

TERMINARA EL RACIONAMIENTO DE LUZ Y GAS

Después de cuatro meses de aplicación, el racionamiento de luz y energía eléctrica toca a su fin. El lunes 8 de septiembre desaparecerá el primero, según nos informó la Gerencia General de la Compañía, agregando que esto será posible debido a la normalización de los suministros de carbón. Por su parte, el de energía eléctrica habrá terminado el sábado 13 del próximo mes. Así lo aseguró el Director General de Servicios Eléctricos, señor Gustavo Lira, al confirmar las declaraciones que en este sentido nos formuló el Gerente Comercial de la Compañía Chilena de Electricidad. "Ya había sido virtualmente suspendido antes de la última onda de frío —nos dijo el señor Lira— agregando que ayer se había restablecido en forma extraordinaria debido al mayor consumo que significó la calefacción y el abastecimiento prematuro.

SOLUCIONO EL IMPASSE DE BENEFICENCIA

Después de haberse solucionado el impasse que se había producido en la Junta Central de Beneficencia y los sindicatos de empleados de hospitales y demás establecimientos dependientes de ella, el dar S. E. el racionamiento de la República insinuando para que se subiera el precio de los medicamentos, el Excmo. señor Ministro de Economía, señor Baltra, concretaría esta iniciativa, en un proyecto de ley.

ESTUDIASE CREACION DE LA DIRECCION GRAL. DE COMERCIO

En círculos extraoficiales fuimos informados que se estudia la creación de la Dirección General de Comercio, nuevo organismo que resultaría de la fusión del Consejo Nacional de Comercio Exterior, Instituto de Economía Agrícola y Comisariato de Subsistencias y Precios.

BIEN FISCALIZADA LA PANADERIA "SELECTA"; CARGOS INFUNDADOS

Riguroso y permanente control sobre la Panadería "Selecta", ubicada en San Pablo, entre Puenta y 21 de Mayo, mantiene el Comisariato de Subsistencias y Precios, señor Carlos María Gibson, por medio de uno de sus equipos de inspectores, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre precio, corte, peso y calidad del pan.

SE REPRIMIRA ENERGICAMENTE LA ESPECULACION EN ARRENDAMIENTOS

QUEDO REGULARIZADA LA SITUACION DE CAJA FISCAL



Comandante de Grupo, señor Erik Riesle, que ayer fué designado Director del Departamento de la Vivienda del Comisariato General de Subsistencias y Precios. El comandante Riesle, actualmente desempeña el cargo de Subdirector de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile.

Descontó documentos de crédito por 300 millones de pesos en el Banco Central

Trescientos millones de pesos ha obtenido el Gobierno, mediante la aplicación de recursos legales, para satisfacer compromisos de la Caja Fiscal. En efecto, recurrió a la autorización que le concede el artículo 15.º de la ley 7.209, de descontar en el Banco Central documentos de crédito por la suma indicada, a cuenta de futuras entradas por contribuciones.



Los dos comerciantes dueños de carnicerías, Luis Fernández y Manuel Bononato, que serán relegados hoy, conversan con el representante de LA NACION.

"No pretendo militarizar Administración Pública"

DECLARO CATEGORICAMENTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"De manera especial les ruego decir que no es efectivo que yo esté militarizando la Administración Pública, como se dice en ciertos círculos", nos manifestó ayer S. E. el Presidente de la República. "Si he nombrado al General Gómez y al Comandante Riesle en cargos importantes, es porque estamos en una situación de emergencia, para afrontar la cual he deseado colocar en puestos de responsabilidad a jefes militares que están al margen de toda influencia política", nos agregó el Excmo. señor González Videla.

SIN CONTEMPLACIONES

"La campaña contra la especulación proseguirá con la mayor energía, y sin contemplaciones para los grandes ni los chicos", nos dijo finalmente el Primer Mandatario, excusándose de hacernos mayores declaraciones, por el mucho trabajo que le demanda en estos momentos el desempeño de sus altas funciones.

M. DE HACIENDA DEBE SER SUBROGADO POR EL M. DE ECONOMIA

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se ha dispuesto que en los casos en que el Ministro de Hacienda no pueda desempeñar sus funciones, será subrogado por el de Economía y Comercio. Se ha tomado esta medida para asegurar la continuidad de la labor gubernativa en este aspecto, ya que ambos Ministros están hoy día trabajando en perfecta colaboración y entendimiento.

(PASA A LA PAGINA 2)

El Comandante Erik Riesle fué nombrado jefe del Departamento de la Vivienda del Comisariato

REGISTRO NACIONAL DE ARRENDADORES SE CREO Relegación de 4 carniceros

La campaña del Gobierno para terminar con la especulación derivó ayer hacia uno de los rubros de encarecimiento de la vida que más ha sido motivo de críticas en los últimos tiempos; nos referimos a los arrendamientos. S. E. el Presidente de la República, en su tercera reunión matinal de ayer, resolvió la realización de un registro nacional de arrendadores, a cargo del Cuerpo de Carabineros, y más tarde designó Director del Departamento Nacional de la Vivienda del Comisariato, al Comandante del Grupo, señor Erik Riesle. Además, se extendió a todos los industriales la obligación de eliminar los intermediarios y de vender directamente al público; se acordaron medidas para controlar los precios y se decretó la relegación de cuatro carniceros.

A LAS 7.30 HORAS, EN LA MONEDA De acuerdo con el ritmo dinámico que el Excmo. señor Gabriel González ha impuesto a su campaña contra los especuladores, ayer se verificó la tercera de las reuniones matinales, a las 7.30 horas, alrededor de la mesa en que S. E. toma su desayuno, en su residencia particular. Asistieron los Ministros: del Interior, Contraalmirante señor Inmanuel Holger; de Economía y Comercio, don Alberto Baltra; y de Agricultura, don Ricardo Bascurián; el Director General de Carabineros, General don Reinaldo Espinoza; el Director General de Investigaciones, don Luis Brun; el Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Teófilo Gómez Vera, y el Intendente de Santiago, don Ambrosio Vialux.

ADULTERACION DE LAS BALANZAS Se inició la reunión con la consideración de la denuncia, ya comprobada, de que hay panaderías, carnicerías y almacenes, que adulteran sus balanzas en 50 y más gramos en contra del público. Se acordó que Carabineros notifique a todos esos comerciantes que a la sola reiteración de una infracción de esa especie, serán severamente sancionados.

DOS CLASES DE PAN También se dió cuenta de que hay panaderías que fabrican dos clases de pan: una de acuerdo con los pesos oficiales y que muestran y venden a toda persona sospechosa de ser Inspector, y otra con menor peso y que venden a aquellos clientes que saben que no reclaman. También en este caso se resolvió intensificar la fiscalización y proceder con el máximo de energía en los casos que se comprueben.

LAS INDUSTRIAS VENDEN AL PUBLICO En seguida se acordó pedir a todas las grandes industrias que cancelen las concesiones que tienen dadas a particu-

REGISTRO DE ARRENDADORES

A continuación se toma la medida que se ha estimado como la más importante adoptada ayer: la de crear un registro de arrendadores, para facilitar su fiscalización. En efecto, se dispuso que toda persona que tenga en arrendamiento y los que subarrendan casas, departamentos, o locales, estarán obligados a inscribirse en un registro especial que se abrirá en cada una de las Comisarias de Carabineros del país. Esta medida obliga, también, a las personas que arriendan una casa y subarriendan piezas. Estos registros se abrirán posiblemente hoy mismo. El plazo para la inscripción vence el día 15 del próximo mes de septiembre. Toda persona que no se inscriba, se habrá acreedora a severas sanciones.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

Esta importante medida destinada a encuadrar estrictamente el negocio de los arrendamientos por las vías legales, fue complementada en la tarde con el nombramiento de un nuevo Director del Departamento Nacional de la Vivienda del Comisariato, el distinguido Jefe de la Fuerza Aérea, Comandante de Grupo señor Erik Riesle. El Comandante Riesle fué llamado por S. E., quien le dió instrucciones de proceder con energía en la delicada función que le entregaba.

JUNTAS DE VIGILANCIA EN PROVINCIAS A indicación de S. E., el Ministro del Interior reiteró

(PASA A LA PAGINA 2)

S.A. YARUR

MANUFACTURAS CHILENAS DE ALGODON

En nuestro decidido propósito de cooperar con el Gobierno y con las medidas tomadas por el Ministro de Economía en su lucha contra la especulación, comunicamos al público consumidor que, con esta fecha, hemos asumido el control de los siguientes Almacenes, para vender al detalle nuestros productos, a los precios de fábrica, marcados con su sello en cada pieza:

- ALMACEN N.º 1 — 21 DE MAYO 657
- " 2 — SAN DIEGO 1123
- " 3 — ROSAS 1190
- " 4 — SANTO DOMINGO 855
- " 5 — SAN DIEGO 665
- " 6 — ROSAS 1163
- " 7 — ROSAS 1226
- " 8 — SAN PABLO 2785

Al efectuar su compra el consumidor deberá exigir un comprobante que indique el artículo adquirido y el precio pagado.

Advertimos que la venta será estrictamente controlada y que cualquiera persona que sea sorprendida REVENDIENDO O ACAPARANDO nuestros artículos, será denunciada para que las autoridades respectivas las sancionen con todo el rigor de las disposiciones vigentes.

NUESTRA SOCIEDAD ESTA RESUELTA A COMBATIR LA ESPECULACION DE QUE HAN SIDO OBJETO SUS PRODUCTOS, y a colaborar con el Gobierno en todas las medidas conducentes a este fin.

Estas medidas se harán extensivas a todo el país.

FUE PRECISADA LA RESPONSABILIDAD DE LOS PANADEROS

Los Ministros del Interior, Contraalmirante don Inmanuel Holger, y de Agricultura, don Ricardo Bascurián, recibieron ayer al Presidente de la Unión de Fabricantes de Pan, señor Pedro de Aretxavala, con quien conversaron sobre las medidas que el Gobierno está aplicando para controlar el cumplimiento de los precios oficiales.

Fuimos informados que se le dió al siguiente acuerdo: Los industriales responden que si por alguna circunstancia, debida a negligencia de los obreros o defectos en el proceso de la panificación, resultase al pan de calidad deficiente o de un corte que, en un término medio de varias pesadas, arroje más de 5 y media unidades por kilo, antes de proceder a su venta solicitarán la presencia de la autoridad, con el objeto de que ésta resuelva si se vende o no ese pan. En el caso de venderse, la venta sólo podrá hacerse estrictamente al peso y en balanzas comprobadas. En caso que la industria no solicite la intervención de la autoridad, oportunamente, la responsabilidad será totalmente suya.

EL 8 DE SEPTIEMBRE SE DIRIGE A SUECIA DON MANUEL BIANCHI

El 8 de septiembre se dirigirá a asumir sus funciones de Consejero de la Embajada en Suecia, el distinguido funcionario de la Cancillería, señor Manuel Bianchi Pérez de Castro.

TRANSPORTES DE LA ARMADA MOVILIZARAN PROD. ALIMENTICIOS

Hoy vendrá a la capital el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante señor Emilio Doroch Solo, a entrevistarse con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, con quien conversará acerca de la colaboración que los transportes de la Armada pueden prestar en la campaña contra la especulación, mediante el acarreo de productos alimenticios entre las diversas zonas del país, para abaratar su movilización y los precios de venta al público consumidor.

HOY SERAN RELEGADOS OTROS 2 INFRACTORES

LOS CARNICEROS L. FERNANDEZ Y MANUEL BONONATO RAMIREZ

Prosiguiendo la intensa campaña para relegar a los comerciantes que burlian los precios de los artículos de primera necesidad, detectives de Investigaciones lograron detener ayer a dos dueños de carnicerías: a LUIS FERNANDEZ BRANTES, propietario de la carnicería "La Ingratitud", ubicada en Pinto 1801, y a MANUEL BONONATO RAMIREZ, con una carnicería en Pedro de Valdivia 1682.

LLEGAN A LA PREFECTURA Al mediodía llegaron al Cuartel

(PASA A LA PAGINA 2)

Obtenga alivio fumando, en sus accesos de **ASMA** Cigarrillos Balsámicos Dr. Andreu

Base: Hojas de Estramonio, Hiosciammo, Lobelia.

ENTERO \$300. VIGESIMO \$15.

Polla

3

MILLONES el 31 de AGOSTO

EN COMBINACION CON EL CLASICO 'Fdo. Peralta' DEL HIPOD. CHILE

ESTRICTAMENTE SE CUMPLEN LOS PRECIOS OFICIALES EN LA VEGA

LA NACION lo confirmó en una visita que hizo al establecimiento.

PRECIOS BAJOS

Aspectos internos de la Vega Central, modalidades de las compras y ventas, control de los precios y encuestas hechas al público y comerciantes, conció y formuló ayer LA NACION, en una visita practicada a este establecimiento, en un esfuerzo más para informar y coadyuvar al mismo tiempo a la campaña de Gobierno, para detener la especulación y consecuentemente el costo de la vida.

Nuestros reporteros visitaron detenidamente las distintas dependencias de la Vega, y la impresión general de que se está permitiendo asegurar que se está ejercitando, en realidad, una activa labor, tanto por parte de la Municipalidad como del Comisariado para favorecer a los consumidores.

Las vías de tránsito interiores y el aspecto de conjunto del amplio local de este mercado, que es el más importante del país, nada deja que desear. Hay orden, asco y disciplina. Los precios de las verduras son apreciablemente más bajos que los del resto del comercio capitalino, como se puede apreciar en la relación que a continuación publicamos, en artículos de primera clase:

Achicoria, \$ 0,55 la mata; co-
liflores, \$ 4,80 las de tamaño grande, y \$ 1- las chicas; ar-
rábanos, \$ 0,55 el paquete; ar-
veles, \$ 1,00 el kilo; zanahoria, \$ 3,20 el atado; zapallos, \$ 29,90 c/u. (mediano); acelgas, \$ 0,80 la docena; cebollas (regulares) \$ 30 c/u.

Nos llamó especialmente la atención la gran abundancia de "cebollas" y su bajo costo. Comparamos que su precio casi general, fluctúa por unidades entre \$ 0,20 y \$ 0,40 cada una. Los comerciantes nos informaron que este año hubo una excelente cosecha y, en consecuencia, se han logrado precios tan bajos como hace 10 o 15 años atrás.

En cuanto a las papas, el kilo fluctúa en \$ 2,10 a \$ 2,30. A este respecto, consideramos que podría tal vez conseguir un menor precio si se lograra que los carretones portadores de este artículo remataran las papas en la misma forma que las demás verduras.

En la actualidad, este tubérculo llega a la Vega adquirido de antemano; se deposita en bodegas y después se vende a los intermediarios. Esto, naturalmente, recarga su precio de venta.

En la fruta, los precios, en realidad, son relativamente altos, pero en todo caso algo inferiores a los de las fruterías y puestos de la ciudad. Las manzanas fluctúan entre \$ 0,80 y \$ 1- la unidad.

En cuanto a los limones, hay una superabundancia, y los precios están muy bajos. Un limón regular cuesta \$ 0,20 y se venden generalmente a 6 por \$ 1-.

LA NACION conversó con dirigentes del sindicato de comerciantes, sobre aspectos relacionados con sus actividades. Nos dijo el vicepresidente de esta entidad, señor Osvaldo González, que la totalidad de los lotes están dispuestos a hacer cualquier clase de sacrificios, a rebajar los precios en un determinado porcentaje, siempre que se mantengan los cánones actuales de piso y locales.

Con esto, quieren todos con-
ducir a la gestión del Gobierno para abaratar las subsistencias. Agregó que ya ha sido emitida una directiva con el Alcalde y regidores, sobre este particular, y cree que en breve se llegará a una solución de beneficio para el público.

Reconocimos la impresión que este gremio está bien inspirado, y que sus componentes son comerciantes serios y honorables. Previas consultas, recogimos en términos generales la impresión que el término medio de utilidades que reciben es de un 15 a un 20 por ciento. Las ventas fluctúan naturalmente, de acuerdo con la capacidad de cada puesto, pero podríamos valorizarlas entre \$ 500 y \$ 1.000 por local.

Hay que establecer, eso sí, que hay numerosos comerciantes pequeños, cuyas ventas sólo alcanzan máximo a \$ 300 diarios.

REMATES DE PRODUCTOS
Los dirigentes sindicales y casi la mayoría de los comerciantes a quienes consultamos, estuvieron de acuerdo en la necesidad de mantener el actual sistema de remates, pero con la opinión de que debe suprimirse el derecho de martillo, que hace encarecer en medio por ciento los precios. Sugieren la conveniencia que los martilleros reciban únicamente un sueldo municipal.

LA CARNE
El precio de la carne, ayer fluctuaba en la siguiente forma: filete, \$ 22- kilo; posta, \$ 20-; lomo, \$ 26; asado, \$ 20-; caza-
zuela, \$ 16; grasso, \$ 8,80; hueso puchero, \$ 10-; hueso cogote, \$ 2-.



Aspecto del remate de verduras en la Vega Central. Advértese el gran número de postulantes y el interés que se demuestra por presenciar estas licitaciones.

Quedó regularizada...

(DE LA PRIMERA PAGINA)
para que estas medidas pudiesen entrar en modo alguno una restricción de créditos, sino que consistían simplemente en el propósito de evitar futuras complicaciones a los mismos bancos y su clientela.

SE TRATA DE UNA OPERACION NORMAL
El Ministro de Hacienda, y que fue dada a conocer a prensa en las primeras horas de la tarde, un vespertino pretendió atribuir a la medida adoptada, características de excepción, motivo por el cual el señor Alessandri formuló anoche la siguiente declaración oficial:

La única innovación producida ha consistido en que, con el propósito de evitar las perturbaciones transitorias que pueden derivarse de este tipo de operaciones en la regularidad del crédito, el Ministro de Hacienda solicitó el concurso de los Bancos para que prosigan esta vez en forma de evitar esas perturbaciones.

En consecuencia, nada justifica el título sensacionalista con que este asunto se ha pretendido.

HOY SERAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)
de la Prefectura de Investigaciones, y los señores Berruti y Bononato, sorprendidos por los inspectores que recorren los barrios en los momentos que burlaban el peso.

Los comerciantes, después de ser interrogados, permanecieron hasta las primeras horas de la mañana de hoy en el teatro de Investigaciones, quienes se mostraban visiblemente sorprendidos por la rápida acción de la policía.

Las autoridades notificaron a los detenidos que, dentro de su familia, los efectos personales que estimaran necesarios para ser trasladados a los lugares donde serían reelegidos.

PROTESTAN Y LORAN
Ayer, tuvimos oportunidad de interrogar brevemente sobre su delicada situación, Pedro de Valdivia, que luego se comprobó que tenía 3 gramos menos. El de Hernández, que se encontraba en malas condiciones desde hace tiempo, sin que él se diera cuenta. Nos agregó que tenía una numerosa familia, y que su señora no podría seguir a cargo de su negocio.

Muy apesadumbrado expresó que las medidas las estimaba rigurosas, y estaba muy preocupado por la reelección, y que deseaba que estas mismas medidas fueran aplicadas a los grandes especuladores. Por su parte, el señor Loran, de nacionalidad española, nos informó que hacía muchos años tenía su establecimiento en la Avda. Pedro de Valdivia, y que un oficial de Carabineros llegó a su carnicería cuando él estaba en el teatro de Investigaciones, cuando él tenía un kilo de carne a 2,12 kilos de carne a una cliente que llevaba 14 de kilo de menos. Dice que a la empleada se le había quedado encima del mostrador un pedazo de carne sin echarlo al paquete que todos los días llevaba a su patrona.

Agregó que tenía muy buena clientela, y que él era el ex-
Alcalde de Providencia, señora Alicia Casas de Errázuriz, que el negocio era bueno, y que dejaba una apreciable ganancia. Tiene cortador, y cree que su esposa podrá seguir atendiendo el negocio.

En los momentos que nos pronunciaba estas declaraciones, interrumpió en un agudo ataque de llanto, y terminó diciéndonos: "Esta medida me va a significar muchos amarguras, las autoridades han sido demasiado estrictas, yo siempre cumplí con los precios oficiales, pero esta vez hubo una falta, causa en mi contra".

HOY SERAN RELEGADOS
AL NORTE
Los comerciantes detenidos ayer serán en la mañana de hoy en un remate, para cumplir sus meses de relección.

Fernández va con destino a su domicilio, en el interior de la provincia de Tarapacá, y Bononato va relegado a Camiá, también en el interior de aquella misma provincia.

Hemos tenido conocimiento que no obstante en la mañana de hoy sean detenidos otros comerciantes que deben ser relegados a otros puntos del país, por haber sido sorprendidos en el comercio con los precios y el peso de las mercancías.

zarras colocadas en diversos puntos y prácticamente no admitiendo abusos ni recargos injustificados.

Los precios se regulan por pi-

SE ESTUDIA LA REQUISICION DEL MATADERO

Extraordinariamente tuvimos conocimiento ayer que el Gobierno tiene en proyecto la requisición del Matadero Municipal de Santiago, como una manera de facilitar el control del comercio de la carne.

En la tarde le preguntamos a S. E. el Presidente de la República, quien no negó ni confirmó la noticia, diciéndonos sólo que está medida, estaba en estudio, sin que hasta ese momento se hubiera tomado acerca de ella ninguna determinación.

SE REPRIMIRA...

(DE LA 1.ª PAGINA)
sus instrucciones a los Intendentes y Gobernadores para que constituyan cuanto antes, en todo el país, las Juntas de Vigilancia controladoras de los precios, aprovechando para ello todos los elementos a su alcance y la cooperación de la dueña de casa.

CUATRO RELEGACIONES
Finalmente, y en vista de los antecedentes dados a conocer por conductos oficiales, se decretó la relegación de los carniceros: Manuel Bonno, Luis Fernández, Carlos Chong y Antonio Fadiel, los cuatro por el delito de vender kilos de carne con menos de mil gramos.

REUNION DE HOY
Nuevamente hoy, a las 7,30 horas, S. E. se reunirá con las mismas personas, más el Ministro de Salubridad, doctor don José Santos Salas.

Casas económicas construirá la Caja de Marina Mercante

Favorable acogida encontró S. E. el Presidente de la República, y el Ministro de Salubridad, Prevención y Asistencia Social, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, señor José Ollino, al solicitarles la autorización de ayer, su alto apoyo en favor de un plan de construcción de viviendas económicas, de tipo modesto, para sus imponentes, en terrenos de propiedad de ese organismo, en Valparaíso, San Antonio y Talcahuano.

El Excmo. Sr. González Videla se impuso con especial interés de la Marina Mercante, institución que financiará con fondos propios las construcciones en referencia.

RESULTADOS DE UN CONCURSO LITERARIO

Ayer entregó su fallo el jurado integrado por los señores Hernán de Solari, Claudio Solar y Luis Oyarzun, en el concurso literario de la Federación de Estudiantes de Chile.

Se presentaron a este concurso alrededor de 70 trabajos, de los cuales la casi totalidad eran cuentos y poesías. El jurado acordó declarar desierto al concurso en los temas C) y D), que correspondían a "ensayo social sobre materias económicas" y "ensayo universitario" y a "micro-social" y "confitería, en lugar de un premio único, un primer y un segundo premio en los dos rubros restantes (cuento y poesía).

En el primer premio, se otorgó "Tres cantos", firmado por el pseudónimo que corresponde a don Fernando González Uriza, de la Escuela de Derecho; y el segundo premio, a la composición titulada "Poesía existencial", firmada "Stephanus", que resultó ser de don Germán Claro González, alumno de la misma escuela.

En el tema cuento, se confirió el primer premio a "Carlos el cazador", firmado por el pseudónimo "Sankia", que resultó correspondiente a don Enrique Lafourcade Valdenegro, alumno del Instituto Pedagógico; y el segundo premio, a "De pesca", firmado por "Ras", pseudónimo de don Aquiles Sepúlveda Rojas, también del Pedagógico.

Los trabajos premiados serán publicados en el suplemento dominical de LA NACION. Los premios se entregarán solemnemente en una de las próximas sesiones de la Federación de Estudiantes de Chile.

EL MEMCH CELEBRA HOY UNA REUNION

El MEMCH realizará hoy a las 19 horas una reunión general de todas las comisiones encargadas de estudiar el temario del segundo congreso nacional de mujeres, a celebrarse en Valparaíso el 18 de septiembre. Par este efecto, el MEMCH nos encargó citar, en su local, Estación 33, tercer piso, a las siguientes personas: Eugenia Román, Aida Llanos, Eugenia Pardo, Victoria Miranda, Amalia Krux, Aida Carrasco, Lina Guejón, María Antía, Tomasa Romeo, Mercedes Opató, María Riquelme, Isabel Díaz, Adriana Acózar, Elena Caffarena, Lorely Friedmann, Silvia Dupuy, Olga Poblete, Aída Parada, Olga Urbina, Elena Contreras, Benigna Gutiérrez y Herta Hochschauler.

El MEMCH hace un llamado especial a las madres y obreras de la Sección Femenina de la OIT para que asistan a esta reunión e integren comisiones de trabajo en las que se estudiará especialmente la situación de la madre obrera frente al problema de las subsistencias y de la vivienda.

DEMOGRAMOS DOS CASOS CONCRETOS DE ESPECULACION

Según antecedentes probatorios que obran en poder del Jefe de Redacción de este Diario, los siguientes establecimientos comerciales del barrio Providencia, estarían llevando a cabo una sistemática especulación en la venta de artículos alimenticios:

CARNICERIA "LA REINA", calle Buscos cast Lequina de Pedro de Valdivia.

EMPORIO "DORIA", Bustos esquina Pedro de Valdivia.

En la carnicería indicada, los precios a que se vende la carne de vacuno son los siguientes:

1 kilo de filete	... \$ 42-
1 kilo de posta	... 36-
1 kilo de lomo	... 38-
1 kilo de puchero	... 20-

Por otra parte, en el almacén referido los precios no guardan relación alguna con los autorizados por el Comisariado. Así, un kilo de harina cuesta allí \$ 15, un kilo de galletas de agua, que en los puestos de Mac Kay vale \$ 14, se expende aquí a \$ 32. Un litro de vinagre a \$ 40 y una manzana no vale menos de \$ 3.

En ambos negocios se valen de un engañoso procedimiento a fin de no ser descubiertos en sus manejos dolosos: como casi todos los vecinos del sector hacen sus pedidos para que los artículos les sean enviados a sus casas, en los cuales no se indica nunca, ni en la venta, ni la calidad de la mercadería. En esta forma no se descubre a los especuladores.

El Comisariado debe, pues, intervenir energicamente para hacer cesar estas irregularidades y para aplicar las correspondientes sanciones. Los dueños de ambos negocios son extranjeros.

Los pantanos de Batuco serán incorporados a la producción agrícola

Se proyecta incorporar más de 23.000 hectáreas para el cultivo y provisión de verduras para la ciudad de Santiago, mediante la desecación de terrenos pantanosos en Batuco, declaró el Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay Cortés, cuando invitó a los periodistas a que atiendan esa Cartera para informarse del vasto plan en que se haya empeñado a fin de colaborar efectivamente a los deseos del Gobierno en pro del mejoramiento del país y del abaratamiento de la vida.

Tierras y Colonización, dijo, es uno de los pocos Ministerios que da ingresos a las arcas fiscales por el interés de las concesiones de tierras en toda la república.

Función a beneficio de Primera Cía. de Bomberos de Ñuñoa

La Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa ha organizado para el Teatro Hollywood un interesante concierto a beneficio de sus fondos.

Con este objeto ha preparado un programa que tiene como base la interesante película "El regreso de Montecarlo", y, además, diversos números de variedades, en los que tomarán parte elementos de tono artístico, como el señor Raúl Ferrer, el conocido conjunto folclórico de "Los Ingulinos", que dirige Vicente Alcayaga, los humoristas y animadores Gabriel Araya y Memo González, y los cantantes Arturo González y Arturo Gallo.

La Hueste bomberil de los primeros días, pues, alcanzará un gran éxito, considerando las simpatías que gozan en la importante comunidad de Ñuñoa, y el entusiasmo del programa del propio Cuerpo de Bomberos de ella con mucho entusiasmo.

CONCIERTOS DE LOS ORFONES UNIDOS

Los Orfeones Unidos, compuestos por personas ferroviarias, de la Universidad de Chile, del Osmán Pérez, se actuarán el domingo 7 de septiembre, en el Teatro Blanco Encalada, a las 10 horas, un concierto de música clásica y folclórica, en el que participarán cantantes, bailarines y actores nacionales, bajo la batuta de sus respectivos directores.

SINOPSIS DEL TIEMPO

"Sinopsis del tiempo" ha revolucionado el periodismo cinematográfico chileno con sus ediciones semanales que ahora empiezan a recorrer toda América.

En su última edición, número 35, "Sinopsis del tiempo", presenta extraordinarias vistas captadas por el cameraman peruano Aravena, de la capital peruana, recogiendo documentos interesantes sobre la casa de O'Higgins y las ceremonias recordatorias del natalicio del Libertador.

En su edición de esta semana el primer noticiario semanal chileno presentará, aparte de los hechos sobresalientes de la semana nacional, la entrevista del Presidente del Perú.

"Sinopsis del tiempo" se exhibe en el Teatro Principal en la primera semana en forma exclusiva para luego recorrer todos los rincones de Chile.

EL MEMCH CELEBRA HOY UNA REUNION

El MEMCH realizará hoy a las 19 horas una reunión general de todas las comisiones encargadas de estudiar el temario del segundo congreso nacional de mujeres, a celebrarse en Valparaíso el 18 de septiembre. Par este efecto, el MEMCH nos encargó citar, en su local, Estación 33, tercer piso, a las siguientes personas: Eugenia Román, Aida Llanos, Eugenia Pardo, Victoria Miranda, Amalia Krux, Aida Carrasco, Lina Guejón, María Antía, Tomasa Romeo, Mercedes Opató, María Riquelme, Isabel Díaz, Adriana Acózar, Elena Caffarena, Lorely Friedmann, Silvia Dupuy, Olga Poblete, Aída Parada, Olga Urbina, Elena Contreras, Benigna Gutiérrez y Herta Hochschauler.

El MEMCH hace un llamado especial a las madres y obreras de la Sección Femenina de la OIT para que asistan a esta reunión e integren comisiones de trabajo en las que se estudiará especialmente la situación de la madre obrera frente al problema de las subsistencias y de la vivienda.

Reforma constitucional para logro descentralización administrativa UNIVERSITARIOS OFRECERON A S. E. DIRIGIR CONSTRUCCION DE LAS CASAS DE EMERGENCIA

S. E. designó ayer una comisión que hará estudio ASAMBLEAS MUNICIPALES VINCIALES

La descentralización administrativa, según el programa de la reforma constitucional, será en primer lugar una descentralización de las funciones de las autoridades provinciales y municipales, y en segundo lugar una descentralización de las funciones de las autoridades nacionales.

En efecto, S. E. el Presidente de la República, en un momento de su primer paso por el estudio de la reforma constitucional, designó una comisión para que haga un estudio de las condiciones de las provincias y municipios, y para que presente un informe a S. E. el Presidente de la República, en el que se indique el modo de descentralizar las funciones de las autoridades provinciales y municipales, y de las autoridades nacionales.

La comisión se constituyó ayer, integrada por los señores Bustos Acavado, en representación del Estado; don Julio Bascuñán, de la Cámara Central de Comercio y Fomento Industrial; don Tobías Barros, de la Municipalidad de Santiago; don Manuel Jorjés, de la Municipalidad de Valparaíso; don Guillermo Valdovinos, de la Municipalidad de Concepción; don Manuel Navarrete, de la Municipalidad de Temuco; don Carlos Valdovinos, de la Municipalidad de Antofagasta; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Iquique; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Arica; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Copiapó; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de La Serena; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Coquimbo; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Valdivia; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Osorno; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Puerto Montt; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Punta Arenas; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Magallanes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Tierra del Fuego; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Isla de Aysén; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Última Esperanza; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Natales; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Juan de los Rios; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Esquel; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de San Martín de los Andes; don Enrique Valdovinos, de la Municipalidad de Bariloche;

ACCION COORDINADA ENTRE EL COMISARIATO Y LA INTENDENCIA

Se evitan infracciones

Se aprobaron ayer las medidas de inspección de la labor coordinada con la Intendencia de Santiago y el Comisariato Departamental de Subvenciones y Precios, para asegurar el cumplimiento de este funcionamiento, con el fin de evitar los anhelos de S. E. Presidente de la República, General Sr. Teófilo Vera, con ferretería con el señor abrosio Viaux, para establecer normas que aseguren que las medidas impuestas por el Gobierno sean puestas en práctica con la mayor eficiencia y rapidez.

HOMENAJE A TITO SCHIPA



Tito Schipa cantó en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, ocasión en que el jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones, señor Jorge Alfaro Ramírez, le hizo entrega de un telegrama con la leyenda: "El Ministerio de Educación Pública de Chile al gran tenor señor Tito Schipa, con motivo de este Ministerio, Santiago, 26 de agosto de 1947". La fotografía muestra el momento en que el famoso tenor recibe el telegrama, que lleva tres placas enchapadas en oro, en la carátula del estuche de seda, y otra en el interior, en el nombre del cantante, y la tercera placa con el escudo chileno. Este trabajo fue confeccionado por el artista don Carlos Espech, y luego que Tito Schipa recibió este recuerdo, bisó dos de sus interpretaciones del acto.

PRECIO Y DISTRIBUCION DEL FIERRO PARA CONSTRUCCIONES

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COMISARIATO EN FAVOR DE LOS INDUSTRIALES

Representantes autorizados de los gremios de la construcción, llegaron ayer a un acuerdo ante el Comisariato General de Subvenciones y Precios, sobre problemas relacionados con el costo y adquisición de materiales para sus actividades profesionales.

Los puntos convenidos establecen que se procederá a la fijación del precio del hierro de fabricación nacional y que las ventas de importadores o distribuidores deberán ser hechas para el consumo de Juntas de Vigilancia en la Provincia de Valparaíso han estado recibiendo instrucciones precisas para obrar ante los casos de especulación, — precio, peso y calidad de los artículos —, por medio de la Asesoría Técnica de las Juntas indicadas, que funciona en el Comisariato Departamental, Avda. Bernardo O'Higgins N.º 264, segundo piso. Estas funciones las dirige el Inspector Visitador del Servicio, señor Héctor Godoy Guardia.

POBLADORES DE QUINTA NORMAL APLAUDEN LA ACTITUD DE S. E.

El Excmo. señor Gabriel González ha continuado recibiendo comunicaciones de adhesión a su firme actitud frente a los especuladores. Entre otras recibió ayer la siguiente carta:

La Central de Comités Unidos de la Población Buenos Aires de Quinta Normal, que agrupa a diez organizaciones de adelanto local, quiere manifestar a V. E. su más profunda complacencia ante las patrióticas medidas adoptadas por el Ejecutivo contra la especulación y otros delitos económicos, que día a día están extorsionando en mayor escala a las poblaciones obreras de los alrededores de la capital.

Frente a los difíciles momentos que vive nuestra patria vemos en V. E. al defensor incansable de nuestras clases populares que son las más afectadas por el flagelo inflacionista y también comprendemos, Excelencia, que pese a determinada propaganda que afirma lo contrario, no se ha apartado Ud. ni un instante del programa de Salvación Nacional, jurado en una convención de Izquierda y cristalizado en los comités presidenciales. Al aproximarse el 4 de

septiembre, aniversario del triunfo del pueblo, queremos manifestar a V. E. lo celebraremos con regocijo y dispuestos a defender este triunfo si alguna vez se viera amagado por sectores antidemocráticos.

En esta campaña que V. E. está empeñado no está solo, tiene el amplio respaldo del pueblo de Chile y en particular el de estos Comités Unidos, que representan sectores hasta el momento más abandonados de la Comuna Quinta Normal, pero que tienen conciencia de sus necesidades y luchan por darles solución.

Finalmente, nos permitimos solicitarle a V. E. envíe un representante suyo, para que estudie en el terreno un proyecto de extensión de matrices de agua potable en el sector Salvador Gutiérrez, La Rioja y Samuel Izquierdo, que pende de la consideración del Ministerio de Obras Públicas y del cual se nos ha dicho que sólo falta el financiamiento pues ya están aprobados los planes respectivos.

La Central de Comités Unidos de la Población Buenos Aires expresa su adhesión incondicional a S. E. y queda a sus órdenes".

60 AÑOS CUMPLIO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS

El Ministerio de Agricultura, señor Ricardo Basculán Stoenner, visitó ayer en la mañana, el Instituto de Investigaciones Veterinarias dependiente de dicha Secretaría de Estado.

El señor Ministro se impuso el detallado de las diversas actividades que desarrolla este importante establecimiento científico que cumplió ayer 60 años de existencia, prometiendo a los Jefes Técnicos su decidido apoyo en el pronto despacho de una ley adecuada sobre "Sanidad Animal", que la agricultura y, muy especialmente la ganadería nacional, viene reclamando con urgencia.

Fundado por el Presidente Balmaceda, el actual Instituto de Investigaciones Veterinarias se encuentra en un brillante período de desarrollo, habiendo prestado servicios a la investigación veterinaria.

Un efecto, la vacuna "Cristal Violeta", preparada por el Instituto, ha sido experimentada con éxito, en más de 60,000 cerdos, y ha evidenciado ser un poderoso antídoto en los casos de "Peste Porcina".

Las investigaciones sobre "Brucelosis", "Inseminación Artificial" y otros aspectos de carácter técnico, han permitido al Instituto desarrollar una interesante labor, en que ha quedado en evidencia la preparación y eficiencia de su personal especializado.

En la actualidad desempeña las labores de Director el Médico Veterinario, Doctor Zúñiga Gómez Marzhelmer, que goza de merecido prestigio en todos los círculos técnicos. Jefe del Departamento de Ganadería y Producción Pecuaria, es el doctor Mario Cornejo, al cual le cupo recientemente una brillante actuación en la República Argentina, y que durante varios años estuvo perfeccionándose en los Estados Unidos de N. A.

Sabemos que en la Subsecretaría de Agricultura, se estudia los últimos detalles para enviar al Congreso Nacional el correspondiente Mensaje sobre "Lepra Animal".

Los trabajos de la Subsecretaría de Agricultura, se estudia los últimos detalles para enviar al Congreso Nacional el correspondiente Mensaje sobre "Lepra Animal".

MAYOR PRODUCCION DE ALIMENTOS; SE HARA UNA CAMPAÑA

Tres organismos técnicos del Consejo Nacional de Economía, se reunieron ayer y abordaron los problemas relativos a distribución y empleo, de aquellos servicios, creación de la Caja de Crédito Naviero y campaña de producción de alimentos.

EN LIBERTAD EMPLEADOS DE CORREOS DE PEUMO

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Daniel González Cosulich, que instruye el proceso por huelga del personal de Correos de Peumo, interrogó a los siguientes empleados, de aquellos servicios: Bernardo Navarrete, Julio Pozo, Juan Pinto, Mario Cerda, Manuel Reyes, Germán Urrutia y Luis Morales, todos los cuales, después de prestar declaración sumaria, quedaron en libertad incondicional, por no existir cargos en su contra.

Se reúnen Ingenieros de Puertos



Con asistencia de 23 ingenieros y presidida por el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenham, se inauguró ayer a las 9.30 horas la reunión anual de Ingenieros del Departamento de Puertos, para discutir los problemas que se han presentado en las obras de ejecución e informarse sobre la marcha de los servicios.

Asistieron a la reunión, que termina el sábado, el Jefe de Construcciones, señor Raúl Martín; el Jefe de Estudios, señor Manuel Donoso; el Jefe de la Zona Norte, señor Raúl Riveros; el Jefe de la Zona Sur, señor Roberto von Bennewitz; y los ingenieros, señores Efraim Melnick, Hernández Rubio, Osvaldo Gormaz, José Zara, Julio Vidal, Manuel Sotomayor, Raúl Varela, Carlos Rodríguez, Mauricio Raby, Carlos Stehr, René Rosa, Juan Montes, Arturo Saud, Julio Schwartzmann, Arturo Vidali, Carlos Leyton, Francisco Medina, Germán Bañados y Jorge Fuentes.

EL INSTITUTO COMERCIAL ANEXO AL PEDAGOGICO CUMPLE UN AÑO

Con 350 alumnos cuenta el Instituto Comercial, anexo al Instituto Pedagógico Técnico, al cumplir un año de vida, bajo la actual dirección de don Luis Valente Rossi, Conductor Pedagógico, profesor de contabilidad y matemáticas, autor de varias obras de su especialidad y gran organizador.

Habiendo comenzado sólo con dos cursos de contadores, cuenta este Instituto, en la actualidad, con 5 cursos diurnos y 5 vespertinos, uno de los cuales es el de secretarías administrativas, cumpliendo con la alta finalidad de ofrecer la práctica pedagógica reglamentaria a los alumnos del Instituto Pedagógico, que no pudieron continuar sus estudios en forma normal, por tener que hacer frente a la lucha por la vida.

En los cursos diurnos funciona una "República Escolar", con Constitución propia, que da a los estudiantes una enorme cultura cívica. Se desarrollan cursos breves de capacitación para empleados, obreros y estudiantes, brindándose, también, a los alumnos, una biblioteca, en la que se encuentran libros y materiales que deben rendir exámenes en el Registro Nacional de Contadores; así, igualmente, un Departamento de Publicidad, que provee de textos para la enseñanza comercial a diferentes establecimientos del país.

Se ha creado una cooperativa escolar, atendida por los mismos alumnos, en la que se dan créditos de útiles, libros y mercadería, a quienes tengan necesidad de ellos. El 14 de junio p.p.d. se fundó el Centro de alumnos y ex alumnos, cuyo directorio lo forman Jorge Varela Barros, presidente; Sergio Araya Almandar, secretario; Federico Muzuchelli Deparito, tesorero; Tancredo Aracena N., Gladys Ahumada González, Julio Robledo Gurmán, Sara Vargas Valdivia, Hugo Gómez Reyes, Osvaldo Donoso Lobos, Walter Grassp O., directores, y Mario Salinas Donoso, en el departamento de propósitos.

RESUELTO PROBLEMA QUE AFECTABA A LOS EMPLEADOS POSTALES

El problema económico y administrativo planteado en los servicios de Correos y Telégrafos, tendrá hoy una solución definitiva. En efecto, la directiva del gremio hará entrega al Ministro de Hacienda, de una fórmula legal que consulta la normalización del "encasillamiento" del personal, y cuyas bases fueron acordadas ayer en una reunión que se efectuó en el Ministerio, con asistencia del Jefe del Presupuesto, y del Subdirector de Impuestos Internos, funcionarios encargados por el Gobierno de estudiar este problema.

LO QUE HE DICHO Y ME HAN DICHO

Desde la altura en que vengo hablando desde hace tiempo, en la forma más sencilla y cariñosa a Horacio Walker, don Horacio Walker, don Horacio Walker, pero ya de completa formación moral y de entera formación cívica y declarándole los más intensos agradecimientos de la nobleza que ha estado para ser entre su padre y yo, un ejemplar inmediato y en su reconocimiento para el bien de Chile y de todos los chilenos, en el conocimiento público que el 22 del presente de mi ocurrencia ante el presidente del Partido Conservador y Honorable Senador de la República, don Horacio Walker Larrain. La cuestión dice así:

Amigo don Horacio Walker Larrain, he querido exponer lo que a su respecto transcribí en aquel artículo que se titula "EN SU HOMENAJE", y que dice así:

"En primer término, queremos mantener y vigorizar el respeto al régimen constitucional y democrático que nos rige", dentro de él, toda reforma y todo progreso es posible; fuera de él, sólo puede reinar la voluntad arbitraria de unos pocos, el desconocimiento de los derechos fundamentales de la personalidad humana, la legítima resistencia de los oprimidos y la pérdida de la autoridad moral de los gobernantes".

Y expuesto lo anterior y profundamente agradecido del señor Walker y, en coincidencia con su sentir y para poderme referir a lo que en este momento, con urgencia yo anhelo para Chile, expongo la parte final de lo que dije en aquel mi artículo de su satisfacción y que dice así:

"Y ahora concretando el homenaje que hoy hago a mi amigo, dirijo a todos mis conciudadanos y les insinúo que en recuerdo de nuestro Procer Máximo, piensen y mediten para que así llegue el día en que esos nuestros Poderes Públicos, que legítimamente viven en el más patriótico acuerdo, y, así también llegará el día en que no veamos reinar más la voluntad arbitraria de unos pocos, ni el desconocimiento de los derechos fundamentales de la legítima resistencia de los oprimidos, y veamos en toda su amplitud la autoridad moral de nuestros gobernantes".

Y vuelvo a dirigirme a todos mis conciudadanos para rogarles toda su benevolencia y también toda su atención y esto se lo pido, porque voy a ocuparme de puntos muy lejanos a mi situación material, pero muy cercanos a mi sentir fraternal. Todos sabemos los momentos difíciles que estamos viviendo y todos estamos de acuerdo en que vivimos, como todo el mundo, agobiados por muchos problemas, pero hay uno que es el más grave y que es el que todos tenemos el deber de solucionar, y éste, no depende sólo de un hombre ni de un poder público, sino que depende de la cooperación de todos los chilenos y de la muy especial del Poder Legislativo y el cual está integrado por esos partidos políticos que se llaman el Conservador, el Liberal, el Radical, el Socialista, el Democrático, el Comunista, la Falange Nacional y el Partido Agrario Laborista.

El grave problema de mi referencia es éste de las subvenciones y al cual tienen también el imperativo deber de cooperar los dueños del capital y del del músculo que trabajan allí en el cultivo de la tierra y en las salitreras, en la minería,

en el carbón y, además, todas las industrias en general, y toda la banca nacional, y todas las colonias residentes, y esas casas mayoristas de importación y de exportación y, en suma todos los que sean dueños de riquezas materiales, y esta cooperación debe llegar hasta que se limiten con satisfacción fraternal y alegría cívica gastos superfluos, para que así, si las circunstancias lo requieren se puedan acumular fondos que sirvan para pagar bonificaciones y que sirvan también para tener divisas de importación. Y esto lo digo, porque no es ni humano ni cristiano que mientras hay unos pocos que tengan enormes facilidades para la vida, hay inmensas multitudes que viven debatiéndose en profundas preocupaciones para hacer su vida diaria.

Y voy a concluir justificando lo que antes describo, y para esto digo que hasta la naturaleza se ha encargado de limitar los recursos naturales, las subsistencias agropecuarias, porque ahora éstas son más escasas que nunca, debido a que desde hace ya años el régimen de lluvias se ha modificado en nuestro país, hasta el extremo que gran parte de Chile de productos que era, ha pasado a ser consumidor, y, dirigiéndome a todos, les digo que no olviden que antes, cuando teníamos escasez en algunos de los rubros de nuestra producción, nada era más fácil que pedirlos por intermedio de una casa importadora, pero ahora resulta que las cosas han cambiado, porque los productos están muy caros en todo el mundo y porque en Chile no tenemos divisas para adquirirlos y de aquí es de donde nace este llamado que a todos con tanta sinceridad, modestia y sencillez, les he hecho porque en nuestra patria más que nunca necesitamos que se ejerciten estos principios de la confraternidad, para que terminen estas divisiones de clase y para que impere esa paz y esa armonía que son tan indispensables para la prosperidad DE LOS PUEBLOS Y PARA LA PUREZA DE LAS DEMOCRACIAS.

Y lo que dejo expuesto, me induce a recordar ese compromiso que contraí en este Diario, el 24 del presente, cuando dije que iba a cultivar con mayor intensidad estas plantas de la Confraternidad, de la Igualdad y de la Justicia, y me he acordado, también, que he luchado durante dieciocho años por algo que en esta oportunidad no nombro pero que por su justicia, su desigualdad y su falta de confraternidad, me ha enseñado a conocer la vida, el mundo y los hombres y, esto es lo que nunca me ha alzado del cumplimiento de esos deberes que a todos nos imponen DIOS Y LA PATRIA.

Santiago, Urzúa Vicuña. Urmeneta '540 — San Bernardo.

Finalmente, la Comisión de Agricultura, debatió extensamente lo relacionado con la necesidad de realizar una campaña nacional para intensificar la producción de artículos alimenticios.

SEMANA FIN DE MES

PRECIOS, REBAJADÍSIMOS

MODAS · BLANCO · MENAJE · TAPICERÍA · CATRES · ZAPATERÍA · SASTRERÍA

BONETERÍA · CAMISERÍA · EN NUESTRA GRAN

VENTA POPULAR

EL SABADO CasaCarreig

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224

TERMINA!

AMPLIADA A LA ANTARTIDA LA "REGION DE SEGURIDAD" DEL HEMISFERIO SUR

La Delegación chilena en Río, sigue las directivas del Presidente

DECLARACIONES DEL CANCELLER VERGARA
QUITANDINHA, 27.— (UP).— El Cancellero chileno, señor Germán Vergara Donoso, al hablar por radio, señaló que la delegación chilena actúa siguiendo las directivas del Presidente, Excmo. señor Gabriel González Videla, habiendo aceptado modalidades nuevas en la adopción de algunos principios, aún cuando sin apartarnos de los generalmente aceptados hasta ahora por Chile y casi todos los países americanos. Nos hemos opuesto a todos aquellos que podrían crear dificultades jurídicas o prácticas en desmedro del tratado.

"Los puntos de vista que han tenido presente la delegación chilena en su trabajo en la Conferencia han sido de un modo general, los siguientes: Una relación apropiada del tratado con la Carta de las Naciones Unidas; establecimiento de las responsabilidades que derivan de la agresión; constitución de un órgano de consulta; sistema de votación de dos tercios para adoptar las resoluciones que de ella emanan; obligatoriedad absoluta de las medidas colectivas para repeler la agresión y relativa para aquellas de carácter militar; duración limitada del tratado."

Luego, agregó que "a pesar de que son múltiples los aspectos sobresalientes del tratado, creo interesante destacar: el otorgamiento de facultades políticas a la Unión Panamericana, principio con el cual Chile no ha concordado, y la restauración de la zona de seguridad establecida en la declaración de Panamá de 1939, ampliada ahora a una extensión

El Cancellero ecuatoriano no podrá firmar el Tratado de Paz y Seguridad Continental

QUITANDINHA, 27.— (U. P.).— La segunda reunión de la comisión central decidió hoy, por 10 votos contra ocho, que el Cancellero ecuatoriano, Trujillo, no podía firmar el tratado de paz y seguridad continental.

No ha sido posible conocer oficialmente la razón de la decisión, pero se supone que México se opuso a la firma de Trujillo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador ignoraba hasta las últimas horas de hoy la fecha exacta de su regreso a Quito, y se cree que lo hará dentro de dos días.

Todos los círculos de la Conferencia y también de la prensa lamentaron la salida de Trujillo, el cual había logrado un magnífico ambiente en todas las delegaciones. Por otra parte, se aguardaba con ansiedad el día en que el Cancellero iba a defender definitivamente la tesis de la revisión de tratados, anunciada en su discurso, que su delegación había presentado a la secretaría, la que algunas potencias habían rechazado de Doctrina Trujillo.

En un discurso revolucionario consideró que dicho tratado era el primer horizonte del derecho internacional, aunque había explicitado su punto de vista en la declaración.

Los espías del Soviet

El diplomático ruso recibe lecciones de democracia y libertad en el Canadá, y siente admiración y lealtad hacia su pueblo. Pero la pérdida de Moscú, que movilizó espías canadienses contra la América del Norte, le abre los ojos. Revela la trama soviética con datos oficiales y renuncia para siempre a Rusia. Selección de agosto de espías condensado este libro sensacional.

También en este número

SI QUIERE VIVIR LARGO AÑOS. No existe fórmula científica para llegar a centenares. Hay personas robustas que mueren prematuramente y otras enfermizas que alcanzan edades avanzadas. Pero, dentro de lo incógnito, el método de Selección examina los factores que pueden utilizarse para calcular la duración de la propia vida.

LUIS MORQUIN, EL APÓSTOL DEL NIÑO. El Uruguayo tiene el índice de mortalidad más bajo del hemisferio. ¿Por qué? ¿Por qué parte, del método Montevideo para que el niño sea más importante del mundo era un niño? Selección de agosto de espías condensado este libro sensacional.

EL ENEMIGO Nº 1 DE LOS CRIMINALES.

Este genial ex cartero inició la actual organización científica norteamericana para combatir el crimen. Conozca, leyendo Selección de agosto, la emocionante historia del hombre que no desistió de su misión hasta inventar armas de fama mundial contra la delincuencia y con ellas limpiar personalmente de elementos criminales un gran número de ciudades.

En conjunto, 29 artículos profundos, juiciosos y estimuladores, más la consagración de un libro notable, en un nuevo número de Selección, la revista que le ayudará a vivir más informado del mundo entero.

Obtenga SELECCIONES de agosto ya está a la venta

LA REVISTA INTERNACIONAL PUBLICADA EN 9 IDIOMAS

Truman hablará en la sesión de clausura

Japón será privado de sus bases aéreas militares y navales

CANBERRA, 27.— (U. P.).— La conferencia preliminar del Imperio británico sobre el tratado de paz para el Japón, decidió que Japón debe ser privado de sus bases militares, navales y aéreas, para impedir una renovada agresión. Se considera que con el mismo propósito las materias primas esenciales japonesas deben ser controladas. Los delegados estuvieron de acuerdo en que en la conferencia de paz final deberá decidirse que las secundarias seguirán bajo la soberanía japonesa.

Se estrelló un avión en Cuba: seis heridos

LA HABANA, 27.— (U. P.).— Un avión de transporte DC-3 de una línea aérea internacional cubana se estrelló durante un vuelo de prueba poco después de despegar de la pista en Rancho Boyeros. Se informa que dentro del avión se hallaban seis personas en los momentos del choque y que todos ellos sufrieron heridas leves.

El testigo presencial Santiago Díaz Acosta, declaró a la United Press que él vio al avión volar a baja altura y con falla de motores, agregando que el piloto parecía tratar de aterrizar y al hacerlo, el mecanismo chocó con un pequeño promontorio y voló al avión pero no se generó incendio.

Langostas invaden Río Grande do Sul

PORTO ALEGRE, 27.— (U. P.).— Cincuenta municipios del Estado Río Grande do Sul fueron invadidos por grandes nubes de langostas, principalmente en las ciudades de Livramento, Uruguaiana, Alegrete, Bagé, Pelotas y Jaguarão.

El Ministerio de Marina ordenó la salida del remolcador de la Armada "Laurindo Pitta", y de un cazasubmarino. El vapor argentino no fue encontrado, y en estos momentos se remolca hacia el puerto de Río de Janeiro, donde deberá llegar esta noche. Según se informa, el "Reconquista" no corre peligro alguno.

George Messersmith dejará la política

WASHINGTON, 27.— (U. P.).— Mr. George S. Messersmith, vió hoy al Presidente Truman, en la Casa Blanca, y después de una larga conversación, se le dijo que se tomara un "largo descanso".

Messersmith indicó que está considerando seriamente la situación sudamericana, pero no quiere hacer comentarios específicos sobre el particular. Explicó que su visita a la Casa Blanca era puramente de cortesía, ya que no había visto al Presidente, al regresar de Argentina, pues para esa fecha el Presidente estaba excepcionalmente atareado con motivo de la terminación de las labores del Congreso y tener que estudiar y firmar centenares de proyectos de ley.

Controversia sobre largo de las faldas

DALLAS (Texas), 27.— (U. P.).— Se revivió probablemente se extiende a Guatemala la controversia existente en Estados Unidos sobre la longitud de las faldas de las mujeres o al menos así lo indicó la esposa de Rudolfo Mendoza, jefe de las fuerzas aéreas de Guatemala.

La señora de Mendoza dijo que en su país se siguen las normas de la moda de Estados Unidos y pronosticó que, por tanto, se planteará allí una controversia al igual que en este país. La señora puso fin a su visita de compras en Dallas, ya que duró cuatro días, y dijo que había adquirido algunos vestidos de falda larga, pero que también leva consigo algunos del modelo "un poco más arriba de la rodilla".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.).— Se anuncia que se ha ofrecido al Dr. Juan I. Cooke, la Embajada en Río de Janeiro, y que al actual Embajador, general Accame, se le daría otro destino.

Se agregó que el Dr. Cooke ha aceptado el nombramiento, que se hará cuando la delegación argentina que se halla en Río, regrese a Buenos Aires.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27.— (U. P.).— La Confederación Brasileña de Deportes tomó la iniciativa de proponer a la Federación Uruguaya de Fútbol la disputa de la Copa Río Branco el año próximo.

En un principio se pensó realizar este partido en Montevideo, poco después del regreso de los equipos de Brasil y Uruguay, que participarán en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, en Guayaquil, en noviembre próximo.

RIO DE JANEIRO, 27.— (U. P.).— Se informa que el buque-escuela de la Armada brasileña, "Almirante Saldanha", partirá mañana en un crucero mundial, durante el cual recorrerá alrededor de 22.000 millas marítimas.

PERU
LIMA, 27.— (U. P.).— El Gobierno prohibió la elaboración de chancaca con azúcar, y reiteró las prohibiciones existentes de emplear azúcar en la elaboración de alcohol, aguardientes, vinos y cualquiera otra clase de bebidas alcohólicas, con el objeto de destinar, una mayor cantidad posible de azúcar al comercio de exportación, en vista del bajo precio del azúcar en el mercado interno nacional.

La catástrofe de Cádiz



CADIZ (España). — La foto nos muestra el estado en que quedó la base para submarinos de Cádiz, donde numerosas minas y torpedos hicieron explosión el 18 del actual. Fué enorme el número de bajas. — (Foto ACME).

Atentaron contra la vida del Subprefecto de Ica

LIMA, 27.— (U. P.).— El matutino derechista "La Prensa" denuncia el atentado criminal contra el Subprefecto de Policía en la ciudad de Ica, diciendo que en la Casa Blanca, antes que la botella que el funcionario policial creyó que era vino, y cuando probó una pequeña cantidad se dio cuenta que tenía sabor ácido, luego echó a la cantidad del contenido de la botella en una vasija e introdujo en esta una cucharita, la cual luego negra al contacto con el líquido.

Actualmente se está investigando el atentado criminal.

George Messersmith dejará la política

WASHINGTON, 27.— (U. P.).— Mr. George S. Messersmith, vió hoy al Presidente Truman, en la Casa Blanca, y después de una larga conversación, se le dijo que se tomara un "largo descanso".

Messersmith indicó que está considerando seriamente la situación sudamericana, pero no quiere hacer comentarios específicos sobre el particular. Explicó que su visita a la Casa Blanca era puramente de cortesía, ya que no había visto al Presidente, al regresar de Argentina, pues para esa fecha el Presidente estaba excepcionalmente atareado con motivo de la terminación de las labores del Congreso y tener que estudiar y firmar centenares de proyectos de ley.

Controversia sobre largo de las faldas

DALLAS (Texas), 27.— (U. P.).— Se revivió probablemente se extiende a Guatemala la controversia existente en Estados Unidos sobre la longitud de las faldas de las mujeres o al menos así lo indicó la esposa de Rudolfo Mendoza, jefe de las fuerzas aéreas de Guatemala.

La señora de Mendoza dijo que en su país se siguen las normas de la moda de Estados Unidos y pronosticó que, por tanto, se planteará allí una controversia al igual que en este país. La señora puso fin a su visita de compras en Dallas, ya que duró cuatro días, y dijo que había adquirido algunos vestidos de falda larga, pero que también leva consigo algunos del modelo "un poco más arriba de la rodilla".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.).— Se anuncia que se ha ofrecido al Dr. Juan I. Cooke, la Embajada en Río de Janeiro, y que al actual Embajador, general Accame, se le daría otro destino.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27.— (U. P.).— La Confederación Brasileña de Deportes tomó la iniciativa de proponer a la Federación Uruguaya de Fútbol la disputa de la Copa Río Branco el año próximo.

En un principio se pensó realizar este partido en Montevideo, poco después del regreso de los equipos de Brasil y Uruguay, que participarán en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, en Guayaquil, en noviembre próximo.

RIO DE JANEIRO, 27.— (U. P.).— Se informa que el buque-escuela de la Armada brasileña, "Almirante Saldanha", partirá mañana en un crucero mundial, durante el cual recorrerá alrededor de 22.000 millas marítimas.

PERU
LIMA, 27.— (U. P.).— El Gobierno prohibió la elaboración de chancaca con azúcar, y reiteró las prohibiciones existentes de emplear azúcar en la elaboración de alcohol, aguardientes, vinos y cualquiera otra clase de bebidas alcohólicas, con el objeto de destinar, una mayor cantidad posible de azúcar al comercio de exportación, en vista del bajo precio del azúcar en el mercado interno nacional.

ALBORNOZ ORGANIZO EL GABINETE SIN SOCIALISTAS NI COMUNISTAS

ESTA REPRESENTADA EN EL LA IZQUIERDA REPUBLICANA, LA UNION REPUBLICANA Y LOS FEDERALISTAS

PARIS, 27.— (U. P.).— El señor Alvaró de Albornoz solucionó la crisis que existía desde hace veinte días en el Gobierno republicano español en el extranjero, formando el nuevo Gabinete del cual se excluyó a los comunistas y socialistas.

De Albornoz, llegó a París el sábado pasado y hoy en la tarde presentó el Gabinete, formado exclusivamente por miembros del Partido Republicano, al Presidente Martínez Barrio, quien lo aceptó inmediatamente. Durante tres días consecutivos de Albornoz sostuvo continuas entrevistas con los representantes de todos los partidos políticos españoles.

De Albornoz informó que en el Gabinete están incluidos la Izquierda Republicana, la Unión Republicana y Federalista, y agregó que los "catalanes me prometerían su apoyo moral y material, y estoy conservando una carta para ellos en el Gabinete y tengo la esperanza que estén representados".

Los catalanes y vascos controlan los fondos de los republicanos españoles en el extranjero. El nuevo Gabinete quedó formado de la siguiente forma: Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Alvaró de Albornoz; Ministro de Guerra, general Juan Hernández Saravia, sin filiación política; Justicia y Hacienda, Fernando Valera, de la Unión Republicana; Educación e Información, Salvador Querejeta, Izquierda Republicana; Inmigración, Manuel Torres Campaña, Unión Republicana; Economía, doctor Eugenio Araus, Federalista; Interior, Julio Just, Izquierda Republicana.

Margaret Truman ha vuelto a Washington

WASHINGTON, 27.— (U. P.).— Miss Margaret Truman, hija del Presidente, regresó por vía aérea desde California, donde debutó en el teatro el sábado en la noche. Fué recibida en el aeródromo por el Presidente y la señora Truman.

Los ministros se reunirán mañana a las 16 horas, y se espera que traten de obtener el reconocimiento de las Naciones Unidas. El nuevo Gobierno no ha recibido el visto bueno del líder socialista Indalecio Prieto y sus partidarios y no ha logrado obtener el apoyo de los grupos minoritarios como asimismo de "los españoles derechistas".

Se embriagó con una mezcla de DDT y jugo de naranja

CIUDAD DE MEXICO, 27.— (UP).— José Reinaldo fué detenido por ebriedad y provocó escándalos en la vía pública. Varias horas más tarde, Reinaldo confesó haber bebido una mezcla de DDT y jugo de naranjas. Aún no se ha establecido plenamente el efecto del poderoso insecticida sobre el organismo humano.

El Premier de Irán conservaría el cargo

TEHERAN, 27.— (U. P.).— El Premier Ghatam es Sultaneh parece tener la seguridad de conservar su cargo, a pesar de la disposición constitucional de que debe renunciar al remisión de un nuevo Parlamento. Se cree que la reciente presión soviética para lograr concesiones petrolíferas en el norte de Irán, leales de debilitar la posición de Ghatam, ha asegurado su redestinación por el Shah.

Ghatam, está enfermo y han estado aplicándose inyecciones de penicilina, pero se informa que había mejorado suficientemente para redactar su carta de renuncia que será presentada al Shah hoy o mañana, una vez que el Parlamento anuncie que está listo para entrar en funciones.

Accidente aéreo en Brasil: 2 muertos

TEOPHILÓ OTTONI (Minas Gerais), 27.— (U. P.).— Un avión civil se estrelló ayer en Lamas, cerca de esta ciudad, muriendo carbonizados sus dos ocupantes.

El domingo se embarcará en avión a Río de Janeiro, en compañía de su esposa e hija

WASHINGTON, 27.— (U. P.).— La Casa Blanca anunció que el Presidente Truman saldrá por avión para Río de Janeiro, el domingo en la mañana y pronunciará un discurso en la sesión de clausura de la Conferencia Interamericana de Defensa, en la capital brasileña.

En el viaje de ida el Presidente hará escala en Trinidad y Belén y regresará en el acorazado norteamericano "Missouri", llegando a Washington entre el 16 y el 20 de septiembre.

La visita de Truman a Brasil durará cerca de una semana. Tiene el propósito de permanecer en Río de Janeiro el domingo 7, para tomar parte en la celebración de la fiesta nacional brasileña.

El Presidente Truman hará su primer vuelo oficial a la América del Sur, en su avión especial, "Independence", saliendo de Washington a las 9 A. M., y además será el primer vuelo de dicho aparato DC-6, de cuatro motores, que hace poco fué sometido a vuelos de prueba.

Truman irá acompañado por su esposa e hija y un grupo de sus edecanes. El itinerario oficial indica que el avión aterrizará en Río de Janeiro el lunes, alrededor de las 2 P. M. El anuncio oficial hecho por el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Charles G. Ross, dice que el Presidente pronunciará un discurso en la Conferencia Interamericana el 7 de septiembre.

El anuncio oficial indica que Truman "permanecerá en el Brasil como huésped del Gobierno brasileño hasta el domingo 7 de septiembre, en cuya oportunidad participará en la celebración de la Independencia del Brasil."

Además de la familia, Truman será acompañado por el Almirante William D. Leahy, jefe del Estado Mayor del Presidente; Clark M. Clifford, secretario de Estado; doctor John R. Stegman, jefe del Poder Ejecutivo; y sus tres secretarios, Matthew J. Connelly, William D. Hassett y Ross; sus edecanes militares y Vaughan, y contraalmirante James H. Doolittle, jefe de la Casa Blanca, brigadier general Wallace Graham, y el taquígrafo personal del Presidente, Jack Romagna.

También viajarán con el Presidente Truman el Embajador del Brasil, en Washington, señor Carlos Martins y su esposa. Después de salir de Washington en la mañana del domingo, Truman llegará a la base aérea de Waller Field, en Trinidad, pasará el medio día en Stanley Woodward, jefe del protocolo del Departamento de Estado, se unirá al grupo presidencial en Trinidad.

El avión saldrá entre las tres y las cuatro de la mañana del domingo y hará escala para abastecerse de combustible en Belén, alrededor de las 9 de la mañana, llegando a Río de Janeiro, poco después del mediodía, en la escala en Belén durará poco más de una hora.

El avión aterrizará en Guanabara, al otro lado de la bahía de Río de Janeiro, que Truman cruzará en una unidad armada brasileña, para desembarcar en el lugar donde el Presidente Eulogio Gaspar Dutra y su esposa, le darán la bienvenida. Seguirá viaje en automóvil a Petrópolis, para hablar en la sesión de clausura de la Conferencia. Sus declaraciones serán emitidas por radio a todo el mundo.

Después de terminar su discurso, el Presidente volverá a Río de Janeiro en automóvil y ofrecerá una recepción a bordo del acorazado "Missouri" a los funcionarios brasileños y delegados a la Conferencia.

Según explicó Ross, el miércoles y el jueves serán dedicados al descanso y a ver la capital, el viernes y el sábado serán para asuntos oficiales y banquetes. El domingo, Día de la Independencia del Brasil, el Presidente Truman tomará parte en las festividades, revisando a las tropas brasileñas, y participando más tarde en la suntuosa fiesta que ofrecerá el Presidente Dutra.

El grupo partirá entonces en el "Missouri" en viaje de regreso a Estados Unidos.

CENTRAL DE LECHE CHILE S. A. MANTEQUILLA PANIFICADA

A fin de evitar un mayor recargo en el precio de la mantequilla, cuyo precio oficial era de \$ 7.50 el kilo, se ha resultado vender desde hoy la mantequilla panificada, en paquetes de 100 gramos a razón de \$ 6.00 la unidad.

Se ruega al público comunicar al teléfono 93051, si se cobra mayor precio que el fijado.

LA GERENCIA.

Directamente del FABRICANTE CAMISAS • PYJAMAS • BATAS DE CASA • FUMOIROS Camisitas sobre medida (SE RÍAN EN HECHURAS) PASAJE BALMACEDA LOCAL 12 ERANDRO POR HUERFANOS 880 ESTADO 265

El nuevo plan de racionamiento ha caído como una bomba en G. Bretaña

Suspendidos los viajes de recreo, anuladas las vacaciones básicas de pe-
tróleo y limitadas las comidas en sitios pú-
blicos



Los grandes palas giratorias que se mueven en sentido in-
verso caracterizan a este helicóptero Flettner 282, inventado
por los alemanes, y capaz, según ellos, de volar en medio de
un temporal de lluvia y viento. Ingenieros de la Fuerza
Aérea norteamericana se encuentran ensayando en la actua-
lidad esta máquina diseñada en forma revolucionaria.

Disminución de las raciones aprobó el Gabinete de Francia

PARIS, 27.— (UP).— El Gabinete se reunió hoy en la
residencia oficial del Presidente Auriol. Aún cuando
no se expidió un comunicado oficial sobre el resultado de
la larga sesión matutina, los círculos allegados al Gabinete
manifestaron que se había acordado poner en vigor en breve una
nueva reducción en las raciones, rebajando hasta
200 gramos los 250 actuales.

La reducción se venía previendo desde hace dos semanas, después que el Gobierno hizo presente a las autoridades francesas para entrar en negociaciones que pongan fin al estado de guerra que predomina hace ocho meses.
En ausencia de Bidault, el Ministro de Estado, Henri Teitgen, dió cuenta de los últimos asuntos tratados en Londres respecto a la producción industrial alemana y del caso de Indonesia ante las Naciones Unidas.
Se tiene entendido que pronunciará un discurso en Indochina, en el cual expondrá las condiciones francesas para entrar en negociaciones que pongan fin al estado de guerra que predomina hace ocho meses.
Al mismo tiempo que el Gabinete suspendió sus sesiones hasta el viernes, llegó de Londres Hervé Alphand, de reconocida autoridad en economía, del Ministerio de Relaciones Exteriores, después de participar en una entrevista sobre el nivel de la producción industrial alemana. Se cree que se entrevistará con George Bidault, Cancellier, para informarle del resultado de la entrevista.
El Ministro de Hacienda Robert Schuman bosquejó la precaria situación francesa respecto a los dólares y el carbón. En la misma sesión se expidieron instrucciones para el Alto Comisario francés en Indochina, Emile Bollaert, quien se encuentra en París esperando los órdenes finales antes de regresar a su puesto.
Se mantendrá el más estricto control sobre las asignaciones a los comerciantes que viajan en el extranjero. Se reducirá también el máximo de asignaciones para los autos de alquiler de los comerciantes que viajan por Europa, los cuales actualmente ascienden a 10 libras esterlinas.

Violaron tumbas de los templarios en el Inner Temple

LONDRES, 27. (U. P.) — La policía investiga los daños causados a tumbas de los templarios en la Iglesia de los Caballeros Templarios, situada en el Inner Temple, que fue averiada por las bombas durante la guerra. Dicen las autoridades que los ataúdes sepultados hace cientos de años, fueron sacados de sus bóvedas y dañados. Un funcionario policial declaró: "Han habido perjuicios en las bóvedas, pero no se ha logrado establecer si hubo robos".

Impresionado S. S. por asesinato de un sacerdote en Trieste

CIUDAD DEL VATICANO, 27. (U. P.) — Fuentes autorizadas del Vaticano dicen que ha causado una honda impresión al Papa, el asesinato de un sacerdote en Trieste, y que "sigue de cerca la marcha de los sucesos".
Las fuentes dicen que el Obispo de Trieste, Antonio Santin mantiene al Vaticano "plena mente informado del grave incidente", y que las noticias son enviadas al Papa a su residencia veraniega de Castel Gandolfo.

Advertencia contra la supresión del veto hizo Gromyko en el Consejo de Seguridad



Este grupo de mahometanos de la India, que reside en la capital inglesa, muestra con gran entusiasmo la bandera del Pakistán, símbolo del nuevo Dominio incorporado a la Federación de Naciones Británicas.

"Estas tentativas no deben prevalecer si vamos a continuar dentro de las Naciones Unidas", declaró

LAKE SUCCESS, 27.— (U. P.)— (Por Harry Williams).— El vicepresidente soviético Andrei Gromyko formuló en el Consejo de Seguridad, una advertencia al renovar las pequeñas naciones sus críticas al privilegio del veto empleado por los grandes potencias y al quejarse Estados Unidos del uso frecuente que hace Rusia de tal privilegio.

Declaró Gromyko: "Algunos oscuros están tratando de lograr una modificación o liquidación del veto. Estas tentativas continuarán, pero, no deben prevalecer si vamos dentro de las Naciones Unidas y si deseamos conservar la organización y trabajar por su continuación y robustecimiento dentro de su estructura".

Con cinco potencias dispuestas a luchar juntas contra cualquiera tentativa para alterar la cláusula del veto en la Carta de la ONU, el Consejo de Seguridad dió una impresión anticipada de lo que será el debate en la asamblea general de las 55 naciones el próximo mes.

La lucha comenzó en esta forma: Uno, Faris el Khouri de Siria, y presidente del Consejo, dijo que si se pensaba hacer algo acerca del asunto del veto, sugería que Los Cinco Grandes renunciaran a su privilegio del veto, salvo en los casos que envolvieran amenazas para la paz, rompimiento de ella, o actos de agresión.

Dois: El delegado norteamericano Herschel V. Johnson, aún cuando se opuso a cualquier alteración del veto, acusó a Rusia de "hacer perder las esperanzas" de que las grandes potencias se abstengan de usarlo para impedir las labores en el Consejo. Tres: Johnson presentó una serie de 15 propuestas de enmiendas para aclarar los procedimientos del Consejo de Seguridad y eliminar varias operaciones respecto al alcance del veto.

Cuatro: Gromyko se opuso a la sugestión siria y calificó a las propuestas norteamericanas como una tentativa aparente de inmiscuirse en el veto mismo y se dirigió al Consejo para no hiciese nada acerca del veto.

Cinco: El delegado australiano William R. Hodgson expresó que al menos las grandes potencias deben llegar al acuerdo sobre la forma de modificar el uso del veto, si es que rehusan permitir un cambio en el sistema de la votación según la Carta de la ONU.

Séis: Polonia aplaudió la actitud de Estados Unidos de oponerse a cambio alguno.

Bevin no iría a la AMENAZADA LA ESTABILIDAD DEL INDOSTAN Y PAKISTAN

LONDRES, 27.— (U. P.)— Una fuente allegada al Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que es probable que el Ministro Ernest Bevin no asista a la reunión de las Naciones Unidas en Nueva York, a menos que también asistan Molotov y Bétaul.
Se cree que la delegación británica puede ser presidida por McNeill, Mayhew o Creech Jones.

Rusia rechazó celebrar consultas para revisar sentencia de Petkov

LONDRES, 27.— (Especial).— El Gobierno soviético ha rechazado la proposición de Gran Bretaña y Estados Unidos, en el sentido de que los tres Gobiernos realicen consultas inmediatas para revisar la sentencia de muerte dictada contra Nikola Petkov, líder opositorista búlgaro.

La decisión del Gobierno soviético de "lavarse las manos" en un asunto que, a buen entender, no es otra cosa que un error de la justicia, fue entregada al mundo por las potencias aliadas de un comunicado de prensa del Encargado de Negocios británico, Frank Roberts, Viahinsky, tras de justificar la decisión soviética restando el mismo argumento empleado por el jefe soviético de la Comisión de Control, en Sofía, es decir, que cualquiera revisión por las potencias aliadas de una sentencia judicial, sería una imperdonable interferencia en los asuntos internos de Bulgaria.
La nota búlgara aduce que la emisión de la semana pasada con tal declaración constituye una incitación del pueblo contra el Gobierno.

"Yugoeslavia está preparada para su defensa sin temor a bomba atómica"

LONDRES, 27 (U. P.)— Radio Moscú dijo que el líder yugoeslavo mariscal Tito, declaró una reunión en Zegreb que todo lo que se habla sobre las bombas atómicas y la guerra no asusta a los yugoeslavos, pero que el Ejército está preparado para defender al país en el momento en que sea necesario.
Acerca de la situación internacional, según TASS, Tito dijo: "La reacción internacional teme a nuestra fuerza moral, a nuestro sistema social y a la unidad de nuestro pueblo. Debido a esto, la reacción internacional habla acerca de la bomba atómica y la guerra, y proyecta provocaciones contra nosotros. Pero tenemos nervios firmes y tenemos la cabeza bien puesta".

Al Honorable Consejo de Previsión y Ahorros de la Caja de Empleados Municipales de Santiago

HONORABLE CONSEJO:
Los abajo firmantes, arrendatarios del "Pasaje Consistorial", de propiedad de esa Caja, hicimos una presentación al Honorable Consejo, en la cual, entre otras consideraciones, le formuláramos las siguientes: 1) Que los cánones de arrendamiento fijados a los locales que ocupamos, no correspondían a la importancia comercial del Pasaje y que, por tal causa, deberían ser rebajados. 2) Que esta afirmación nuestra se iba a ver corroborada en la práctica, como ha ocurrido, puesto que aún no arriendan tres de los locales, en razón de habérselos fijado un cánón excesivo. 3) Que aún ni en agosto se iba a terminar la construcción del edificio y que esto se traducía en serios perjuicios y trastornos para nosotros, puesto que la entrada principal ha estado prácticamente obstruida. Que esto era demasiado grave, molesto y oneroso para nosotros, desde el momento que se nos aseguró que el Pasaje quedaría totalmente terminado en el curso del mes de mayo próximo pasado, y 4) Que durante el tiempo que han estado terminando el Pasaje — y hoy ya demora más de cinco meses— hemos debido soportar las más irritantes molestias, pues muchas veces no hemos tenido ni luz, ni agua y menos servicios higiénicos. Además, cuando arrendamos los locales en que hoy estamos, se nos manifestó que el no se arrendaban los que estaban desocupados y había necesidad de rebajar los cánones, esta rebaja se haría extensiva a todos, sin excepción alguna. Esto ya ocurrió, pues hubo necesidad de otorgar una rebaja en el arrendamiento al local No 34. La verdad es que estimamos equivocada la política seguida por ese Honorable Consejo, pues lejos de obtener una mayor entrada para la Caja y, por ende, para sus

Explicaciones pide Bulgaria a Turquía

ESTAMBUL, 27.— (U. P.)— Se informa que la nota búlgara, recibida en Ankara, exige disculpas del Gobierno turco por la emisión por la Radio Ankara, que dijo que la escasez de alimentos que sufre Bulgaria se debe a que se embarcan los víveres para Rusia.

Racionamiento del agua en Cap. nipona

TOKIO, 27 (U. P.)— El agua comenzará a racionarse en Tokio desde mañana, debido a la profunda sequía de verano. El Cuartel General Aliado clausuró las piscinas de natación del personal de ocupación, en un esfuerzo por disponer del agua para usos esenciales. Hay también peligro de que se suspenda el servicio de energía eléctrica.

Sanción contra 7 panaderos en Lima

LIMA, 27 (U. P.)— El Ministerio de Agricultura informó que siete industriales panaderos han sido detenidos por la policía y serán castigados, aplicándoseles las leyes que sancionan el delito de especulación, porque desde hace tiempo han estado especulando con el pan a pesar de que el abastecimiento de harina es completamente normal.

Planetoide entre Marte y Júpiter descubrió el astrónomo Wirtanen

MOUNT HAMILTON (California), 27.— (UP).— C. A. Wirtanen, astrónomo del observatorio de Lick, reveló haber descubierto con una Cámara especial, utilizada para examinar los movimientos relativos de las estrellas, un nuevo planeta de tamaño de una gran montaña, situado entre Marte y Júpiter, que gira alrededor del sol.

"Objeto Wirtanen", es sumamente opaco, pero puede verse con telescopio de quince pulgadas en su punto más cercano de la tierra y es de 15a magnitud. Fue descubierto gracias a un largo rastreo que dejó en la placa fotográfica expuesta dos horas, durante el mes de julio.

El doctor Leland Cunningham, profesor auxiliar de astronomía de la Universidad de California, computó su velocidad, determinando que era aproximadamente de 22 kilómetros por segundo. Tiene un diámetro menor de 16 kilómetros y se acerca a unos 9.600 millones de kilómetros de Marte.

Tsaldaris organizó Gabinete griego

ATENAS, 27.— (U. P.)— Constantin Tsaldaris, anunció que la crisis gubernamental ha sido resuelta, y que se formará un Gabinete de coalición, presidido por un Primer Ministro neutral. Tsaldaris añadió, que los partidos que estarán representados en el Gobierno de coalición ya decidieron quién será el Primer Ministro, pero se negó a revelar su nombre.

Planetoide entre Marte y Júpiter descubrió el astrónomo Wirtanen

El pequeño planeta, conocido provisionalmente como el "Objeto Wirtanen", es sumamente opaco, pero puede verse con telescopio de quince pulgadas en su punto más cercano de la tierra y es de 15a magnitud. Fue descubierto gracias a un largo rastreo que dejó en la placa fotográfica expuesta dos horas, durante el mes de julio.

El cómputo oficial de éstos fue suspendido al comenzar la segunda guerra mundial, fecha para la cual se había determinado ya la existencia de 1.563 de ellos. De los planetas menores, Eros es el más cercano al Sol, o sea, unos 213 millones de kilómetros de distancia, mientras que el último planeta, de descubrimiento más reciente, dista unos 250 millones de kilómetros entre Eros y el grupo de los otros, pero los planetas situados como 280 millones de kilómetros del Sol.

Tenga siempre de reserva ampollitas G-E
AMPOLLETAS GENERAL ELECTRIC
En venta en las principales CASAS DEL RAMO
Locales 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 43.

MUEBLES FINOS PARA Living

En nuestra Sala de Exposición encontrará usted interesantes erecciones realizadas en calidad perdurable

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA
BEAUCHEF 1621 SANTIAGO TELEFONO 93041

Banquete en honor del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.



Ayer se efectuó el almuerzo en homenaje al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Mario Zanin, ofrecido por los Condecorados Pontificios, como manifestación de filial adhesión y afecto al Santo Padre en la persona de su representante en Chile.

Asistieron: Excmo. Mons. Gastón Mojaisky, ex Encargado de Negocios de la Santa Sede; Monseñores Juan Baró y Alfredo Brunler, Secretarios de la Nunciatura; señor Alejandro Lira y Srta. Aurora Lira de Lira, señores Arturo Pérez Rlesco, Arturo Ureta Echazarreta, Romualdo Silva Cortés y señora, señores Alberto Risopatrón Barredo, Miguel Letelier Espinola, Alfredo Barros Errázuriz, Alvaro Baeza Yávar y Srta. Matilde

de Borne de Baeza, señores Julio Contreras Henríquez, Cristóbal Espidora Luque, Carlos Valdés Larrain, Fernán Luis Concha Garmendía, Arturo Fontecilla Larrain, Maximiano Errázuriz Valdés, Carlos Estévez Zamorano, Estanislao Zamorano, señora Mercedes Aspíllaga de Edwards, señores Carlos Errázuriz Ovalle, Luis Basconián Valdés, Carlos Peña Otaegui, Alberto Ruiz-Tagle Larrain, Sergio Irarrázaval Correa, Alfredo Egaña Pinto, Mariano Montecilla Varas, Luis Eguiguren Valero, señora Josefina Lira de Valderrama, Sr. Joaquín Echenique Gandarillas, señorita Ángela Salcedo Ruiz, señores Darío Ovalle Castillo, Fernando Irarrázaval Fernández, Ricardo Cox Méndez, Rvdmo. Padre Ambrosio Turriccia, señor Mariano Ruiz Correa, señoras Irene Echeñique Domínguez, Elisa Errázuriz Vergara, señora Isabel Pereira de Irarrázaval, señores Fernando Márquez de la Plata, Luis Silva Silva, Ignacio Irarrázaval Correa, Renato Sánchez Errázuriz, señoras Rebeca Izquierdo Phillips, Adriana Izquierdo Phillips, señor Víctor Rodríguez

de la Sotta y Srta. Carmen Olivares de Rodríguez de la Sotta, señores Carlos A Vial Espantoso, Alejo Lira Infante, Luis Felipe Letelier Icaza, Patricio Irarrázaval Lira, Joaquín Prieto Hurtado, Clemente Díaz León y señora Ana García Huldobro de Díaz León, señora Luisa Caperau de Zamorano, señor Eduardo Covarrubias Valdés, señorita Elena Cortés Cortés, señor Víctor Ríos Ruiz y Srta. Carmela P. de Ríos.

Excusaron su inasistencia las siguientes personas: Srta. Emillana Concha de Ossa, Sr. Antonio Heneus Gana, Srta. Elisa Valdés Ossa, Sr. José Manuel Balmaceda Ossa, Srta. Teresa Lyon de Gana, Loreto Cousiño de Lyon, Rosa Casanueva de Domínguez, Srta. Alfredo Portales, Roberto Peragallo Silva, Alfredo Larenas, Ismael García Huldobro y Srta. Rosalía Mujica de Gutiérrez.

El beneficio de esta tarde en el Lux.

Para el beneficio que se llevará a efecto esta tarde en el Teatro Lux a favor de la Escuela de Ciegos y Sordomudos del Ministerio de Educación, y auspiciado por la Primera Dama de la nación, Srta. Rosa Markman de González Videla, han adquirido localidades los representantes diplomáticos de las Repúblicas del Uruguay, Argentina, Perú, Brasil, Bolivia,

Colombia, República Dominicana, México, Francia, Ecuador, Paraguay, Cuba, San Salvador, y otras distinguidas personalidades. Como se ha anunciado, se repetirá la comedia dramática de Patricia Morgan "La tarde llega callada", y habrá un recital poético a cargo de Patricia Morgan y Alejandro Flores.

EMPLEADA
que sepa de cocina; necesita familia extranjera
BUEN SUELDO
MALAQUIAS CONCHA
N.º 022

MATERNIDAD
LUISA KAPLAN
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Aliviol

SE VENDE
EDIFICIO DE RENTA ESQUINA EN BARRIO RESIDENCIAL
Sector Salvador Allende — Entrega inmediata — Consta de tres departamentos independientes
RENTA: \$ 120.000 ANUALES
Precio de venta: \$ 1.300.000
R. A. T. A. R.
LUIS MONTANER 524
SIN INTERMEDIARIO

EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
tiene la mano al niño desvalido, con significados de la mayor trascendencia social.
3 DE SEPTIEMBRE

Nulidad Matrimonio
Atienden ABOGADOS. Rapidez, economía. Atención especial provinciana.
MORANDE 450 - OF. 37
TERCER PISO
De 10 a 12 y de 3 a 6 1/2

"LA CASA UTIL"
LE ARRIENDA LA MENSA QUE UN NECESITA PARA
Matrimonios, Comidas, Baños, Licos, Trajes de la Compañía, Niños y Niñitas.
LORA — SERVICIO — ALFOMBRAS Y CORTINAS
SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

¡¡ALGARROBO!!
HOTEL DEL PACIFICO
EL MEJOR HOTEL — ATENCION ESMERADA
ABIERTO TODO EL AÑO — MEJORES DIARIAMENTE
INFORMES Y RESERVAS:
UNION AMERICANA 176 - Fono 93647
HORAS DE ATENCION: 3 a 6 P. M. — Algarrobo Fono 1

28 S. AGUSTIN
30 Sta. ROSA
31 SAN RAMON
Chocolates TAVILLA
EL REGALO DISTINGUIDO
TODOS LOS DOMINGOS ABIERTO DE 10.30 A 13.30
MATIAS COUSINO 113 — FONOS: 64075
NUEVAS CREACIONES
MARAPAN, CONFITADO, FRUTILLA Y NATURAL
CALUGAS DE C. J. MA. OMBELL
TURRON, FR. Y VAINILLA
PASTA DE ALMONDAN, NUEZES CONFITADAS

El Sr. Bernardo Paguey Cisternas.

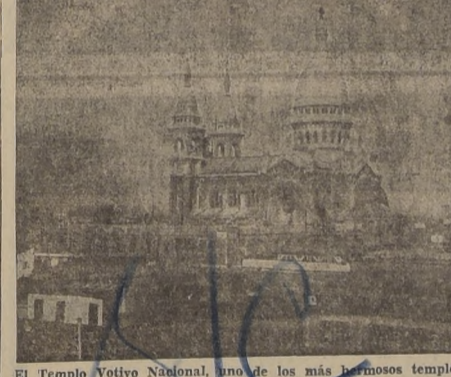
Ha dejado de existir en esta capital el respetable caballero don Bernardo Paguey Cisternas, vinculado a conocidas familias de esta capital y de Chillán.

El señor Paguey se dedicó a las actividades agrícolas, y, posteriormente, llevado por su espíritu de empresa, se trasladó a la capital, donde estableció una industria que hoy, merced a sus desvelos, se encuentra en pleno auge y prosperidad. La noticia de su fallecimiento ha provocado verda-

MANIFESTACION SUSPENDIDA.—El almuerzo que estaba anunciado para el sábado en honor de don Luis Agüero P., don Ramiro Méndez B. y don José María Eyzaguirre E., ha sido suspendido, por ahora.

Delia Solimano.
tiene el agrado de comunicar que desde el 1.º de agosto estará abierta su TIENDA DE FLORES "COROLA" en calle MORENO 1130. Teléfono 65283. donde tendrá el gusto de atenderle.
ESPECIALIDAD EN ARRÉGIOS DE IGLESIAS Y MATRIMONIOS
(FLORISTA ORLANDO PALMA)

AYUDE AL TEMPLO VOTIVO NACIONAL



El Templo Votivo Nacional, uno de los más hermosos templos de América.

El P. Superior agradece a todas y cada una de las personas que han contribuido con sus erogaciones y limosnas para la terminación de la fachada de este Templo Votivo Nacional, pero faltan todavía para ello 350 sacos de cemento y \$ 150.000 para pago de los operarios, que ojalá se pudieran reunir tan pronto como para poder terminarla, antes del 13 de Septiembre, pues en este día los hombres católicos y los que quieren asistir, se reúnen para dar gracias a Dios por la independencia de la Patria y siga otorgándole sus favores, en la Santa Misa que oficiará este año el Primer Cardenal de Chile, S. E.

Monseñor don José María Caro, como lo ha hecho de Arzobispo de Santiago en los años anteriores.
Las erogaciones se siguen recibiendo en la Dirección del Templo, Arturo Prat 471.

Halaga el paladar durante el descanso
Capaya
¡Tómela con confianza! ¡Ofrézcala con orgullo!
Es un producto de la Cia. Cervecerías Unidas
IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

ALMUERZOS.

Ayer se efectuó el almuerzo ofrecido por la señora Loreto Morandé de Alessandri, en honor de la señora Blanca Morandé de Reyes.
—En el Club de la Unión se efectuará hoy el almuerzo que los miembros de la Academia Chilena de la Historia, correspondiente de la Real Academia Española ofrecerán a don Jaime Eyzaguirre.

NACIMIENTOS.

—Ha nacido Pedro Ignacio, hijo de don Pedro del Río Martínez y de la señora Margarita Vicuña de Del Río.
—En la Maternidad "Florence Nightingale" ha nacido una hija de don Abdón Arredondo Romero y de la señora Hortensia Cardemil de Arredondo.

ENFERMOS.

—Delicada de salud se encuentra la Srta. Ester Goycolea Lira.
—Se encuentra hospitalizada en el Pensionado del Hospital de Carabineros, la señora Rosa Hidalgo de Apollonio.

—En el mismo establecimiento, el señor Julio Cordeiro Arellano, quien ha experimentado una apreciable mejoría.

FALLECIMIENTOS.

—Después de una larga enfermedad, la señora Delfina Urrutia de Guerrero, vinculada a conocidas familias de esta capital.

—En la Unión la señora María Hoesmann vía de Krueger, relacionada a distinguidos hogares de la región.

MATINEE INFANTIL.



Con motivo de su cumpleaños la niña María Isabel Radrián Lacoste ofreció una matinee infantil el sábado último. Asistieron: Alicia María Angélica, Armando Iván y Gustavo Alberto Radrián Lacoste; Samuel, Eliana, Patricia y Victoria Radrián Oyanedel; Julio y Virginia Radrián del Campo; Eliana y Patricio Radrián Opazo; Mónica Mardones; Carlos Ríos H.; Silvia y Patricia Viñuela; Cecilia, Marcela y Pablo Toledo Solovera; Militza Finck Oyanedel; Carmen Otero Muñoz y Norma Farina.

En el Hotel Carrera.

Banquete en honor del Dr. Gustavo Jirón Latapiat. — Anoche tuvo lugar en el Hotel Carrera el banquete ofrecido al doctor Gustavo Jirón Latapiat, con que sus alumnos, ex alumnos, ayudantes y amigos, lo congratularon por haber cumplido veinticinco años como profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

NACIMIENTO.

—En la Maternidad del Pensionado del Salvador ha nacido una hija del Señor José Espinola Arias y de la Señora Norma Palma de Espinola.

—A EUROPA. — En octubre próximo se dirigirán a Europa, don Domingo Edwards González y señora Carmen Larrain de Edwards.

Eugene O'Neill
Premio Nobel
Premio Pulitzer.
SABADO 30 A LAS 8.15 P. M.
EL TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
presenta la comedia de este genial dramaturgo norteamericano
CONTIGO EN LA SOLEDAD
Vea usted el espectáculo de mayor jerarquía artística presentado en Santiago, en los últimos tiempos.
TEATRO MUNICIPAL

ECONOMICO
Consumo energía eléctrica solo cuando se necesita agua

INSTANTANEO
Le entrega agua caliente en cualquier instante.

SEGURO
No requiere atención permanente

TERMOCALENTADOR Marvel

Al elegir su termocalentador MARVEL tome en cuenta que lleva a su hogar la experiencia más refinada de buen gusto y el más elocuente testimonio del progreso de la industria nacional

El racionamiento de energía eléctrica no afecta el funcionamiento del termocalentador MARVEL

Más de 20 años especialistas en la atención y venta de artefactos eléctricos para el hogar.

KATZ JOHNSON & CIA. LTDA.
NATANIEL COX 469 SANTIAGO
ELEUTERIO RAMIREZ 442 BARROS ARANA 289 VALPARAISO CONCEPCION

94 11
AGUILAS HUMANAS
¡Tómela con confianza! ¡Ofrézcala con orgullo!
Es un producto de la Cia. Cervecerías Unidas
IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONDOS 31143-31144 - HORARIO: 3-6:30-9:45 PM

Lo Obertura musical Obras completas — 2.º Noticiario Paramount con los últimos acontecimientos — 3.º Sinopsis de "Los años de la gitana" — 4.º Noticiario Social REX N.º 21, dedicado al primer aniversario del teatro — 5.º Intermedio musical — 6.º "DE AMOR TAMBIEN SE MUERE" (Humoresque) Dur. de la parte 30 min.; Dur. total 2 hs. 30 min.

REAL SANTIAGO
3 - 6.30 - 9.45 P. M.

Sigue el éxito de la producción Warner Bros hablada en inglés: "CAPRICHO DE JUVENTUD" (Mayores) por Joan Leslie y Robert Nuttall.
Complemento: Mirando hacia el futuro, muy interesante. Dibujos en colores. Noticiario Paramount.

La elegante comedia mexicana por Fernando Soler, Luis Aldás y Lina Montes:
"LA MUJER QUE ENGANAMOS" (Mayores)
Complemento: Sinopsis y Música en el aire. Además, Noticiario Paramount.

ROTATIVO VICTORIA
GARY COOPER en:
"A CADA ESPADA"
Vuelve el drama de mayor atracción.

HOY. REX

EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS!

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE

PUBLICO Y CRITICA HAN UNIDO SU CRITERIO PARA APLAUDIR ESTA GENIAL OBRA CINEMATOGRAFICA.



PREGUNTE A SUS AMIGOS SI HAN VISTO ESTA MARAVILLOSA PELICULA.

JOAN CRAWFORD JOHN GARFIELD

"De Amor También Se Muere"
(HUMORESQUE)

CON MUSICA DE WAGNER, BACH, BEETHOVEN, BIZET Y TCHAIKOWSKY



SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS

Joan Crawford confirma ser una de las luminarias más elegantes de Hollywood

EL FAMOSO ADRIAN CONFECIONO SUS VESTIDOS PARA SU NUEVA PELICULA

Basada en la famosa novela de Fannie Hurst, los estudios Warner Bros. de Hollywood, han realizado una película que ha sido elogiada por la crítica y el público de nuestro país. Nos estamos refiriendo a la realización "De amor también se muere", que desde sus días se exhibe en la sala del cine Rex con un éxito imposible de igualar. La historia cinematográfica de esta cinta nos relata el caso de una mujer, que llevada al límite por la partida de un desengaño, y que siente el calor de una nueva vida cuando un hombre la toma en sus brazos y le cuenta esa historia de amor que todas las mujeres, a todas las edades, escuchan con esa suave languidez que la pasión despierta.



JOAN CRAWFORD

Joan Crawford supera en la citada realización su trabajo de "El Suicidio de una Madre", que, como recordarán nuestros lectores, le brin-

do el "Oscar" de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood. John Garfield, el actor que nadie puede olvidar, tiene el principal papel masculino, y al costado Joan Crawford dirige con extraordinario talento, este interesante drama. En otros papeles figuran Oscar Levant, Craig Stevens, y otros destacados elementos.

EN EL REPARTO PARA UNA CINTA NACIONAL

La nueva productora cinematográfica local, "Atlántida Films" acaba de contratar a la prestigiosa actriz radiotelefónica, Jébele Sand. Para intervenir en la película "Las Aridas Colinas". Una vez sometida a diversas y severas pruebas de cámara y sonido, Jébele Sand dejó a los dirigentes de la empresa mencionada la mejor impresión por lo que no han vacilado en confiarle el primer papel femenino del film próximo a rodarse. Como ya hemos informado, "Las Aridas Colinas" tendrá como protagonista al prestigioso primer actor Juan Corona, quien de este modo, asciende al estrellato luego de una labor cinematográfica siempre distinguida por el público y la crítica. El cine chileno reclama con urgencia nuevas figuras estelares. La pareja Jébele Sand-Juan Corona parece destinada a convertirse en un cartel de positiva atracción. Cumple destacar con respecto a la primera, que además de su excelente labor radial entre nosotros, ha actuado en Buenos Aires en papeles de importancia, junto a figuras del renombre de Paulina Singerman y Blanca Pedasté. En lo que se refiere a Juan Corona, no están le-

EN LA MAÑANA DE HOY EXHIBEN LA PELICULA "EL FILO DE LA NAVAJA"

A las 10 horas será exhibida en privado la extraordinaria realización de la 20th Century Fox, "El Filo de la Navaja", obra que ha sido filmada sobre el famoso tema de W. Somerset Maugham y que en el cine protagonizan Tyrone Power, Gene Tierney, John Payne, Anne Baxter, Clifton Webb y Herbert Marshall. Como hemos dicho en crónicas anteriores, Anne Baxter obtuvo el premio "Oscar" de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood por su interpretación en este film.

Se nos informó que esta producción será conocida por el público en la sala del Teatro Rex en los últimos días de septiembre próximo. Además, del grupo estelar, figuran en su reparto 130 actrices y actores, y 16.000 extras. Las cámaras trabajaron exactamente 121 días, cifra que bate el record establecido hasta la fecha.

La exhibición será exclusivamente para los periodistas y en ningún momento se aceptará a otra persona que no acredite este rango. Para este caso habrá una persona en la puerta del teatro, la cual exigirá de cada uno de ellos el carnet respectivo.

La artista de hoy



El sombrero preferido de Frances Gifford, estrella de Metro-Goldwyn-Mayer. Esta nueva creación de un famoso modista de Hollywood se llama "Noche de París", y va con tenidas para la tarde y la hora del cocktail. Está sujeta con una cinta de terciopelo negro y adornada en la parte trasera con plumas blancas de avestruz. Frances Gifford aparece al lado de Esther Williams y Van Johnson en la comedia "Juego de Pasiones", que se exhibe en los teatros Metro de Santiago y Valparaíso.

HOY. SANTIAGO

MATINEE TARDE Y NOCHE

UNA PELICULA MAGISTRAL! LA HISTORIA DE UNA MUJER EXTRAORDINARIA. ESPOSA ABNEGADA Y CONSTANTE...

LINA MONTES



La mujer que ENGAÑAMOS

CON LUIS ALDAS FERNANDO SOLER

UNA PRODUCCION Filmex AMPARITO MORILLO MANOLO NORIEGA

Distribuye BAND Y SALAS Ltda.

LA FRATERNIDAD HUMANA SERA MAYOR SI LOS HOMBRES APRENDEN A QUERERSE DESDE NIÑOS... EN LA ESCUELA

NARCISO IBAÑEZ MENTA



CORAZON

El famoso libro de Edmundo De Amicis vertido ahora a la pantalla argentina en un esfuerzo cinematográfico sin precedentes, con las estrellas juveniles

Juan Carlos Barbieri Salvador Lortijo - Luis Zaballa Félix Gil - Enrique Lerós Alberto Contró - Oscar Walter Derbes

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA Y FILM ANDESSA

Magistral realización de CARLOS BORCOSQUE

DESDE EL LUNES en LOS TEATROS SANTA LUCIA CONTINENTAL

ENTRE FRANCIA E INGLA TERRA LA MISTERIOSA PIMPINELA EXTENDIA SU MAMO SALVADORA Y MOSTRABA SU CORAZON LLENO DE HIDALGUA.

ALEXANDER KORDA presenta El regreso de PIMPINELA ESCARLATA con JAMES MASON

DISTRIBUYE QUARENTA PICTURES

BARRY BARNES - SOPHIE STEWART

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE NORMANDIE

CENTRAL HOY

MATINEE TARDE Y NOCHE

JOHNNY ES PELIGROSO... PERO ES ASI COMO LO QUIEREN LAS MUJERES...



Dick Powell Evelyn Keyes LA ÚLTIMA HORA (JOHNNY O'CLOCK) CON Lee J. Cobb Ellen Drew Nina Foch S. THOMAS GOMEZ - JOHN KELLOGG

HOY SANTA LUCIA

MATINEE - TARDE Y NOCHE.

UNA OBRA MAESTRA DE HUMANA EMOCION!

UNA PARADOJAL AVENTURA VIVIDA POR UN HOMBRE BUENO Y... CASADO...



Pepe ARIAS "LA MUJER MAS HONESTA del MUNDO" CON ANA MARIA LYNCH MIGUEL FAUST ROCHA y FELISA MARY

UNA GRAN PELICULA "PAMPA FILM" Distribuye: BAND Y SALAS Ltda.

CUERPO DE BOMBEROS HABRA EN GALVARINO

GALVARINO, 27. — Mañana se efectuará un cabildo abierto, en la sala de la Municipalidad, con el objeto de tratar sobre la formación de una Compañía de Bomberos.

A este acto han sido invitados los representantes de las diversas actividades locales. — (El corresponsal).

CONVENCION DE LA "ANEF" HABRA EN CURACAUTIN

CURACAUTIN, 27. — El Consejo Departamental de la ANEF está organizando una convención provincial, que se realizará durante los días 29 y 31 del presente mes. Se ha fijado como sede nuestra ciudad. (El corresponsal).

FUE TRASLADADO EL AGENTE DE LA CAJA DE AHORROS

LOS ANGELES, 27. — El agente de la Caja de Ahorros de esta ciudad, señor Antonio Zúñiga Mora, ha sido trasladado a Antofagasta. Aunque este traslado significa un ascenso, su alejamiento ha sido muy lamentado, pues se había hecho acreedor a las simpatías generales de esta ciudad. — (El corresponsal).

PARALIZADO SE HALLA JUZGADO DE QUIRHUE

QUIRHUE, 27. — El Juzgado de Letras de la República del Ecuador, Sr. VELASCO IBARRA, el señor NERUDA dice que el tiempo, fué recibido por su pueblo. Los litigiosos y esperanzas expresadas por los litigantes que el Gobierno solucionará en breve esta situación. — (LARENAS, corresponsal).

Subagencia de Caja de Ahorros pide Galvarino

GALVARINO, 27. — Las autoridades locales, agricultores y comerciantes de Galvarino piden con insistencia desde hace tiempo la creación en este pueblo de una subagencia de la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con las instrucciones que el Gobierno ha emitido en esta materia. — (LARENAS, corresponsal).

HASTA 1958 DEBE PROLONGARSE VIDA DE CORPORACION DE RECONSTRUCCION

NECESIDAD DE ampliación de los préstamos MANTENCION DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Sugerencias para mejorar la ley respectiva

CHILLAN, 27. — Se hace absolutamente necesario prorrogar la vida de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para que siga atendiendo a la reconstrucción total de la zona devastada y a la atención de cualquiera otra desgracia nacional. Asimismo, es indispensable mejorar la ley, a fin de que cumpla cabalmente la Asociación de Proprietarios ha iniciado una campaña con este objeto, que ha repercutido favorablemente en todos los sectores de la zona.

EXISTENCIA Se aboga, por ejemplo, y con mucho fundamento, por que se prorrogue la existencia de la Corporación hasta 1958, pues sería un perjuicio para la zona devastada, entregar a otra institución el control de los dividendos. La Caja de Ahorros tiene recargo de trabajo y escasez de personal, en cambio la Caja de Crédito Hipotecario cumple un excelente rol en su cometido.

AMPLIACION DE LOS PRESTAMOS Pide la ampliación de la capacidad de Préstamos de Reconstrucción particular de inmuebles urbanos hasta ocho veces el avalúo de la propiedad, anterior al término de 1939, limitándose dichos préstamos hasta \$ 350.000 a cada persona.

EN LAS ZONAS ESPECIALES de las ciudades de Chillán y Concepción, señaladas por los planes regulados, sería de \$ 600.000 en las calles principales de subida o bajada a las estaciones de los Ferrocarriles, calles comerciales o residenciales, hasta cuatro cuadras de la plaza principal de Chillán y Concepción, la capacidad de préstamo será hasta de \$ 400.000. Los predios sin avalúo o con avalúo muy bajos tendrán derecho a préstamos de reconstrucción hasta de \$ 100.000.

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Por otra parte, en la nueva ley se obligaría a la Corporación a mantener un Departamento de Materiales, en forma que pueda abastecer a la zona devastada, y proporcionar a los particulares que construyan con préstamo de ella, los materiales que necesitan. Asimismo, a este Departamento deberá proporcionarse las cantidades necesarias de dinero para hacer una provisión provechosa de materiales y en cantidades capaces de cubrir un 75 por ciento del consumo de las construcciones particulares.

CON EL OBJETO de mejorar la ley de Reconstrucción y Auxilio se hacen diversas otras sugerencias, que de aceptarse por los legisladores traerán un gran beneficio para toda la extensa zona devastada. — (El corresponsal).

Energico control en el expendio de las subsistencias

RENGO, 27. — El Gobernador y Comisario Departamental, señor Luis E. Urbina, celebró una importante reunión a la que asistieron: el Capitán Comisario, Jefe de Tenencias, Alcaldes, Jefe de Investigaciones e Inspector del Comisariato, señor Roberto García, durante la cual dió instrucciones precisas para que se controle el precio y calidad del pan, lo mismo que de los artículos de consumo, citándose para ello a lo dispuesto por el Supremo Gobierno.

Concurrieron al despacho del Gobernador todos los industriales del pan quienes le manifestaron que estaban llanos a cumplir los propósitos del Gobierno, siempre que se les proporcionara la harina al precio oficial. Así se quedó de hacerlo.

COMITÉ DE NAVIDAD Se realizó en la Gobernación una reunión a la que asistieron Alcaldes, Capitán Comisario señor González, ex Gobernador señor Carlos Soto Donoso; representante de "La Nación" etc., para dar forma al Comité Departamental de Navidad, comisionándose a los Alcaldes de las comunas lejanas para que organizaran Comités Comunales, con el mismo fin de reunir fondos para obsequiar con juguetes a los niños, en la próxima Navidad, citándose a las Instrucciones recibidas por Comité Nacional sobre el particular.

INDICACION del Gobernador, señor Urbina, fueron designadas Presidentas Honorarias del Comité Departamental las señoras Rosa Markman de González Videla y Juanita Aguirre de Aguirre Cortés.

EN ESTE DEPARTAMENTO se nota una intensa actividad en torno a los candidatos que disputan la senaduría vacante; tres ya están siendo visitados en todas las localidades por ellos y sus representantes.

EL DIPUTADO don Humberto Yáñez Velasco, salió en jira a favor del señor Bulnes.

EN ESTA LOCALIDAD ya hay propaganda a favor del candidato socialista señor González, Hermoso día deportivo.

AL IGUAL que los clásicos universitarios, en la cancha del Liceo local se realizó una competencia cuadrangular entre los clubes ferroviario, "Gmo. Guzmán", Liceo y Remache, habiendo sido la gran atracción las barras que hicieron las delicias de miles de espectadores.

OBTUVO el premio de barras y el título de campeón, el Liceo y de vicecampeón, el "Gmo. Guzmán" por escaso margen; pues los encuentros fueron muy vitales, ya que todos querían adjudicarse el hermoso y valioso premio donado por el Gobernador, señor Luis E. Urbina.

TODOS LOS PANADEROS DE LA PROVINCIA FUERON CITADOS A INTENDENCIA DE COLCHAGUA

SE LES DIO A CONOCER LAS TERMINANTES INSTRUCCIONES GUBERNATIVAS — REUNION CON LOS ABASTECEDORES

SAN FERNANDO, 27. — En la tarde de ayer se reunieron en la Intendencia, especialmente convocados por el Intendente señor Omar Letelier, todos los industriales panaderos de la provincia, a fin de darles a conocer las terminantes instrucciones sobre el precio de la carne frita, entregándoseles copia del decreto que fija las condiciones de precio y venta de este artículo.

ASIMISMO el Inspector del Instituto de Economía Agrícola, don Daniel Toro Hevia, procedió a hacer el distribución para el consumo de los meses de agosto y septiembre, labor en que fué secundado por el Inspector Jefe del Comisariato, don Luis Fernández Segovia.

Efectuada la distribución de harina, el Intendente hizo notar que habiéndose en las instrucciones establecida la fiscalización de los precios, en materia de otros artículos, como la leche, se debe cumplir el precio oficial del pan en cortes señalados, advirtiéndose que de acuerdo con las instrucciones recibidas del Gobierno sería ineficaz en aplicar las sanciones correspondientes.

UN EMPRESTIMO PARA MUNICIPIO DE RIO BUENO

RIO BUENO, 27. — El alcalde en nombre de la Municipalidad, envió una comunicación al Intendente de Valdivia solicitándole en su calidad de delegado de la asamblea provincial, la aprobación de un empréstito de \$ 200.000 en la Caja Nacional de Ahorros, el que se destinará a obras públicas.

Esta petición está en estudio en la Intendencia. — (El corresponsal).

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor ANTONIO MATZNER WEISSER (G. E. D.).

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy jueves, El cortejo partirá desde la Iglesia Vera-Cruz, Victoria Bustarria 124, a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará a las 10.00 horas, por el eterno descanso de su alma.

DEFUNCION Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro idolatrado hijo y hermano, señor HORACIO VEGA CAÑAS

Sus restos serán trasladados desde Valparaíso al Cementerio General, a las 15.30 horas.

DEFUNCION Ha fallecido nuestra querida madre, señora ESCOLASTICA CRIADO DE LA ROSA

Sus funerales se efectuarán hoy, jueves 28, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, de su domicilio, Av. Club Hípico 1910.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y cuñado, señor RENE CARDENAS BARRIOS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Serrano N.º 239.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido deudo, señora ELISA ASTORGA BRAVO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, donde se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10 horas, partiendo el cortejo a las 9 horas de su casa-habitación, calle López 569.

DEFUNCION Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, señora CARMEN ESPINOZA VALDERRAMA

Sus restos serán sepultados hoy jueves 28, en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16.45 horas, de su casa-habitación, calle Chaabuco N.º 1259.

DEFUNCION Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, señora ROSA YANNEY DE CORREA

La difunta se falleció a las 10.30 horas, en su casa, en la calle de Añeta Señora de la Cruz, en calle El Salto 1502.

SENADO

rector ha apelado a los Ministros de Educación, Salubridad, de los que depende el establecimiento, sin obtener que se respeten las conclusiones a que llegan los informes mencionados.

Como ejemplo de la situación existente en el Politécnico, narra el doctor la siguiente historia: un alumno; un profesor llamó a un muchacho y le dijo esas frases: "Hoy a las nueve de la mañana fué el alumno Sergio Zamorano Condeiros en un examen de Matemáticas, cama 3, alumno el año ppdo. del tercer año A. Recibió brutales castigos en el Politécnico y en Investigaciones. Se cree que de eso murió. Mañana las autoridades del Establecimiento en el Comisariato llorarán lágrimas de cocodrilo".

Es posible —pregunta— que un profesor diere una clase acusando a sus alumnos contra su jefe Jerárquico?

De hecho en la segunda a algunos de los cuales el Director dió cuenta al Ministerio de los abusos de estos profesores: el oficio 633, de 24 de noviembre de 1942, en que se denuncia al señor René Morales Sepúlveda por actividades contrarias al respecto, la disciplina y la moralidad, y se deja constancia de que con fecha 8 de julio de 1942 existe en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, un expediente que se refiere a un profesor, que es el doctor de esta Comisaría, que se le acusa de estar y contra simulado, por lo que fué declarado reo, a pesar de lo cual el afectado sigue figurando como profesor del establecimiento, sin desempeñar ningún trabajo; el oficio 138, de 5 de diciembre de 1944, en que se denuncia al señor Luis Palavicini Aspillero por la venta clandestina de golosinas a los alumnos; el oficio 665, de 19 de diciembre de 1944, que se refiere a una campaña de agitación interna promovida por el profesor René Morales Sepúlveda; el oficio 138, de 5 de abril de 1944, que acusa al profesor Oscar Rojas Rojas, por penetrar furtivamente al establecimiento, con los alumnos que no cumplían con la edad; el oficio 570, de 19 de octubre de 1944, que da cuenta de que el profesor Feliciano Chacón Trezani castigó corporalmente a un alumno, a quien dejó sin clases por un año; el oficio 138, de 5 de abril de 1944, que denuncia a los profesores de ese establecimiento que han sufrido ya diversas sanciones en la Educación, y otros diversos oficios.

A pesar de la gravedad de estos hechos, nada se ha emprendido en relación con ellos, pero a principios de este año los Ministros señores Fernando Claro y Alejandro Ríos Valdivia se reunieron de acuerdo para impedir la reanudación de las clases, mientras no se adoptara alguna resolución, y nombraron dos comisiones paralelas, una de Salubridad y otra de Educación. Fue la primera la que designó comisiones que volvieran a estudiar algo ya estudiado y resultado Lo cierto es que las Comisiones han tenido que recoger de nuevo materia y en esto han denegado bastantes veces. De ahí ha derivado que las clases del establecimiento estén suspendidas hasta ahora, con el consiguiente grave perjuicio para la población educacional de Valdivia.

En la Comisión de Salubridad, las condiciones intelectuales y de todo orden, son especialmente difíciles. Mientras tanto, los profesores van todos los días al establecimiento y allí, sin hacer nada, esperan que llegue la hora de volver a sus casas.

Hace presente las graves repercusiones que se derivan de esta situación, que se determinan con respecto a los alumnos, aparte de lo ya señalado, el hecho de que no podrá estar listo, en diciembre, el contingente que todos los años, al término de sus estudios, van a las escuelas de artesanos y otras, donde adquieren alguna habilidad vocacional que los deja aptos para ganarse la vida; con respecto a los profesores, el desprestigio total en que, por su actitud, tendrán que caer ante sus discípulos. Termina solicitando al señor Ministro de Educación que se tome en cuenta la disposición de Estatuto Administrativo que ordena cumplir la marcha del establecimiento.

DESACIERTOS EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LA COMPANIA ELECTROSIDERURGICA DE VALDIVIA El señor GROVE recuerda que al discutirse, en sesión pasada, un proyecto que autorizaba un crédito en favor de la Compañía Electroenergética de Valdivia, manifestó que, en homenaje a los obreros y empleados de esa Empresa, beneficiados con el proyecto, no usaría de la palabra para formular observaciones respecto de la marcha de ella, las que haría sin embargo en oportunidad posterior, a fin de que el Gobierno adoptara las medidas tendientes a dejar en buenas condiciones la marcha de ese organismo.

De un informe serio sobre el particular —agrega— se desprende que en la sección personal de la Compañía, tanto los empleados técnicos como los administrativos, son incompetentes y no tendrían interés alguno por la marcha de la usina. Lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que la Compañía paga enormes sumas por laschaje en circunstancias de que ella es de ellas se enormes cantidades de madera y dispone de una sección de carpintería, de buenas maquinarias y de una maestranza, que le permitiría construir laschaje en gran tamaño y, a la vez, suministrar el capital social. Asimismo, la Sección Bienestar no efectúa la labor a que está destinada: es solamente una oficina donde el jefe dirige desde su asiento, sin tomar jamás conocimiento de los problemas de vivienda, higiene, etc., que sufre el personal.

En las Secciones Acero y Alto Hornos, además de los malos resultados de todas, se trabaja rutinariamente, porque su jefe, muy competente pero de nacionalidad alemana, no se atreve a hacer notar los defectos que existen en las observaciones de que sería objeto en relación con los problemas mundiales. Corrobora aquello la Intendencia que ha tenido que intervenir, como señor Alejandro Medina, con respecto a la dobladura americana, material que era adquirido en Estados Unidos y que, en consecuencia, se usaba en la casa del horno de acero y que, en los once años de funcionamiento de la usina ha representado un gasto de 60 millones de pesos. El litigioso resolvió, al substituir el material por una caldera que existe en Chile y que tiene las mismas propiedades de la dobladura importada. Con ello conjetura para disminuir el costo de la producción de la industria e independizar a esta de la importación de materia prima de esa clase, que tenía un valor de 3.000 pesos la tonelada, para ser sustituido por el que sólo 500 pesos. El señor Medina dió también solución a otros problemas de producción de la Compañía, pero todavía quedan muchas cosas que se deben hacer, como el Alto Horno se trabaja actualmente con una carga de carbón vegetal cuatro veces mayor que la normal, lo que origina gastos, por agotamiento de las reservas de carbón. También se trabaja allí con cuatro veces más fundentes de lo necesario, por falta de producción en el Alto Horno de las equivalentes. Además, el carbón de leña que se saca en las explotaciones de la Compañía, se aprovecha sólo en un 22 por ciento de la producción en el Alto Horno. Con nuevos procedimientos, podría obtenerse, con la misma cantidad de personal y los mismos elementos de trabajo, un 100 por ciento más de producción, con un costo de un 50 por ciento a 60 por ciento del costo por tonelada de lingote.

Se refiere al taller de laminación y dice que a cargo de este taller, el señor Medina, que es un técnico polaco que fué contratado para dirigir estas labores, no ha mejorado su nada, después de dos años, el rendimiento del taller es el mismo que cuando se le ordenó mejorar. Se le ordenó que hiciera planes que se han presentado para hacer funcionar el taller, pero no se han cumplido. La Compañía más de sesenta mil pesos, y que para bajar los costos demandaría reformas de largo plazo y valor aproximado de \$ 20 millones de pesos, y un 50 por ciento a 60 por ciento del costo por tonelada de lingote.

Se refiere al taller de laminación y dice que a cargo de este taller, el señor Medina, que es un técnico polaco que fué contratado para dirigir estas labores, no ha mejorado su nada, después de dos años, el rendimiento del taller es el mismo que cuando se le ordenó mejorar. Se le ordenó que hiciera planes que se han presentado para hacer funcionar el taller, pero no se han cumplido. La Compañía más de sesenta mil pesos, y que para bajar los costos demandaría reformas de largo plazo y valor aproximado de \$ 20 millones de pesos, y un 50 por ciento a 60 por ciento del costo por tonelada de lingote.

SITUACION DEL POLITECNICO DE MENORES DE SAN BERNARDO El señor MOLINA (Ministro de Educación Pública) expresa que escucha con sumo interés las observaciones que se hacen sobre este particular, y que comprende la inquietud y el desagrado que existen en relación con lo que ocurre en este planicie.

DERROCAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Sr. VELASCO IBARRA. El señor NERUDA dice que el tiempo, fué recibido por su pueblo. Los litigiosos y esperanzas expresadas por los litigantes que el Gobierno solucionará en breve esta situación. — (LARENAS, corresponsal).

Es necesario que esta aspiración, tan sentida por los habitantes de la región, sea atendida, pues sería un factor decisivo para el progreso de la zona. — (LABBE, corresponsal).

FUERON CLAUSURADOS VARIOS NEGOCIOS EN PUERTO DE COQUIMBO COQUIMBO, 27. — Ayer se efectuó una reunión en la Gobernación, convocada por el Gobernador, señor Jorge Marín, con asistencia de la directiva de la Cámara de Comercio Minorista, Industrial y Agrícola, con el objeto de comunicarle las medidas gubernativas contra los especuladores por los precios excesivos de las mercaderías.

Los comerciantes aceptaron en todas sus partes las resoluciones del Gobierno, acordando prestar su cooperación en la labor en que se encuentran empeñadas las autoridades.

El Comisariato aplicó ayer multa y clausuras a numerosos comerciantes y panaderos por infracciones a las disposiciones vigentes, siendo notificados con el fin de que cumplieran con lo que aplicaban las sanciones al máximo. Las disposiciones gubernativas han producido favorable impresión en el público y se desea que ellas pongan fin a la situación que se vive en esta zona.

GRUPO ESCOLAR SE FORMARA EN NINHUE NINHUE, 27. — Recientemente visitaron esta localidad funcionarios educacionales, con el objeto de imponer las condiciones en que funcionarán las escuelas locales y estudiar la conveniencia de fusionarlas, formando un Grupo Escolar de primera clase.

Los mencionados jefes llegaron a la conclusión que es de absoluta conveniencia tal fusión, para lo cual darán los pasos necesarios. — (El corresponsal).

UNA POBLACION PARA PERSONAL MUNICIPAL SAN CARLOS, 27. — Uno de los problemas más agudos de esta ciudad es la falta de habitantes. Con este motivo, el alcalde don Benicio Arzola, y los regidores, sin distinción de credos políticos, han aprobado el proyecto de construir una población para el personal de empleados y obreros de la Municipalidad.

Esta noticia ha sido muy bien recibida en todos los sectores de la población, ya que la realización del proyecto vendrá a aliviar en parte, la escasez de viviendas. — (El corresponsal).

EN CHILLAN HABRA SEGUNDO SALON DE ARTES PLASTICAS CHILLAN, 27. — Se prepara con gran entusiasmo el Segundo Salón Regional de Artes Plásticas cuya apertura será para Fiestas Patrias. Participarán en este concurso los talentos de los departamentos de Antofagasta, Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Antofagasta.

El Salón, como el año pasado, constará de las siguientes secciones: dibujo, acuarela y óleo, escultura, arquitectura aplicada y fotografía artística. Los artistas que deseen exponer, deben mandar la lista de sus obras al presidente de la sección de Bellas Artes Tanager, en Chillán, a las 12 D. — (El corresponsal).

PROGRAMA DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA 7.30 Noticias. 8.00 Chile al día. 8.15 Música chilena. 8.30 Nosotros y ustedes. 9.00 Noticias. 9.05 La canción y sus intérpretes. 9.30 Arqueología Morton Gould. 9.45 Anne Shelton. 10.00 Noticias. 10.05 Zanzuelas. 10.15 Hito al día. 10.30 Estrellas de la ópera. 11.00 Desde la Bolsa de Comercio. 11.15 Walte Reseking. 11.30 Programa sinfónico. 12.00 Hermanos Silva. 12.15 Tado Gaceta. 12.30 Hito al día. 13.00 Noticias. 13.10 Coro Mixto de la B.B.C.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 7.30 Noticiario matinal. 8.45 Melodías ligeras. 9.00 Hora del hogar. 9.30 Cancionero chileno. 11.30 Melodías ligeras. 12.00 Noticias de jazz. 12.15 Discos de Tito Guizar. 12.30 Noticiario musical. 13.00 Hito al día. 13.15 Adios Momento. 13.30 Varietades. 13.45 Tenor Mario Del. 14.00 Radioteatro "Alivió con Luchita Botto. 14.30 Cía. de Lucía Durán. 14.40 Una tarde en mi casa. 17.00 La música por sus hombres. 18.00 Cuentos de América: "Tordura de té Dios".

PROGRAMA DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA 15.15 Música chilena. 16.00 Noticias. 16.15 Música chilena. 16.30 Noticias. 16.45 Noticias. 17.15 La hora del té, con Raúl Vial, Ana y Lola. 17.30 Repetición del cierre del Mercado Bursátil. 18.05 Orquesta "Jack Payne". 18.15 Inglés por la radio. 18.30 Evocación de Francia. 19.00 Noticias. 19.02 Pesteir Waidler. 19.15 Motor y tránsito. 19.30 Colo Colo para todo Chile. 20.00 Noticias desde la B.B.C. 20.15 Hito al día. 20.45 Intermedio de la BBC. 20.55 CHILE AL DIA. 21.00 Noticias. 21.10 ¿Qué soñó Ud. anoche? 21.30 Trío Cuba. 22.00 Raúl Videla. 22.15 Hito al día. 22.30 Cía. Edmundo del Solar. 23.00 Bolero. 23.30 Música ligera. 24.00 Hito al día de la UP de Última hora.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICA 18.30 Evocación musical. 18.45 Los Provinciales. 19.00 Concurso Soy el autor. 19.30 Ritmo y melodía. Orquesta "Alivió con Luchita Botto. 20.00 Noticias. 20.15 Hito al día. 20.30 El cantar de México. 21.00 Noticiario. 21.15 La familia chilena. 21.30 Noticias. 22.00 Noticias. 22.15 Radioteatro "Apronant: "Durante la reconquista". 22.45 Concerto comento. 23.30 Fin de la transmisión.

Suplemento DEPORTIVO

HARA FALTA BALBIERS EN EL EQUIPO CHILENO

DEBE INTERVENIR EN OCTUBRE EN CERTAMEN SUDAMERICANO DE TENIS

PREPARACION DE LOS ARBITROS

En forma intensiva se preparan los jueces seleccionados chilenos para el próximo campeonato sudamericano de tenis que se celebrará en octubre de la presente año en la disputa de la Copa Mitre, en las canchas de Stade Francais. Estos entrenamientos se han realizado en la dirección del profesor físico, don Hugo Taberner, Carlos Sánchez y Alfredo Achondo, como nuestro más representativo, ha tenido un accidente que le impide jugar una lesión en el hombro, por lo que se estima que no será de mucha utilidad, pues por razones de salud se ha dirigido a los Estados Unidos.

Con el objeto de afianzar las habilidades del equipo chileno, existe la conveniencia de tomar todas las medidas posibles para la traída del mejor jugador nacional, Ricardo Balbiers, actualmente estudiando en los Estados Unidos, y representante vencedor de Weiss en 4 años, en la final del campeonato de Santos, de Brasil, y en la semifinal de Fernández, en los consecutivos. Weiss, como jugador, está catalogado como el segundo jugador argentino, y Fernández, como campeón de Brasil.

Una vez que estuvo en la Copa Mitre, fué en Buenos Aires en el año 1945, donde representó nuestro país por Andrés Hammersley, jugador de tenis, Marcelo Taberner, jugador de tenis, y Renato Achondo, jugador de tenis, quienes jugaron a un partido de tenis el triunfo, cuando el campeón chileno, Andrés Hammersley, ganó sus dos singles a Weiss y a Morea, y Renato Achondo, en un partido muy disputado, perdió contra Enrique Morea el punto decisivo en el cuarto set.



Ricardo Balbiers

CAMPEONATOS INTERCLUBES

Reclén se ha dado término a los campeonatos interclubes, bajo los auspicios de la Asociación de Tenis de Santiago cuyos resultados fueron los siguientes:

Categorías.— Honor: Stade Francais; Primera: Santiago; Segunda: Stade Francais; Tercera: Estadio Nacional, y cuarta: el cuadro infantil del Stade Francais.

Este campeonato interclubes se jugó a base de tres singles y dos dobles, y todos sus partidos fueron reñidamente disputados, y en su mayor parte se resolvieron con la mínima ventaja, es decir, tres partidos contra dos, y constituyeron un verdadero éxito para el nuevo directorio de la Asociación de Santiago, pues desde hacía muchos años que no veíamos tanto entusiasmo y organización en un campeonato similar.

CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS

El sábado de la semana próxima se dará comienzo al Campeonato de Fiestas Patrias, en lo que se relaciona con las categorías inferiores, que por acuerdo entre los clubes Interclubes y Quinta Normal, se jugarán en las canchas de este último club.

Las inscripciones se reciben en la Asociación de Tenis de Santiago, en la calle Compañía 1488, de 19.30 a 20.30 horas, y en la Casa Page, Huérfanos número 1055.

Festival de rugby entreciudades se efectúa el domingo

SANTIAGO-VALPARAISO

No obstante haber finalizado ya la semana antepasada, la competencia oficial de rugby, la dirigente nacional de este deporte ha considerado en su calendario anual, dos festivales rugbísticos con los que se pondrá término definitivo a la temporada del presente año. El primero de éstos será el intercity entre Santiago y Valparaíso, y el último, el match Seven Aside que tanto éxito tuvo el año pasado.

EN LOS JUEGOS OLIMPICOS UNIVERSITARIOS

PARIS, 27 (A. P. P.)—Una nueva etapa de los Juegos Olímpicos Mundiales Universitarios se ha cumplido hoy.

En el Estadio Náutico de Toulon se disputaron varias pruebas en las cuales, nuevamente los húngaros se destacaron nitidamente.

La nadadora húngara Mile. Evazeky se destacó al adjudicarse los 200 metros estilo pecho.

En la posta de 3 x 100, tres estilos, Valent Nemeth y Kadas mejoraron su propio record nacional con 3'28" 6/10.

En los 100 metros estilo libre, damas, venció la escocesa Nancy Reich, en 1'10".

En los 200 metros, estilo libre, damas, venció Nancy Reich, en 3'6" 1/10. Segunda llegó Nancy Reich.

En los 400 metros, estilo libre, varones, venció el húngaro Kadas, en 5'02" 2/10.

En los saltos ornamentales de gran altura venció el egipcio Kanah Ali Hassan; segundo resultó Lazalo Hidgi, y tercero, Allan, egipcio.

Los encuentros de Water Polo se definieron con el triunfo de Hungría sobre Bélgica, por 9 a 1, y de Checoslovaquia sobre Egipto, por 4 a 1.

ESGRIMA

El equipo femenino francés de Egrima, venció en la final del certamen por equipos de florete, por diez victorias a seis, frente al equipo de Italia.

La clasificación final en esta competencia fue: 1.º Francia, 2.º Italia, 3.º Austria.

ATLETISMO

Se iniciaron las pruebas eliminatorias de la competencia de atletismo de los Juegos Universitarios.

He aquí algunos de los tiempos más interesantes: En los cien metros, Coffi, de Escocia, registró 10" 9/10, y Fairgrieve y Wilkinson, de Inglaterra, 10" 9/10. En 400 metros planos, se clasificaron para las finales Walls, de Inglaterra, en 49" 4/10; Si-conney, de Francia, en 49" 6/10; Paterlini, en 50" 3/10.

En los 1.500 metros se clasificó para la final Zatopek, de Checoslovaquia, con 3'55" 2/10.

HANDBALL

La competencia de handball de los Juegos Olímpicos Universitarios, continuó esta mañana con los resultados siguientes: Hungría ganó a Austria por 12 a 6; Dinamarca ganó a Francia, por 13 a 5.

VOLLEYBALL

Francia ganó en Volley Ball a Egipto, por la cuenta de 19/8, 19/12 y 17/15.

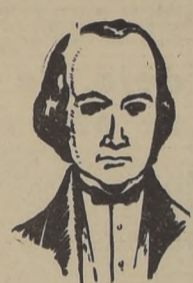
BASKETBALL

Por el Campeonato de Basketball, el equipo universitario de Francia ganó a Hungría, por 34 a 20, siendo el resultado del primer tiempo de 20 a 14, favorable a los franceses.

Historia DE LA Medicina

Una creación de Magallanes

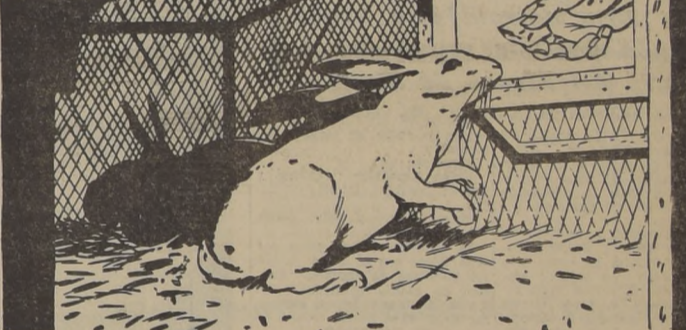
N.º 24.— DE DRAMATURGO A FISILOGO.



En 1840, en un teatro de Paris se estrena la obra titulada "La Rosa del Rodano", cuyo autor, Claude Bernard, hace su primera aparición en el teatro francés. Esa primera pieza y otra segunda resultan dos fracasos para el novel autor, quien desilusionado busca refugio en los estudios médicos, que siempre lo habían atraído.



Pronto llega a ser un investigador de vocación y sus experiencias se extienden a diversas ramas de la Medicina, en especial a la fisiología y a la farmacología.



Se interesó en las expediciones que recorrieron las selvas americanas. Estudió el "curare", veneno usado por los salvajes, y descubrió sus cualidades de antídoto.



Sus observaciones sobre la función glicogénica del hígado, del jugo pancreático en la digestión, etc., han sido de positivo valor para la medicina actual. La Sorbona, a instancias de Napoleón III, creó especialmente para él una cátedra de Fisiología. Bernard murió en 1788, llenando con su figura toda una época de la Medicina.



La base filosófica de las experiencias del gran sabio fué el determinismo, que lo llevó siempre a sus descubrimientos en razón del encadenamiento de efecto a causa, que nunca dejó de seguir.

Bibliografía:
Castiglioni,
Garrison,
Diepgen,
G. Sánchez
Guisande,
A. Malet e

Pasta dentífrica

YODENT 18

contiene yodo y flúor

Farma Quimica DEL PACIFICO S.A.

REPRODUCCION PROHIBIDA: INSCRIPCION N.º 11721

COMPRAMOS PROPIEDADES

TENEMOS ORDEN DE ADQUIRIR LO SIGUIENTE:

- Edificio de departamentos modernos. Hasta ocho millones de pesos.
- Propiedad de renta, antigua o moderna. De preferencia grupo de casitas o pasaje.
- Chalet moderno, hasta un millón de pesos, con cuatro o cinco dormitorios. De preferencia en Providencia.
- Bungalow de dos o tres dormitorios. Hasta cuatrocientos mil pesos. Barrio alto.
- Sitio totalmente urbanizado. Minimum 250 m2. Cerca de locomoción.
- Propiedad y terreno aptos para industria. En lo posible con desv. propio.
- Propiedad antigua sector central. Factible de reaccionar. Hasta dos millones de pesos.

GARANTIZAMOS LA RAPIDEZ DE NUESTROS NEGOCIOS

GABRIEL SOTO MONTELIER

HUERFANOS N.º 1219
TELEFONOS: 86294 — 61905 — 80279

EL DEPORTE DE LOS BARRIOS

El Club Olímpico, el más popular de Lo Ovalle y Cisterna, cumple hoy 19 años

CON UN ESTADIO Y SEDE SOCIAL PROPIOS

El Club Olímpico hoy se cumplen 19 años de la fecha de la fundación del Club de Deportes Olímpico, uno de los más populares y prestigiosos del sector de Lo Ovalle y La Cisterna. Desde su comienzo fue como el de una institución que, en la mayoría de las tardes de agosto, se reunió en una escuela para discutir y debatir sobre el fútbol, que, desearon de contar con un club propio que las primeras ideas de la posible creación de una entidad. Encabezados por Humberto Romo, que posteriormente sería el primer presidente, surgió un club de ideas, y minutos más tarde se dio a la vida el Club de Deportes Olímpico, hoy en el orgullo de sus fundadores que quienes militan en sus filas.



DIRECTIVA. — Mesa directiva del Club de Deportes Olímpico, de Lo Ovalle, que hoy conmemora el 19.º aniversario de su fundación. La preside el señor Domingo Beas.



LA REINA. — A fin de que las festividades sean completas el Olímpico ha elegido una reina para que presida los diversos actos. Ella es la señorita Frestia Brown, al centro, que aparece con sus damas de honor, señoritas María Pimentel y Leonor Ramírez.

Entre los proyectos que hay en carpeta para convertir en realidad a corto plazo, está el de construir una cancha de básquetbol cubierta, para espectáculos nocturnos. Asimismo, se están haciendo gestiones para que el Club obtenga personería jurídica.

En cuanto a ramas deportivas, tiene el Olímpico tres cuadros adultos de fútbol, un infantil y un juvenil. Posee, además, elencos de ping pong y cuadros de básquetbol femenino y masculinos.

Desde sus cargos a los nuevos directivos. La directiva saliente estaba integrada por las siguientes personas: Presidente, señor Domingo Beas; vicepresidente, señor Servando Cerda; secretario, señor Juan Fernández; prosecretario, señor Arturo Cepeda; tesorero, señor Sergio Escobar; protesorero, señor Eduardo Velásquez; directores, señores Aníbal Maturana, Eduardo Aguilera y José Cardoza.

Después de haber asumido la dirección del Olímpico para el período 1947-1948, los siguientes deportistas: Presidente, señor Servando Cerda; vicepresidente, señor Arturo León; secretario, señor José Cardoza; tesorero, señor Sergio Escobar; pro tesorero, señor José Inostroza; directores, señores Eduardo Aguilera, Arturo Cepeda y Aníbal Maturana.

Como miembros honorarios del Olímpico, por la desinteresada cooperación que siempre le han prestado a la institución, figuran los señores Adalberto Astorino, Benjamín Rodríguez, Humberto Toledo, Sergio Ceppi, Juan Muñoz, Octavio Muñoz, Armando Bonasoc, Humberto Romo, Germán Bopadua, Carlos Brown, Alfredo Soto, Guillermo Aedo, Arturo León R., Alberto Poblete, Guillermo Núñez, Carlos Castro, Alberto Marín, Ramón Rojas, P. Zamorano y Baltasar Valenzuela.

CONVERSACION

Ya no es lo mismo el fútbol de ahora, decía el padre a sus hijos. Todos socios de un club. El fútbol se ha metido en las familias, así como una necesidad. El fútbol toma parte activa en los gastos mensuales de la casa. Hay que dejar plata para la comida, para el arriendo, para el lavado y para pagar las cuotas.

—El fútbol de ahora —continuaba el jefe de la familia, mientras los cabros lo miraban con los ojos muy abiertos, sólo tiene un parecido, es la enfermedad que se ha extendido y ha entrado por la puerta grande, contagiando a medio mundo.

—¿Qué antes no había tanta gente, papito?

—Sí. Siempre hubo en el fútbol, pero los nervios no estaban heridos, como ahora. Se aplaudía por los jugadores; se seguía jugando por amor al arte, con mucho cariño. Los jugadores no cobraban y querían más al club.

—¿Y los porteros cómo eran?

—¡Ah! los porteros. Eran más buenos que ahora. Se les podía cargar y quitarles la pelota a pechazo limpio. No usaban guantes ni rodilleras, se tiraban al suelo en cancha sin pasto.

—Ahora también se tiran. Ahora también se tiran. Era arquerío del primer año de humanidad de su colegio.

—¿Sí, pero eran más hombres, contestó el padre confundido. Los jugadores de entonces no se quebraban como soldados de plomo. Llegaban enteros hasta el final del partido, luchando sin descanso por ganar. Tenían el escudo al lado del corazón y no en las plañillas de sueldo.

—Pero todos no son así, papito. Los de mi club juegan porque tiene cariño a la camiseta. Y si los patean es por la marcación.

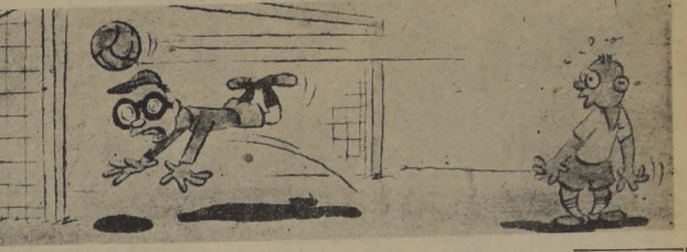
—Antes no había eso. Jugaban sueltos, sin tácticas. No había bajeting, ni cuidados de viento.

—¿Qué es eso de la marcación? preguntó el hombre un tanto turbado.

—No sabe viejo, ¿y cómo entonces comencé el fútbol de antes con el de ahora?

—No, no sé, pero el fútbol de antes, era más lindo que el de ahora.

—Siempre ha sido igual, dijo el chico. Por último, siempre también, hubo árbitros saqueros.



La olimpiada del Gardenia..

El Gardenia F. C. ya estaba instalado en su nueva sede. Era una pieza bastante amplia dentro de un Club Social, muy conocido en el barrio por las bondades de las chichas que expendía, como también por ciertos arrollados que le llegaban semanalmente al concesionario. El ambiente de la sede estaba formado por un escritorio que cruzaba cuando alguien se afirmaba en él, una docena de sillas de mimbre y una redonda mesa donde se habían colocado dos copas y un florero que nada tenía que ver con el asunto. Al fondo, se divisaba un cajón donde se guardaban las camisetas y la pelota. De las paredes pendían dos cuadros que representaban a dos antiguos jugadores del Gardenia, colgado con el propósito de dar cierto "caché" a la secretaria.

Esa tarde el presidente, señor González, había convocado a asamblea general extraordinaria, pues según él había que tratar un asunto de suma importancia. Concurrieron las personas de costumbre: el vicepresidente, el tesorero, el secretario y un grupo de jugadores que todo trataban de echarlo a broma, pese a que el señor González adoptaba aires de gran solemnidad. Tomó la palabra:

—Buenas tardes. Me ha llegado una carta de mi compadre Tapla en la que me comunica que desea traer su club a Santiago, el próximo domingo. Se trata de Deportivo "Juan Manuel" de Rauli-Sau y...

—¿De dónde?

—De Rauli-Sau. Vendrá con dos equipos de fútbol y el conjunto con los dirigentes que formarían la delegación, integrarían equipos de rayuela, brisca y dominó.

—¿Caramba! ¡Caramba! —musitó el secretario que en todo trataba de llevarle el amén al señor González.

—Este es el día de gran trascendencia para el Gardenia, ya que sería el primer club de la capital que ausiliaría la venta de deportistas de Rauli-Sau. Y además, con el fútbol, la rayuela, brisca y dominó, podríamos anunciar que somos organizadores de una olimpiada. Eso es algo muy importante. Bueno, ¿qué les parece?

—Excelente idea —respondió el vicepresidente—; debemos contestarle a su compadre inmediatamente y que lo esperamos el domingo. Los equipos que estarán todos de acuerdo ¿no es así?

—Esto es lo que se llama... lo que se llama un intercity? —preguntó un jugador, prescindiendo de todo protocolo.

—Claro, pues —le contestó el señor González tomando otra vez el hilo del debate—: ¡Y un gran intercity! Apunte esa palabra señor secretario, para que la ponga en los párrafos que hay que mandar a los diarios.

—¿Y cómo se escribe?

—Eso no tiene importancia. Entonces, en la cancha que tiene arrendada mi primo el maestro Martínez y la brisca, dominó y la rayuela los juegos aquí.

—¿Hay que hablar con el concesionario —manifestó el tesorero— para que tenga algunas cosas especiales para el domingo a fin de hacerles un "carrito" a los de Rauli-Sau.

—¡Hablares inmediatamente! —dijo el señor González.

—Un momentito —interrumpió uno de los jugadores— con respecto a la rayuela creo que va a poner dificultades. Acuérdese que el otro día le mataron la rayuela con un tejazo y los que estaban jugando no querían dejar a un lado los cuchillos.

—Yo lo convenceré —expresó el señor González con una sonrisa. Otra cosa: hay que irlos a esperar el domingo a la Estación. Vayan todos bien vestidos y limpios y cuando los vea traerlos al Club Híptico o a los partidos de los profesionales. Tampoco empleen a pedirles "al tiro" plata presta.

—¿Bien, nos juntamos el domingo a las 10 en la Estación Central.

—Yo —manifestó el secretario antes de que se levantara la sesión— ire personalmente a los diarios para que nos pongan párrafos aparte, si es posible. Diré que los cuadros de fútbol del "Juan Manuel" de Rauli-Sau son campeones de la zona.

—¡Viva el Gardenia! ¡Gritaron los jugadores antes de salir de la sede para demostrar su cariño por el Club.

—Lleó el domingo. En la Estación se congregó el mismo grupo que había asistido a la sesión de la tarde. El señor González estaba con su terno nuevo, azul a rayas. El tesorero, creyendo que con ello iba a impresionar, transportando su cabeza una amarillante "alluvia". El back derecho, se veía descañado y con los ojos rojos. En la noche del sábado había visitado unas "amistades", y prácticamente no se había acostado.

Se oyó un pitazo y la locomotora hizo su aparición displicente. Los jugadores se agolpaban en la hinchada de carros. En esos instantes, una señora caía derribada al señor González, corriendo tras una punja que le robó la cartera.

—Estas señoras que no se fi-

—manifestó el presidente— a los carros de tercera, muchachos ¡a los de tercera! —gritó tratando de emular a Arturo Prat, cuando dijo ¡al abordaje!

Todos corrieron a los de tercera, donde se había armado un verdadero enjambre de personas que trataban de bajar, otras que intentaban subir, las que se abrazaban, los niños que lloraban, los pavos, los canastos y los cartuchos de frutas que se rompían. El señor González, durante ese período, se encontró con un canasto y se hizo un espectacular "siete" en su terno azul a rayas.

—Estoy fatal —dijo—, ahí están ¡ahí están! —gritó a gritar señalando a su comitiva a unos curiosos personajes que descendían de un vagón, cubiertos de paquetes y de chulos. ¡Ese es mi compadre! ¡Vengan!

Se confundieron en un estrecho abrazo. Luego, se corrieron hacia un rincón y ahí estaban frente a frente los del Gardenia F. C. de Santiago y el del Deportivo "Juan Manuel" de Rauli-Sau. —El compadre de Rauli-Sau era el que más hablaba con un acento que evidenciaba su procedencia.

—¿Qué son extranjero?

—preguntó uno de los jugadores al tesorero. —¡Chis, por la manera de hablar parece que fueran turcos.

—No, si es gente del campo —le contestó el tesorero, señor Labra.

En seguida se escuchó un diálogo entre el señor González y el presidente de los deportistas de Rauli-Sau.

—¡Bueno —dijo el señor González— ¿y por qué no se han bajado todavía los futbolistas?

—Preferimos no traerlos —contestó el señor Rauli-Sau—, muchas molestias y sin ellos lo pasaremos mejor. Podemos ir inmediatamente a probar estos chulitos y unas prietas que también traigo. Después, jugamos a la rayuela, a la brisca y al dominó. Con los futbolistas habría sido mucho enredo. Así como le digo yo este domingo deportivo que hemos venido a pasar a Santiago resultará mucho mejor.

—Tiene toda la razón compadre —le contestó el señor González—; será un gran día deportivo el que pasaremos! ¡Prietas! ¡Chulitos! ¡Brisca! ¡Rayuela! ¡Prietas! ¡Dominó! ¡Chulitos! ¡Olimpiada! ¡Partamos al momento a la secretaria para dar comienzo a nuestra olimpiada, que no aguento más la sed.

—¡Viva el "Juan Manuel" de Rauli-Sau! ¡Viva! ¡Viva el Gardenia! ¡Viva! ¡Viva!

Club Comercial tiene un team que es invicto SIETE TRIUNFOS

Finalizó invicto su actuación en la primera rueda, el tercer equipo de fútbol del Deportivo Comercial, que participa en el torneo oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago. En el último partido jugó con el team del Club Juan García, a quien derrotó por 2 a 0. Integraron el elenco los siguientes elementos: Sotomayor, René Madrid y Juan Pizarro; Víctor González, Víctor Godoy y Tomás Romero (capitán); Jaime Valenzuela, Ángel Vega, Reinaldo Roldán, Enrique Avendaño y Armando Topa.

El Vicente Martínez tiene ya 14 años

El Vicente Martínez, que fue fundado el año 1933, y cuyo directorio estuvo constituido por las siguientes personas: presidente honorario, señor José Martínez; secretario, señor Jorge Luis Díaz; secretario efectivo, señor Luis Cerda; secretario, señor Ramón Díaz; tesorero, señor Luis Gallardo; directores, señores Luis Gallardo, Víctor Casado y Domingo Gallardo.

Dos triunfos del club A. Alcayaga POR 2 0 Y 2 1

Los tres equipos del Club Amador Alcayaga, enfrentaron el domingo recién pasado, en la cancha del Internado Nacional Barros Arana, a los tres cuadros del Deportivo Cumbre.

GANÓ EL 30 DE JULIO

Con tres elencos se enfrentaron el domingo último los cuadros de los clubes 30 de Julio y Roberto Aguirre, en la cancha de éstos últimos. El partido protagonizado por los cuadros terceros se impuso el Roberto Aguirre, por la cuenta de 2 a 1, ganando a su vez el 30 de Julio con sus cuadros segundo y primero, por 1 a 0 y 2 a 0, respectivamente.

EL CLUB A. DEL ESTADO NOMBRO SU DIRECTORIO

La sección rayuela del Club Deportivo Aprovechamiento del Estado, ha elegido la siguiente mesa directiva: Presidente, señor Juan Escobar; vicepresidente, señor Víctor Ramírez; secretario, señor Santiago Montero; prosecretario, señor Festuano Godoy; tesorero, señor Pedro Prieto; protesorero, señor Carlos Cortés; directores, señores Humberto Chalot y Brígido Contreras; capitán de los equipos, señor Raúl Zapata; y conciliador de partidos, señor Alcibíades Candia.

Valiosos premios donará la Asociación de Box para Campeonato de los Barrios

Se han inscrito ya más de 300 aficionados para el novedoso torneo. El entusiasmo que se ha advertido en las esferas pugilísticas de la capital, por participar en el Campeonato de los Barrios, se ha visto confirmado con el gran número de inscripciones que ha pasado ya de 300. La Comisión que ha nombrado a la Asociación de Box de Santiago para el efecto, ha tenido una dura tarea durante las dos últimas semanas, anotada, debe extender un carnet al interesado con su respectiva fotografía, aparte de la ficha en la que se anotan todos los datos del postulante, cuyo documento queda en la Secretaría de esta dirigente a fin de formar el índice de los inscritos para el torneo.

FUTBOL ENTRE TEAMS DE CARABINEROS SE JUEGA ESTA TARDE

Esta tarde en el Estadio de la Escuela de Carabineros, se cumplirá la cuarta etapa del campeonato de fútbol de los Carabineros de la Guarnición de Santiago.

ACTIVIDADES DEL MANUEL GONZALEZ

El primer equipo de fútbol del club deportivo "Manuel González" se impuso por 5 a 3 al "Juventud Rondizzoni". Los segundos cuadros igualaron a 1, en tanto que el "Juventud Rondizzoni" se impuso por 3 a 1, en el encuentro de las terceras divisiones.

TRES TRIUNFOS DEL DEPORTIVO FREIRE

El club deportivo "Freire" ganó el domingo pasado al deportivo independiente de Las Condes con sus tres equipos de fútbol: 2-1, 3-2 y 3-1, fueron los scores favorables al tercero, segundo y primer team, respectivamente.

El Vicente Martínez tiene ya 14 años

FUE FUNDADO EL AÑO 1933

Balón de su trabajo para ir a hacer deporte. Los ciento veintinueve socios del Club Vicente Martínez, de la cantera Lo Contador, encuentran en la institución el suficiente apoyo como para olvidar por algunos momentos sus preocupaciones.

El Vicente Martínez, fue fundado el 19 de julio de 1933, y su primer directorio estuvo constituido por las siguientes personas: presidente honorario, señor José Martínez; secretario, señor Jorge Luis Díaz; secretario efectivo, señor Luis Cerda; secretario, señor Ramón Díaz; tesorero, señor Luis Gallardo; directores, señores Luis Gallardo, Víctor Casado y Domingo Gallardo.



EL PRIMER CONJUNTO. — El cuadro de honor del "Vicente Martínez", que aparece en el grabado, está integrado por los siguientes jugadores, parados, de izquierda a derecha: Luis Cerda (capitán), Carlos Henríquez, Humberto Morales, Enrique Fabres, Luis Gutiérrez y Felipe Morales; agachados: Alfonso Gaete, Fernando Quero, Luis Gaete, Juan Pérez y Segundo Cerda.



DEL VICENTE MARTINEZ. — Cuatro de los directores de la institución de la Cantera "Lo Contador", que tiene 14 años de vida. Aparecen de izquierda a derecha: Guillermo Toro, Leopoldo Zúñiga, Luis Gaete y Guillermo Fuentes.

El Club Vicente Martínez, está organizando una reunión en su cancha en la que participarán los más destacados elencos metropolitanos.

SUS EQUIPOS

En la actualidad el club posee tres conjuntos adultos y dos infantiles, y hasta el momento ha desarrollado su actividad al fútbol. En un futuro, se creará la rayuela de básquetbol y existe ya la posibilidad de construir una cancha cubierta. Las mejores perspectivas las ha cumplido frente a los teams de los clubes de San Pablo, Angamos de Chillán, Unión Carmen, Juventud Unión, Valdivia Letelier. En realidad, el cuadro de honor lleva disputados 28 partidos de los cuales ha ganado 18, empatando 7 y perdido solamente 4.

SU DIRECTORIO

Integran la actual mesa directiva los siguientes socios: Presidente: secretario, señor Jorge Luis Díaz; secretario efectivo, señor Luis Gaete; vicepresidente, señor Guillermo Fuentes; tesorero, señor José L. Gaete; directores, señores Leopoldo Zúñiga; y conciliador de partidos, señor Segundo Quero y Manuel...



INTERNADO BARROS ARANA. — Lo capitaneó Eduardo Villarreal, y empató ayer a un gol con el Instituto Superior de Comercio. Han jugado dos veces con igual resultado.



EL EMPATE. — El arquero del Instituto, Rojas, toca la pelota, pero se le escapará y será impulsada hasta las redes por Loyola.

Internado Barros Arana e Instituto Superior de Comercio, campeones de Santiago en fútbol escolar

JUGARON AYER LA FINAL Y EMPATARON A 1

TERCERO EL LICEO AMUNATEGUI

En la cancha N.º 2 del Estadio Nacional, se disputó en la tarde de ayer el encuentro final del campeonato escolar de fútbol de Santiago, con participación de los equipos del Instituto Superior de Comercio e Internado Nacional Barros Arana, que llegaban a este compromiso definitivo, con igual número de puntos. El resultado fue un empate a 1 gol, en seguida de un juego que, por lo general, se mostró parejo, con lo que queda demostrando la justificada opción que ambos elencos tenían para adjudicarse el título. Durante el primer tiempo hubo un solo tanto, producto de un hábil dribbling del Instituto, a los 6 minutos, cuando el delantero Villarreal, con un lanzamiento que golpeó y Pino, para finalizar su acción con un lanzamiento que restó toda chance al arquero Cabezas. Con posterioridad a la apertura de la cuenta, el Internado apuró el tren de juego en procura de la igualdad, y tales deseos se tradujeron en un leve dominio de su parte en la etapa inicial, para luego acentuarse en el segundo tiempo. Esta presión del team que iba en desventaja, permitió destacar sus buenas aptitudes al centro medio zarzuelo Fano y al back Gaballero.

Tuvo el Internado varias ocasiones en que pudo lograr el ansiado empate, como cuando Villarreal terminó un avance de su línea con fuerte shot que dio con la pelota en el vertical. La igualdad sólo se vino a producir 5 minutos antes del término del encuentro. Moyano habilitó a Carrasco, puntero izquierdo del Internado, que con cabezazo obligó a intervenir al arquero Rojas, del Instituto Superior, pero con tal mala suerte, que el balón se le escapó de las manos y continuó su trayectoria hacia la valla, siendo impulsada por último hasta las redes por Loyola, quien en ese momento entraba velozmente, junto a Jaraquemada y Villarreal.

Los instantes finales del match fueron disputados con marcado entusiasmo, aun cuando el score no volvió a sufrir alteraciones.

Este resultado deja a los equipos del Internado Barros Arana e Instituto Superior de Comercio como campeones de fútbol escolar de Santiago, con 8 puntos cada uno, siendo materia de la Asociación respectiva la definición del título.

Los conjuntos observaron la siguiente composición:

Instituto (azules)
Rojas
Cabezas
Cabrillo Silva
Orellana Fano Miranda
Pizarro Castro Escobar
Absaburuaa Lagos
Lagos
O
Delorme
Carrasco
Villarreal Loyola Jaraquemada
Salgado Moyano C. Gutiérrez
Fagalde Pino
Cabezas
Internado (blancos)

El Club Magallanes reintegra sus delegados a la División de Honor

Son conocidos ya de la afición deportiva los hechos que culminaron con el retiro de la representación del Magallanes, del Consejo de la División de Honor. Este organismo designó una comisión, integrada por los señores Eugenio Velasco, presidente de la rama de fútbol de la Universidad de Chile; Fructuoso Esteban, delegado de la Unión Española, y Edgardo Andrade, delegado del Colo Colo, para entrevistarse con la directiva del club y obtener el regreso de sus delegados al seno del Consejo. Por razones y circunstancias especiales, esta comisión no pudo cumplir su cometido, verificándose solamente una entrevista del señor Velasco, con el presidente de la institución, señor Luis Mesa Araya.

A raíz de esta entrevista, el presidente de la División de Honor, señor Pedro Fonca, solicitó al presidente, señor Luis Mesa, ser recibido oficialmente en una sesión del directorio del club. En la tarde de ayer, el señor Fonca fué recibido en sesión extraordinaria. El distinguido dirigente hizo una reseña de los hechos y diversos antecedentes relacionados con ellos, haciendo presente a la directiva que él había manifestado claramente al Consejo de la División de Honor, que al Club Magallanes no aceptaba las explicaciones que se le ofrecían, el presentaría la renuncia indeclinable de su cargo.

La directiva del club, por la unanimidad de sus miembros, aceptó las explicaciones del señor Fonca, como un homenaje a sus merecimientos como dirigente del fútbol nacional y a sus grandes servicios a las labores del Consejo. Se dejó constancia también de la actitud gentil y amistosa del presidente de la rama de fútbol de la Universidad de Chile, señor Eugenio Velasco, que agotó los medios para obtener una solución del "impasse".

¡Sensacional OFERTA!

Ternos para caballeros en diversos modelos y colores, de gran novedad, a

\$ 950.

Sastoría

García

ESTADO 30



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Este equipo, conjuntamente con el del Internado, son los campeones de Santiago de fútbol escolar por el presente año.

Larga y fecunda es la labor que ha desarrollado la Federación de Tiro

RESULTADOS Y RECORDS QUE SE HAN REGISTRADO HASTA AHORA

Brillante es la historia del tiro blanco en Chile. Una gran parte de las entidades que agrupa este deporte, ya han pasado de los 50 años de existencia, siempre progresando en medio de dificultades, que sin embargo no son obstáculos para el desarrollo de nuestra actividad. Sus primeras instituciones fueron el "Sancti Spiritus", "San Felipe", "Tiquique", y "Las Escondidas". Sus respectivas ciudades de las que llevaron el nombre, "Blanco Encalada", de Olmué, el "Pequeñista" de Concepción y varias otras.

El 15 de mayo de 1934 fué fundada la Federación Nacional de Tiro al Blanco, siendo la constitución de su primer directorio la siguiente: Presidente: señor Enrique Deichler; vicepresidente, señor Carlos Salas; secretario, señor Julio Rojas; tesoro, señor Demetrio Vera; subsecretario, señor Cayetano Pino; y Asesor técnico, señor Baldemero Acevedo.

DIRECTORIO ACTUAL

El señor Andrés Poblete Brño es el director actual de la entidad, en tanto que el Consejo de la Federación de Tiro al Blanco es presidido por el señor Octavio Soto Opazo, a quien secundan en su labor, las siguientes personas: vicepresidente, señor Roberto Müller; secretario, señor Ernesto Ahumada; tesoro, señor Waldo Ramírez; directores: señores Carlos Salas y Luis Meléndez.

PROYECTOS

Los dirigentes han orientado su labor a la participación de tiradores chilenos en los torneos de Londres y Buenos Aires, a efectuarse en 1948 y 1949, respectivamente. Dada la buena voluntad y el entusiasmo de todos, es muy factible que esos proyectos se conviertan pronto en una hermosa realidad.

OTRAS FIGURAS

Han pasado por la Federación de Tiro al Blanco de Chile, figuras cuyo concurso resultó de un beneficio inestimable para el surgimiento de esta actividad deportiva. Merecen destacarse entre ellos a los señores Enrique Deichler, Julio Carvallo, Waldo de Lara, Eduardo Habaca, Oscar Fuenzalida, Jacinto Ochoa, Jorge Berjano, Horacio Borquez, Pablo Irujo, Humberto Calderón y Octavio Soto, señores, que desde el puesto de presidentes de este organismo, han sabido llevar a un programa de trabajo interesante y de inabundante provecho para la organización.

CONCURSOS

Los 174 clubes que a través de todo Chile practican este deporte, con la participación de más de 35 mil aficionados, realizan periódicamente

Teniente coronel don Octavio Soto Opazo, Presidente de la Federación Nacional de Tiro al Blanco.

General de Brigada don Andrés Poblete B., Director General de Reclutamiento.

CAMPEON DE CHILE — POR EQUIPOS — 300 METROS

1939, Club Valparaíso, Asociación Valparaíso; 1940, Club Valparaíso; 1941, no se disputó; 1942, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1943, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1944, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1945, Club Penquista, Asociación Concepción; 1946, Club Santiago, Asociación Santiago.

CAMPEON POR EQUIPOS A 200 METROS

1939, Club Valparaíso, Asociación Valparaíso; 1940, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1941, no se disputó; 1942, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1943, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1944, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1945, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso; 1946, Club Vía del Mar, Asociación Valparaíso.

INDIVIDUALES CON FUSIL — CONDICIONES INTERNACIONALES 300 METROS

3 posiciones 3 1/2 horas. Vicente Herrera 12-1213, 623 puntos. 60 tiros. Asociación Valparaíso.

3 posiciones 3 horas. Julio Arriagada 25-11-39, 60 tiros. Asociación Valparaíso 504 puntos.

3 posiciones 1 1/2 horas. Vicente Herrera 19-36, 39 tiros. Asociación Valparaíso 250 puntos.

Posición de pie. Gustavo Rojas Collins 1-12-46, 169 puntos. 20 tiros Asociación Valparaíso.

Posición rodillas. Gustavo Rojas C. 22-11-42, 175 puntos. 20 tiros Asociación Valparaíso.

Posición tendido. Vicente Herrera, 7-11-42, 181 puntos. Asociación Valparaíso.

FOR EQUIPOS — CONDICIONES INTERNACIONALES — 300 METROS

Equipos de 10 hombres con 30 tiros cada uno; 3 posiciones: Club Vía del Mar: 14-12-45; 2.223 puntos; Asociación Valparaíso.

INDIVIDUALES CON FUSIL 200 METROS

30 tiros 3 posiciones. Guillermo Díaz 25-7-43, 269 puntos. Asociación Valparaíso.

FOR EQUIPOS A 200 METROS

30 tiros por tirador, equipo de 10 hombres; 3 posiciones. Club Vía del Mar 30-9-45, 2.523 puntos. Asociación Valparaíso.

INDIVIDUALES CON ARMAS CORTAS

Pistola libre 80 metros. Enrique Ojeda. 21-XI-42, 552 puntos. 60 tiros.

Pistola libre 50 metros. Pedro Peñalillo. 21-V-44, 97 puntos. 10 tiros.

Revolver 50 metros. Roberto Müller. 2-VIII-47, 515 puntos. 60 tiros.

Revolver 50 metros. Roberto Müller. 2-VIII-47, 515 puntos. 60 tiros.

SOCIEDAD COOPERATIVA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO LTDA.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, citase a junta general ordinaria de accionistas para el Sábado 30 del presente, a las 15 horas, en el local de la Cooperativa, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General al 31 de Marzo del presente año.

Aprobar un aumento del capital de la Cooperativa, elevándolo de 300 mil pesos a \$ 2.000.000.

Elección de 3 Directores y 3 suplentes.

La presente citación será válida como segunda para el caso de que a primera no se reúna el quórum exigido por los Estatutos y se verificará el mismo día, 15 minutos más tarde.

Agosto de 1947. **EL PRESIDENTE**

MEXICO B. C.

El próximo sábado se efectuará una interesante competencia pugilística en el local que posee el Club México, en calle San Pablo 1617. En esta oportunidad se cotizarán los defensores del club dueño de casa, con los del Yucatán.

El Club México ya ha designado a los pugiles que actuarán en este festival, cuyos nombres damos a conocer a continuación: Fernando Vázquez, Osvaldo Oles, Carlos Sáez, Pedro Marmol, José Opezo, Carlos Vilches, Manuel Vargas, Eduardo Muñoz, Rubén Leiva, Luis Silva, Edmundo Vargas y Luis Hernández.

Por su parte, el Club Yucatán, opondrá a los siguientes hombres: Señor Arenas, Filadelfo Lobos, Carlos Contreras, Rolando Cuevas, Rodolfo Núñez, Alfonso Catalán, Jorge Fuentes, Luis Mejías y Manuel González.

SESION GENERAL

Mañana se realizará la sesión general de socios, a las 20 horas. En esta reunión se tratarán algunas reuniones de miembros directivos, y luego se procederá a elegir a los nuevos miembros. Se encarece la asistencia a esta reunión, que es de suma importancia para las actividades de la institución.

EN LA U. C.

El próximo sábado, a las 10 horas, se efectuará en el gimnasio de la institución, el almuerzo de camaradería que ofrece el club y que tiene por finalidad el estrechar vínculos de amistad entre las diversas ramas. Las inscripciones se recibirán hasta mañana, a las 12 horas, en la secretaría.

BASQUETEBOL. — Por la competencia interfacultades se efectuó ayer el match entre el equipo del Politécnico "A" y Co-

EN LA "U"

Fueron suspendidos ayer los encuentros correspondientes al torneo oficial interfacultades.

El primer cuadro de la Universidad de Chile jugará con la Escuela Militar, por la competencia especial que continúa el sábado en la cancha Farnas, a las 18 horas.

HOCKEY. — Los teams de la institución jugarán el domingo oficialmente, con los del Palestino, a las 10 horas, en la Plaza de Libertad.

FUTBOL. — Por el torneo interfacultades se jugaron ayer los

LOS ANDES

En el Estadio del Transandino se puso término a una competencia organizada por la Asociación Atlética de Los Andes, que congregó a los más calificados elementos de la región. En el puntaje final, en hombres, venció el Instituto Comercial, 2-0, Regimiento Yungay; 3-0, Destacamento Andino; 4-0, Transandino y 5-0, Liceo. En damas la victoria se la adjudicó el Instituto Andino, ocupando el segundo lugar el Juvenud Comercial y tercero el Liceo.

ANCUD

Se efectuó en esta ciudad una serie de reuniones de básquetbol a base de la actuación del quinteto del Club Fernave, campeón de Puerto Montt. En todos los partidos la victoria perteneció al equipo visitante. Debutó ganando al Deportivo Dala por 42 a 40; luego, se impuso sobre el Deportivo Alas Chilotas por 31 a 22, finalizando su campaña con un categórico triunfo sobre el conjunto del Deportivo Liceo por 33 a 11. En general, los basquetbolistas de Puerto Montt dejaron una halagadora sensación y se mostraron muy superiores a los locales.

TOME

En una reunión general celebrada recientemente, el Consejo Local de Deportes, eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor José Reyes Donoso; vicepresidente, señor Luzberto Pantaja; secretario, señor Enrique Aguayo; tesorero, señor Salvador Moya; director, señor Raúl Cabezas, y consejeros, señores Alfredo Dannenberg, Custodio Labbé y Gustavo Hermosilla.

LAUTARO

Con el objeto de preparar su equipo seleccionado para el próximo Campeonato Nacional, la Asociación de Fútbol de Lautaro, concertó un partido con el combinado de Victoria. Venció fácilmente el team local por el categórico score de 3 a 0, que bien pudo ser mayor, a no mediar la bu-

TEMAS PARA UN Jueves

El mayor placer que pueden encontrar los "plomereros" de ciertas actividades nacientes o poco difundidas, consiste en hallar a una persona que les hable de ella y les haga preguntas técnicas.

Días atrás viajaba en un tranvía, acompañado de un deportista a quien el remo lo vuelve loco. Para él todo relacionado con el remo es lo más importante que puede concebir. Ver un bote, aunque sea en fotografías, que puse en un estado de euforismo que difícilmente distinta, bien, ese día en el tranvía escuché que un pasajero pronunciaba la palabra "shell". Más veloz que un pasajero me acerqué al autor de esa palabrita, entablándose el siguiente diálogo:

—Así que Ud. también es partidario. ¡Qué placer contrarlo!

—Seguramente Ud. debe convenir conmigo que los "shell" que se mandaron a construir a Buenos Aires Chile podrá ganar el Campeonato Sudamericano de Regatas de Montevideo. ¿No es así?

—¿Regatas? ¿Qué se mandaron a construir a Buenos Aires? Perdóneme señor, pero no sé de qué me está hablando Ud.

—¿Cómo! ¿No es Ud. acaso aficionado al remo? ¿Acabo de oír hablar de los botes shell.

—¡Ah! Comprendo, pero Ud. se ha equivocado. Estoy conversando con mi amigo acerca de compañías de benzol. Hacia un parangón de la Copac con la Shell Mex. Ciertamente Ud. sólo alcanzó a escuchar lo de "Shell" y así es la equivocación.

—Este... sí..., pues... claro. Yo me bajo aquí. Este...

—¡Ah! El placer de las nieves eternas, ver los campos de hielo. ¡Ah! ¡Ah! Es un placer impagable. No hay nada que se compare con los deportes fríos. ¿No es así, don Enrique?

—Bueno, yo vivo de las cosas frías, pero estoy loco con calor. No sé si me comprende.

—¡Claro que sí! A Ud. debe gustarle deslizarse sobre las nieves durante aquellas mañanas en que el cielo es azul y la temperatura agradable, hasta cierto punto, para lograr, de tal manera, un maravilloso "traste". Yo soy una persona que entiendo perfectamente todos aquellos para quienes la montaña, la nieve, el hielo y los esquís forman parte de sus vidas. ¡Ah!

—Mire, amigo —le contestó don Enrique—, yo no fuerza soy partidario de las cosas heladas, pero en la montaña no son negocio.

—¿Y cómo le gusta?

—De limón en agua...

—¿De limón en agua? Ud. está loco. Ahora sí que lo entiendo.

—Es que Ud. ha armado un lío.

—No creo. Le oí hablar de hielo, o cosas heladas, supuse que era de los míos, un enamorado de las nieves del esquí.

—¡Ah! estubo el error. Yo soy fabricante de helados. ¡Odió la montaña y adoro el calor! ¿Está claro?

—Sí, sí, pero. ¡Vivan los slálos y los slus!

—¡Vivan los helados de limón! Y... en agua.

ALCAKRU

POCO PUBLICO ASISTIO ANOCHE A VER A LOS VETERANOS DEL BO

SE APLAUDIO A LOS IDOLO DE PASADAS EPOCAS

Sólo 1.800 personas, que cancelaron en boletería la suma de 25.500 pesos, concurren a la noche al Teatro Caupulicán, con motivo del festival pugilístico organizado por la Asociación de Boxeadores Profesionales en Retiro. Se persiguió con esta velada juntar dinero para la construcción de un mauseo en Valparaíso, y pudo comprobarse que el público no supo responder la forma que se esperaba.

El principal atractivo de la noche lo ofreció la presentación del ring de boxeadores de pasadas épocas que cumplieron sus deberes como campeones de la profesión, y se admiró la presencia de ellos como aún campeones de buena parte de aquellas edades que se les reconocen cuando fueron ídolos.

Damos en seguida los resultados de los matches sostenidos en los pugiles de la "vieja guardia":

MEDIO PESADO: José Ynes con Luis Aravena, empató por 2 a 2; Práctica de Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2.

MEDIO PESADO: Arturo Sotelo con Alfonso Aguilera, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2.

partidos cuyos resultados pasaron a indicar:

PRIMERA DIVISION. — Medicina Veterinaria ganó por 2 a 2; Práctica de Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2.

SEGUNDA DIVISION. — Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2; Medicina con Plutarco Muñoz, empató por 2 a 2.

ALEJÉMONOS DE Santiago

una actuación del guardavallas visitante. Desgraciadamente, los aficionados consideran que el equipo de Lautaro tendrá un lucido desempeño en el torneo nacional.

Espectáculos deportivos serán la base del programa elaborado por la Municipalidad de Yumbay Imperial, para celebrar las Fiestas Patrias. En el primero de ellos, el quinteto del Español derrotó al Italiano por 25 puntos contra 22. Luego, en el lance de fondo, el elenco del San José, derrotó al equipo de Yumbay Imperial por 51 a 31 al Deportivo Pineda. Esta reunión tuvo lugar en el gimnasio del Instituto San José y produjo por concepto de entradas la suma de \$ 2.800.

TEMUCO

Se jugaron dos encuentros de importancia correspondientes al campeonato oficial que organiza la Asociación de Básquetbol de esta ciudad. En el primero de ellos, el quinteto del Español derrotó al Italiano por 25 puntos contra 22. Luego, en el lance de fondo, el elenco del San José, derrotó al equipo de Yumbay Imperial por 51 a 31 al Deportivo Pineda. Esta reunión tuvo lugar en el gimnasio del Instituto San José y produjo por concepto de entradas la suma de \$ 2.800.

LONCOCHE

Selebró el Deportivo Maipo F. C. una asamblea general de socios con el objeto de proceder a elegir sus nuevas autoridades. Fueron designados los siguientes señores: presidente, señor Ignacio Arancibia; vicepresidente, señor Vilches; secretario, señor Guillermo Vilches; tesorero, señor Pedro García; tesorero, señor Héctor Contreras; profesor, señor Ramón Rivas; director, señores Arturo Rosas, Audilio Saavedra, Víctor Lobos, Eduardo Cortés Peña, Bichara Abad, Roberto Arancibia y Guillermo Vilches.

En la cumbre de un cerro cambiaron banderines



CLUBES AUCAS Y WECHUPUN. — Estas instituciones dedicadas al excursionismo y esqui, desarrollan actualmente una intensa actividad. En el sitio denominado Las Palmas, y por último, a la derecha, los banderines de montaña de los dos clubes, y el pabellón nacional en la cumbre de "El Roble", ubicado en la Cordillera de la Costa, y que tiene una altura de 2.220 metros.

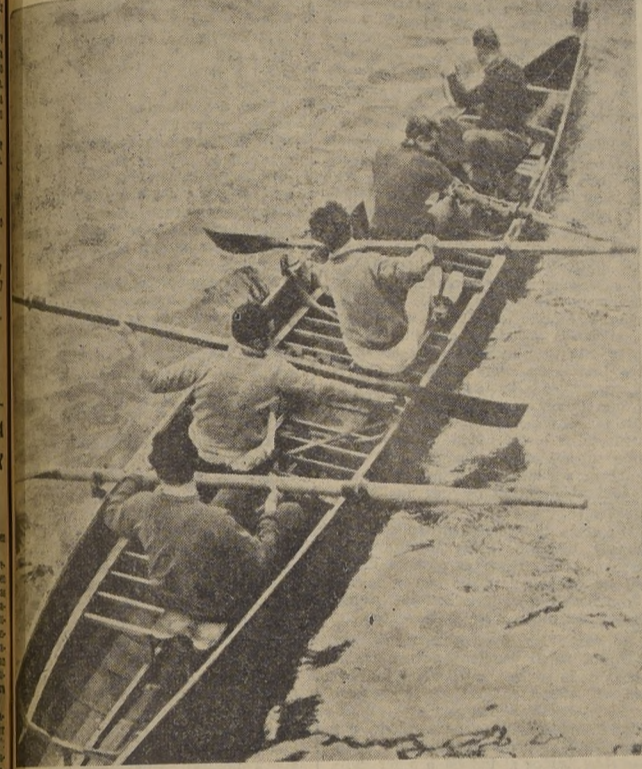
El Roble, de la Cordillera de la Costa, y Los Aucas, de Valparaíso, quienes, previo acuerdo, decidieron encontrarse en aquel sitio, en el cual se efectuó un cambio de banderines, acción que tiene hondo significado, pues se realiza por primera vez en nuestro país. Esta ceremonia sirvió, además, para poner de relieve el carácter que anima a los cultores de esta clase de deportes, que, por lo demás, es ya algo tradicional. Los protagonistas de este acto, los clubes Wechupun y Los Aucas, iniciaron la jornada a pie desde Til Til y Limache, respectivamente, hasta alcanzar la altura de 2.200 metros del cerro El Roble. Tuviron destacada participación en esta ocasión, los señores Hernán Salas y Elio Dalmaço, quienes pusieron al servicio de sus instituciones respectivas, el entusiasmo y espíritu deportivo necesarios para terminar con éxito la empresa en que se había emprendido.

Campeón mundial de pistola



ESTOCOLMO.—Enrique Díaz Sáenz Valiente, de Argentina, si se repara que aventajó a los mejores especialistas europeos. El y Pablo Cagnasso, también campeón mundial, fueron las mejores figuras del conjunto argentino y también del certamen.—(FOTO ACME).

Hay que canalizar el Estero



ASI OPINAN EN LOS CIRCULOS DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

El torneo náutico que se efectuó en el estero de Viña del Mar, el domingo pasado, para disipar todas las dudas que existían respecto de la factibilidad del proyecto de canalización para convertirlo en una pista olímpica de regatas. Fue lamentable la ausencia de las autoridades locales en dicha reunión deportiva, ya que se privaron de apreciar las proyecciones que tal obra encierra. Cierto es que con anterioridad se había reunido el Alcalde con el Instituto de Urbanismo, oportunidad en que se debatió ampliamente el proyecto en marcha, pero esas autoridades no habían tenido ocasión de presenciar un torneo organizado en forma, puesto que el realizado a fines de julio sólo tuvo carácter de ensayo.

Prácticamente, todo Viña del Mar se reunió en las riberas del estero para presenciar el emocionante espectáculo que los remeros porteños le ofrecieron a la ciudad. Mirado, ahora, el estero, en los momentos más culminantes de la competencia regatística, desde lo alto del Cerro Castillo, daba la sensación de encontrarse uno en otro país. Fue imponente el escenario náutico, cuando se vio animado con el cruce de los botes de carrera que evolucionaban antes de colocarse en el punto de partida.

No hubo un solo comentario adverso a la canalización del estero de Viña del Mar. En todas las bocas no se oyó otra frase que ésta: "hay que canalizar el estero". Asimismo, para nadie pasó inadvertido el esfuerzo realizado por los remeros porteños que, abandonando un antiguo y mal entendido regionalismo, han comprendido que el porvenir de este deporte está en el palneario y que el problema de la explotación de la Casa de Botes, no tiene otra solución que el traslado de los clubes a Viña, hecho que no les hará cambiar de nombre y que tampoco les impedirá organizar, cuando se quiera, regatas en la bahía de Valparaíso.

No cabe detenerse, una vez más, en un análisis de los beneficios de orden turístico, comercial e industrial que la canalización del estero traerá para Viña del Mar, pero sí cabe hacer un llamado a las autoridades para que activen su ejecución, ya que no es posible despreocuparse del porvenir de un deporte, como el remo, que desde hace un medio siglo viene constituyendo una de las principales atracciones de Valparaíso y Viña del Mar, cuya juventud ha profesado, en sus filas, una verdadera escuela de división, de lealtad y de abnegación, amén de los beneficios que ha obtenido la juventud en el mejoramiento de su salud espiritual y física.—(ALA).

Gabriel Ulloa preten de ganar a Francino para disputar el título a Mario Salinas

El lento captó el momento en que los juniors ingleses salen del embarcadero provisorio del Estero de Viña del Mar. Los tripulantes del bote arman ruidos, mientras que el stroke, ya listo para actuar, facilita la tarea del timonel que aparece desenredando los guarnes, para luego comandar la embarcación.

Medirán mañana en un match de 10 vueltas en el Caupolicán

En el ring del Teatrón Caupolicán, se efectuará la pelea entre los peso liviano, Francisco, pretendiente al título, y Gabriel Ulloa, campeón nacional. Este combate ha sido considerado como el más interesante de la temporada, ya que en su primer combate que sostuvieron hace algunas semanas, ratificaron esta aseveración, ya que ambos rodaron por la lona por espacio de 9 segundos. Precisamente por las acciones violentas, que son características en estos profesionales, la lucha se torna interesante y hasta apasionante al público. El más interesado en conseguir la victoria es, precisamente, el pugilista norteno, ya que está próximo a regresar al Perú, donde tiene contratos que cumplir.

El programa completo para la reunión de mañana, es el siguiente: 6 rounds: Mario Guajardo con Guillermo Torres. 6 rounds: Belisario Ayala con Elisco Tobar. 10 rounds: Néstor Vázquez, peruano, con Humberto Maturana. 10 rounds: Oscar Francino con Gabriel Ulloa.

AVISO "SPORTSMEN CLUB"

Se cita a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios del "SPORTSMEN CLUB", para el día Viernes 29 de agosto de 1947, a las 20 horas, en primera citación. Si no hubiere quórum reglamentario, la junta se celebrará a las 20 horas, en segunda citación, con los socios que asistan. Objeto de la Junta: 1) aumentar el número de los socios activos del club a doscientos cincuenta; 2) reglamentar el acceso de visitas al Club. La reunión se efectuará en la Biblioteca del Club. EL SECRETARIO

SIMONETTI, MARANTE Y VIOLINI SON LOS MEJORES DEFENSORES EN EL CAMPEONATO ARGENTINO

- El "ranking" de los seis mejores jugadores argentinos en cada puesto, correspondiente al mes de agosto, es el siguiente:
- ARQUEROS:**
1.— OSVALDO SIMONETTI
2.— Héctor Griseitl
3.— Obdulio Diano
4.— Roberto Quatrocchi
5.— Alberto L. Pavallí
6.— Gabriel O'gando
- ZAGUEROS DERECHOS:**
1.— JOSE M. MARANTE
2.— Nicolás Palma
3.— Juan C. Colman
4.— Ricardo Vaghi
5.— Juan A. Yanzini
6.— Higinió García
- ZAGUEROS IZQUIERDOS:**
1.— CARLOS VIOLINI
2.— Antonio Arriño
3.— Mario Filippo
4.— Jorge Alberti
5.— Lidoro Soria
6.— Antonio Allegri
- HALVES DERECHOS:**
1.— OSCAR SASTRE
2.— Abel Zubia
3.— Norberto Iacono
4.— Julio C. Ramirez
5.— Waldo Garcerán
6.— Juan D. Desimona
- CENTRO DERECHOS:**
1.— NESTOR ROSSI
2.— Saul Ongaro
3.— Angel Peruca
4.— César H. Castagno
5.— Salvador Grecco
6.— Ernesto Laszatti
- HALVES IZQUIERDOS:**
1.— ERNESTO GUTIERREZ
2.— Natalio Pesca
3.— Armando Ovide
4.— José M. Arnaldo
5.— Alfredo Fogel
- PUNTEROS DERECHOS:**
1.— JUAN C. SALVINI
2.— Mario Boyé
3.— Camilo Cervino
4.— Miguel Di Pace
5.— Antonio Imbelloni
6.— Hugo Reyes
- INSIDERS DERECHOS:**
1.— JOSE M. MORENO
2.— Armando Farro
3.— Vicente De la Matta

SASTRERIA LA ELEGANCIA

OFRECE TERNOS HECHOS Y SOBRE MEDIDA A 10 MESES PLAZO ENTREGA INMEDIATA SAN PABLO 2585

HURACAN INAUGURA EL 7 SU ESTADIO

El nuevo Estadio de Huracán, que tiene una capacidad para 120.000 personas, se inaugurará en Buenos Aires, el domingo 7 de septiembre, con el partido en que el equipo profesional de esta institución enfrentará al de Boca Juniors. El de Parque Patricios es un campo deportivo que cuenta con los últimos adelantos, y a su inauguración, concurrirá el Presidente de la República Argentina, Excmo. señor don Juan Domingo Perón.

Torneo balístico ha organizado el Club Defensores de Chile

El Club de Fusileros Defensores de Chile ha organizado, para el 14 de septiembre próximo, una competencia de tiro al blanco, que contará con valiosos estímulos para los diversos participantes, que serán los integrantes de las cinco categorías.

Fueron designados jueces del torneo amateur de fútbol

Varias novedades de interés han tenido lugar en la Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago. En una de las últimas sesiones se presentaron los siguientes aspirantes a referees: señores Juan Allaga, Jorge Moreno, Raúl Moya, René Pineda, Antonio Vergara, Enrique García, José Eguía, Alfonso Puyol, Francisco Palavieino, Luis Bassalati, Pedro Espinoza y Rubén Berrios. Asimismo se designaron los jueces que controlarán los diversos partidos del torneo nacional de fútbol amateur a comenzar este domingo. Son ellos los señores Juan Suazo, Eduardo Ayarza, Roberto González, Víctor Tapia, Carlos Solís de Oyando, Néstor Mondría, Leopoldo González, Miguel Araya, Humberto Barahona, Juan Concha, Juan Zamora, Alejandro Aragón, Joaquín Castro, Archibaldo Herrera y Oscar Guzmán. Tanto los árbitros profesionales como los amateurs, deben concurrir a las clases de gimnasia que se llevan a efecto todos los martes y miércoles, en el local de la Compañía de Gas, y que están a cargo del profesor, señor Luis A. Gilbert.

Para Deportes MALETERIA MASTER

PUENTE 686-690 FONO 87242

CASA CHILENA AL SERVICIO DEL DEPORTE

RECIBIO UN NOVEDOSO SURTIDO DE CAMISETAS DE FOOTBALL en seda indemallable y gamuza, para adultos y niños

Zapatos Olímpicos, \$ 160

Medias de lana reforzada

PELOTAS SUPER BAL

LA PELOTA PERFECTA, SIN BOLA, MODELO EKOLUVO, \$ 380

Descuentos a instituciones, industrias y establecimientos educacionales

LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

Redes para football, basketball, volley-ball, tennis

SURTIDO COMPLETO EN ARTICULOS DE BOX, BASKETBALL, ATLETISMO, CICLISMO, ETC.

BANDERINES, ESCUDOS, INSIGNIAS

NOVEDAD: CALCOMANIAS CON LOS ESCUDOS DE LOS CLUBES PROFESIONALES

Exclusividad de CASA MASTER

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.—Dos Mensajes, con el carácter de urgente, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que establece con el carácter de permanentes los aumentos transitorios de impuestos sobre la renta, creados por el artículo 2.º de la ley 7.750, y prorrogado por la ley 8.404, como asimismo, los impuestos a la internación, producción y cifra de negocios establecidos en dichas leyes, y

El que agrega algunas disposiciones a la Partida 1739-D, de la ley 4.321, sobre Arancel Aduanero, en lo que respecta a la internación de carbón para fabricación de tabiquerías de construcciones baratas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas estas de "simples", se mandaron ambos a la Comisión de Hacienda.

2.0.—Veintinueve oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Alicia Adriana Sánchez Olguin, aumento de pensión;

Don Rodolfo Morales Morales, abono de tiempo;

Don Julio Eliseo Salas Quezada, abono de tiempo;

Don Ismael Andrade Gutiérrez, abono de tiempo;

Doña Mercedes Mella viuda de Grandón, pensión;

Don Roberto Acchiardo Marín, abono de tiempo;

Don Miguel Saldías, pensión;

Doña Eugenia Tijoux viuda de Jofré, pensión;

Doña Aurora Marciel Ahumada, aumento de pensión;

Doña María Inés Chau viuda de Manriquez, aumento de pensión;

Doña Elena Orellana viuda de Castro, aumento de pensión;

Don Temístocles Urrutia Semir, derecho a jubilar;

Doña Luisa Cuevas viuda de Cuevas, pensión;

Doña Francisca Figueroa viuda de Martínez, pensión;

Doña Carmela Montenegro Frías de Acchiardo, abono de tiempo;

Don Manuel Ayala Reyes, abono de tiempo;

Doña Estela Anguita Badilla, reconocimiento de tiempo servido en la enseñanza particular;

Doña Eloira Rodríguez Hidalgo, igual beneficio;

Don César Enrique Zilleruelo Urrutia, abono de tiempo;

Don Carlos Guzmán Vásquez, abono de tiempo, y

Don Francisco Parraguez Acevedo, abono de tiempo.

—Quedaron en tabla.

3.0.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que amplía un oficio anterior por el cual da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre la creación de una Sub-Agencia de la Caja Nacional de Ahorros en Chanco.

4.0.—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Tomic, acerca de la escasez de clavos que se hace notar en el Puerto de Iquique.

5.0.—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero se refiere, al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la construcción de un Grupo Escolar en Calama, y

Con el segundo se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Santandreu sobre construcción de Grupos Escolares en Machali y Pumo.

6.0.—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Corporación, y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre transportes de pasajeros y cargas en el tramo de Ferrocarril de Freire a Toltén;

Acercas de la construcción del tranque de Rapel, y

Sobre stock de carbón en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

7.0.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Loyola, acerca de la plaga de gusanos y cunillas que afecta a la agricultura de la provincia de O'Higgins.

8.0.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre de los Honorables señores Berman y Abarca, acerca de la posibilidad de consultar un cargo más de médico-escolar por Ovale.

9.0.—Dos oficios del señor Contralor General de la República con los cuales remite copia de los Decretos Nos 1418, del Ministerio de Defensa Nacional, que autoriza al Comandante en Jefe de la Armada, para girar hasta la cantidad de 7 millones 874 mil pesos para atender los gastos de la Marina de Guerra, y 4.722 del Ministerio del Interior, que concede fondos para el pago de horas extraordinarias al personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

10.—Dos oficios del señor Secretario General de Gobierno, con los cuales se refiere a los que se le enviaron a S. E. el Presidente de la República a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Yrarrázaval, sobre irregularidades que se habrían cometido en la distribución del aceite, y

Del Honorable señor Labbé, acerca de la huelga habida en el mineral de Sewell.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.—17 oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que concede Facultades Extraordinarias a S. E. el Presidente de la República;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Luisa Vogel viuda de Hein, y

El que otorga una pensión a don Alfonso Figueroa Unzueta.

Con los tres siguientes manifiesta haber resuelto no insistir en las modificaciones introducidas a los siguientes proyectos de ley:

El que legisla sobre Código de Aguas;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Carmela Bustillos viuda de Gutiérrez, y

El que concede una pensión a don Francisco Antonio Lobos Ruiz.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el séptimo, comunica haber rechazado el proyecto de ley que concede beneficios a los señores Luis Oscar Fernández Morandé y Angel Custodios Correa Montero.

—Quedó en tabla.

Con el octavo, devuelve con modificaciones el proyecto de ley sobre canalización y abovedamiento de cauces de agua.

Con los nueve restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que incluye a la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia entre las instituciones a que se refiere la letra h) del artículo 26 de la ley No 6.811.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El que autoriza al Presidente de la República para destinar de los fondos provenientes de la colecta de O'Higgins, la cantidad de \$150.000 con el objeto de adquirir y editar la obra "Vida y Personalidad de don Bernardo O'Higgins".

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El que otorga una pensión a don José Farmer Maffey;

El que concede beneficios a don Oscar Yáñez Santana;

El que concede una pensión a doña Carmela Espinoza viuda de Hidalgo;

El que aumenta la pensión a doña Ana Rosa Mac-May viuda de Gaete;

El que concede beneficios a don Juan T. Gerken Mahn y a don Gastón Kulczewski García;

El que abona tiempo a don Arturo Castillo Cabrera, y

El que abona tiempo a don Arturo Farani Constant.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una moción del Honorable señor Yrarrázaval, que aclara lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 1.061 del Código Civil, en el sentido de que no vale disposición alguna testamentaria en favor de cualquiera de los testigos.

13.—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un Mensaje informado por la Comisión de Gobierno Interior, que concede determinados beneficios al personal de profesores de la Escuela Técnica del Servicio de Investigaciones.

14.—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que fija la planta permanente del personal del Departamento de Bienestar Social del Ejército.

15.—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en una moción de los Honorables señores Ahumada, Berman y Droguett, que crea el Colegio de Practicantes de Chile.

16.—Un informe de las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto sobre creación del Colegio Médico de Chile.

—Quedaron en tabla.

17.—Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Reyes, que autoriza a los Receptores de Mayor y de Menor Cuanfía para cobrar triplicados los derechos que fija el Arancel vigente, y otorga los beneficios de la asignación familiar a dichos funcionarios.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

El Honorable señor Bustos, que faculta al Director General de Obras Públicas, para continuar invirtiendo, a contar desde el 1.º de enero de cada año, los fondos destinados a la ejecución de obras públicas que no hubieren sido invertidos en el curso del año presupuestario.

El Honorable señor Urrutia, que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, destinará fondos para la construcción de un Grupo Escolar en Bulnes, la edificación de una Escuela Superior de Niñas en Yungay, y la terminación de las obras de construcción de la Iglesia Parroquial de Quillón.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Pizarro, don Edmundo, que da una nueva distribución a los fondos que percibe la Caja de Crédito Minero, por impuesto extraordinario al cobre, con el objeto de aumentar la producción de dicho mineral.

—Se mandó a Comisión de Industrias.

El Honorable señor Loyola, que autoriza a la Municipalidad de Perquenco, para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Marín Balmaceda, que establece un impuesto a la producción de alcohol en la comuna de Palhuano, en favor de las Municipalidades de esa comuna.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

18.—Nueve presentaciones:

Con las siete primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Francisco Ferrada Alexandre, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Flora y doña Berta Velasco Sturdy, pensión;

Don Guillermo Salazar Rivas, pensión;

Doña Eloisa Rodríguez Martínez, pensión;

Don Carlos Briceño Julio, diversos beneficios;

Don Herminio Avila Leal, diversos beneficios, y

Don Marcos Goycolea Cortés, reconocimiento de tiempo servido.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la octava, don Evaristo Retamales González, agrega antecedentes a una presentación que se encuentra en tabla.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la última doña Margarita Bravo viuda de Melo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

SESION 34.ª ORDINARIA, EN MARTES 26 DE AGOSTO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y BRARES

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 30.ª aprobada.

Actas 31.ª, 32.ª y 33.ª, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor SECRETARIO da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece con el carácter de permanentes los aumentos transitorios de impuestos a la renta, creados por la Ley 7.750, como asimismo los impuestos a la internación, producción y cifras de negocios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la Partida 1739-D del Arancel Aduanero, en lo que respecta a la internación de carbón para la fabricación de tabiquerías de construcciones baratas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor COLOMA (Presidente).— Doña Margarita Bravo v. de Melo solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

3.—HOMENAJE POSTUMO A DON ROBERTO SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ríos Padilla, quien desea rendir un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS PADILLA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: nuevamente los círculos políticos y sociales de la República se han sentido profundamente conmovidos ante el sensible fallecimiento de un distinguido hombre público: don Roberto Sánchez García de la Huerta.

Presidente de esta Honorable Cámara, Senador de la República y Ministro de Estado, supo entregar al servicio de la República, toda su capacidad y talento, para la solución de los grandes problemas nacionales.

El Partido Conservador y los Diputados, por mi intermedio, rinden homenaje de admiración a este ciudadano ilustre, y dan las más sentidas condolencias a los Honorables colegas del Partido Liberal.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En nombre del Partido Radical, rindo homenaje a la memoria de don Roberto Sánchez García de la Huerta, hombre público destacado.

Tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República y en las diversas actividades políticas que desempeñara, dejó la huella de su talento y probidad.

Al rendirle este homenaje, también damos nuestras más sentidas condolencias al Partido Liberal.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— El Partido Liberal agradece el homenaje que la Cámara de Diputados acaba de rendir a la memoria de don Roberto Sánchez García de la Huerta.

Hombre público de gran patriotismo, se desempeñó en las más variadas actividades nacionales; fué siempre un defensor de nuestra causa, y supo luchar con brillo por nuestras convicciones.

Diputado al Congreso Nacional, desempeñó el cargo de Presidente de esta Honorable Corporación, y dió pruebas de la equidad de su espíritu y de la altura de sus grandes condiciones morales.

Senador de la República, presidió la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado, y supo preocuparse de los grandes problemas de Chile, de su política exterior y de su situación en el concierto de las naciones de América.

Ministro de Estado en diversas carteras, fué colaborador eficiente de Mandatarios que dieron honor y lustre a la República.

Por todas estas razones, el Partido Liberal siente en lo más hondo de su alma la pérdida de don Roberto Sánchez García de la Huerta, y agradece el homenaje que Diputados de diversos Partidos le han rendido esta tarde.

4.—ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Mella, a fin de que pueda rendir un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELLA.— Señor Presidente: Hace justamente veintisiete años, nuestro país escribió una página brillante y trascendente en su historia educacional y cultural, al promulgarse, el 26 de agosto de 1920, después de una larga y progresiva gestación conceptual, la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Dada la significación de este acontecimiento y sus indiscutibles proyecciones en el campo cultural, económico y

social, es de interés —siempre renovado— hacer una sucinta reminiscencia del ambiente imperante en nuestro país, anterior y coexistente a la dictación de la ley, de la acción colectiva del magisterio y de algunos de sus hombres en especial, de la lucha contradictoria de algunos conglomerados políticos, en suma, de los factores que contribuyeron a su establecimiento, en reemplazo de la ya arcaica y caduca de 1860.

INQUIETUDES PEDAGOGICAS.— Ya en los comienzos del siglo XX —en pleno período de estabilidad política y en proceso de madurez cívica y social— ciertos sectores de nuestra nacionalidad, pertenecientes a nuestra incipiente e inorganizada clase media, sintieron la influencia de las ideas renovadoras que pugaban por revolucionar el espíritu no sólo en el terreno político, económico y social sino que también en el campo educativo y pedagógico, y por darles a esas ideas formas concretas de realizaciones.

Así como en el aspecto político económico y social tomaba forma y consistencia el movimiento que, en presencia de las desigualdades económicas y sociales —hijas del régimen capitalista— propiciaba las Reformas Sociales que más tarde estructurarían la llamada Legislación Social, así también en lo educativo, constatado el enorme porcentaje de analfabetos que diseminados por el país probaban la insensibilidad de los Poderes Públicos y la insuficiencia y vacíos de la Ley de 1860, la deficiencia de la organización de la Enseñanza, de sus métodos y sus fines y la condición de postergación e incompreensión e injusticia en que se mantenía al maestro primario, poco a poco, lentamente, fué gestándose un movimiento renovador, imperceptible y sin formas al principio, pero más tarde, más organizado y con más vida y contenido colectivos.

La Primera Guerra Mundial contribuyó a robustecer las inquietudes y los impulsos constructivos de este movimiento. Se pretendía la sustitución de la Pedagogía Filosófica, a base de la concepción Aristotélica (adestrar ciudadanos) —que produce el efecto de cargar al niño, de cadenas y sacrificar el presente a un porvenir incierto— y de la concepción Rousseauiana, que pone exclusivamente el acento en el niño desechando el aspecto social, por la doctrina de la eficiencia social de que nos hablan Dewey y otros. Se pretendía trasuntar a nuestra Legislación sobre Educación Primaria, anacrónica a todas luces —estos principios que Dewey con admirable precisión nos define: "Educación es vida, es vivir, y desarrollarse es crecer. Vida y Crecimiento no están subordinados a ninguna otra finalidad que no sea más vida y más crecimiento."— Admirable síntesis de toda una filosofía pedagógica.

La Literatura pedagógica proveniente de los Estados Unidos de Norte América, principalmente, y los grupos de jóvenes maestros que regresaban de dicho país y de Europa, contribuyeron a darle seriedad científica y experimental a este movimiento.

Por su parte, los conglomerados políticos empezaron a tomar posiciones frente a los problemas de la educación, y los propios profesores participaron en los debates y discusiones de los Partidos más populares. Y esto, señor Presidente, no puede extrañar, por que la educación y su orientación están íntimamente ligados al individuo o ser individual y a la organización jurídica, política y social de los conglomerados que encuentran en el Estado su expresión jurídica.

El Partido Radical adoptó su posición, en defensa de la libertad de la cultura que permitiría una vez establecida la obligatoriedad de la educación primaria, la consagración del derecho de todos los niños de Chile para recibir un minimum de cultura que los capacitara para la vida ciudadana.

Conviene a este respecto recordar que ya en el año 1889, en un Congreso Educacional a que convocó el Presidente de la República de esa época, don José Manuel Balmaceda, por primera vez en el país, una profesora, de una modesta Escuela rural, hizo presente la urgente necesidad de preocuparse de preferencia de la educación de los niños, dictando una ley de obligación escolar.

Luego, alcanzando los maestros alturas de pensamiento y superación, procuran darse organización gremial-profesional para preocuparse técnicamente de los problemas de la Educación del Niño, de la Escuela y el maestro. Fué así como en el año 1903 se organizó la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, y después la Asociación de Educación Nacional. Esta última fué una Asociación de Maestros que se preocupó no sólo de estudios de estructuración de la Enseñanza Primaria, sino que extendió su acción y estudios a la Secundaria, y la debida correlación que debe existir entre ambas ramas, transformándose en verdadera prolija de una Ley de Educación Primaria, en sustitución de la de 1860.

Aporte político.— Hace pocos instantes expresé que los partidos políticos tomaron sus posiciones frente al planteamiento de la educación primaria obligatoria y gratuita.

Desgraciadamente, hubo sectores políticos que se opusieron a la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, por estimarla atentatoria a la libertad individual al pretenderse la imposición de preceptos legales que obligaran a los padres y guardadores al envío de sus hijos o pupilos a las Escuelas Públicas.

El Partido Radical, tan vinculado al proceso educativo y cultural de la República, se colocó a la vanguardia de este movimiento, y lo evidenciamos en forma plena el proyecto presentado en el año 1900 por los Senadores don Pedro Bannen y don Enrique Mac Iver sobre instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica, proyecto este que no prosperó, a pesar de la brillante defensa de sus autores. Merecen estos patriarcas del radicalismo, por su espíritu patriótico y visionario del porvenir democrático de nuestro país, un recuerdo especial y la gratitud permanente de la ciudadanía, recuerdo y gratitud que debe extenderse a los parlamentarios señores Armando Quezada, Ramón Briones Luco, Pedro Aguirre Cerda, Carlos Alberto Ruiz, Exequiel Fernández, Gustavo Silva, Víctor Robles, Alejandro Rossetel, Héctor Arancibia Lazo, Pablo Ramírez, Héctor Anguita y Anibal Barrios, que presentaron y suscribieron el proyecto que habría de convertirse en ley de la República, con su promulgación, el 26 de agosto de 1920.

Otros parlamentarios de otras tiendas po-

líticas también cooperaron eficazmente a la dictación.

Seria una omisión culpable del que no se mencionara la labor apostólica, plena de sacrificios, de un apasionado de Salas, de quien se ha dicho, y con razón es "verdadera columna de la cultura chilena". Fué el inspirador del proyecto de su defensa.

Artículo legal.— La ley de 1920 dispone de 100 artículos, distribuidos en títulos. Seria largo analizar cada una de las disposiciones que forman su articulado, por lo cual me sustrajo a esa tarea y evito a la Honorable Cámara la discusión de escucharme.

Pero sí debo expresar que son tres características y objetivos fundamentales esta Ley, llamada desde el año 1928 "Ley de Instrucción Primaria Obligatoria":

1.— Posibilitar el acceso, en forma efectiva, a la escuela primaria de toda la población escolar;

2.— Absorber en lo posible el elevado porcentaje de analfabetismo, y

3.— Organizar una Escuela que en condiciones de proporcionar a nuestra infancia una sólida y eficaz base cultural.

Estas finalidades sólo se cumplieron en una parte. Pero los beneficios que fueron indudablemente evidentes para el pueblo, por cuanto las Escuelas de maestros —con las herramientas de trabajo, a disminuir el porcentaje de analfabeto y a elevar el standard cultural del niño del pueblo y aun de la clase media— Pero, desgraciadamente, no se produjo acción armónica, patriótica y de unidad entre la Escuela, la Sociedad, y los organismos creados por la misma Ley (sejo de Educación Primaria, Juntas Escolares, etc.) y las Municipalidades. La Primaria y el maestro continuaron desconocidos, y la obligación escolar, por quienes tenían la obligación de cumplirla.

Nuevas tendencias pedagógicas.— Especial la satisfacción experimentada por los propugnadores de la Reforma Educativa, porque la ley fué el producto de una acción a que llegaron las combinaciones de la Alianza Liberal y de la Democrática, en que primó, hasta cierto punto, el interés político al interés superior de la Nación.

Mas, el propio profesorado, en su igualdad de servir a la Patria y a la Nación —reservas forjadoras del futuro del país— impulsados por sus ansias de perfeccionamiento y superación, como colocaron en la educación, convencido de que las proyecciones sociales, en el campo científico y experimental, distante del mundo empírico y especulativo. Impulsados por las modernas tendencias pedagógicas (Escuelas activas; bio-psíquica y social) encontraron en Adolfo Ferrière, a un alto exponente de la Nueva Educación, a un alto exponente presentativo, que consideran al niño principal y céntrico, como un ser que debe transformarse metódica y científicamente en un ser socialmente útil, a través del medio en que desenvuelve su vida que armonizan, señalándole a la "educación" el deber de armonizar las exigencias de la vida con los derechos del niño, como el proceso orgánico del crecimiento, la eficiencia social, el profesorado este movimiento transformador que se traza en la postre, en Reforma de la Enseñanza Obligatoria que contiene el Decreto Supremo N.º 5.291, de 22 de noviembre de 1927. Este triunfo fué sólo relativo.

La Reforma comienza a cumplirse, ran los primeros frutos y hay espíritu de colaboración en los maestros que transforman las cuevas en Laboratorios de Trabajo, en salas humanas de experimentación; las aulas constructivo y vida cálida. Los niños, los padres y ya han perdido su condición de pasivos... Salen ganando las clases bajas.

Puntos vulnerables.— La nueva ley, de sus bondades innegables, y de los notables beneficios que produjo, adolece de algunos defectos y vacíos que un movimiento renovador, propiciado por las diversas organizaciones de maestros: U. P. C., Sociedad Nacional de Profesores, Sociedad de Escuelas Males, Sociedad de Profesores de Escuelas Anexas, etcétera, trata de subsanar, a través de reformas integrales de la enseñanza.

Sin el ánimo pretencioso de consensuar una oportunidad todos los defectos, y, en cambio, señalar algunos de ellos.

1.— La obligación escolar no se ha cumplido sino a medias, debido fundamentalmente a la falta de escuelas suficientes y a los recursos necesarios para su establecimiento, para el cumplimiento de los fines esenciales de estos planteles de primera enseñanza.

Se hace necesario intensificar y vitalizar la lucha por la construcción de Escuelas suficientes —debidamente diferenciadas— por el otorgamiento de fondos indispensables para su establecimiento y para la realización de la aspiración de la Escuela comunitaria. Se debe luchar por la solución del problema social más elemental e importante de nuestra Democracia: dar una educación primaria completa a todos los niños de Chile.

2.— No se ha posibilitado el acceso a la meta superior de las Escuelas de niños populares y democráticas.

3.— Se ha permitido el funcionamiento de muchas escuelas particulares, que, al cooperar armónicamente con la acción docente del Estado, se han transformado en instrumentos de competencia con las Escuelas Públicas.

Sólo deben permitirse, por excepción, en casos que no haya escuelas fiscales, de éstas sean insuficientes para absorber a la población escolar, y no haya posibilidades económicas de crear nuevas escuelas fiscales.

El ideal y la solución fiscal, se encuentran en la creación de Escuelas suficientes, en plazas de maestros en cantidad bastante para incorporar a las Escuelas a los 350.000 niños que hoy no reciben educación elemental.

4.— Las Juntas de Auxilio Escolar, que caldes, por lo general, —no han cumplido la razón de ser de las atribuciones y

que por disposición expresa de la ley les corresponde ejercer. Así, por ejemplo, los Alcaldes, sistemáticamente, sobre todo en los campos, no han hecho uso de las facultades sancionadoras para los infractores de la Ley de Educación Primaria Obligatoria. De consiguiente, el texto de la ley y su espíritu, en esta materia y en otras, se han trasgredido.

5.— No se ha hecho la debida y marcada diferenciación entre Escuela urbana y escuela rural. Debe transformarse, como ha dicho el Director General de los Servicios de Educación Primaria, don Oscar Bustos, "nuestra escuela campesina, fuente primera del incremento de nuestra cultura y muro formidable para la ampliación de nuestro avance democrático y nuestra superación económica".

El Plan de San Carlos, con miras a la organización y orientación definitivas de nuestra enseñanza rural, es una experimentación que, debidamente rectificada, ha de producir los frutos magníficos que de él se esperan, para beneficio de la cultura popular campesina y de la economía nacional.

Señor Presidente, Honorable Cámara: ex- presé hace pocos instantes que la escuela común, como meta superior de una aspiración progresista, estaba lejos de ser alcanzada. Pero cuando el magisterio primario de nuestro país logre obtener — con la cooperación de todos los elementos de progresos y sentidamente democráticos — la satisfacción de tal anhelo, se habrá obtenido una preciosa conquista social que ha de permitir la formación de un tipo humano nuevo, libre, solidario y productivo, por cuanto, como se ha dicho con justicia, "debemos encaminarnos hacia la escuela primaria atendida con eficiencia por el Estado, para que ella pase a realizar el sueño de la escuela común. Es menester que los hijos de nuestro pueblo aprendan sus primeras letras junto a sus hermanos favorecidos por la fortuna, para que nuestra sociedad esté unida y se borre ese abismo que separa a los grupos sociales desde el comienzo de sus vidas".

Señor Presidente: el Partido Radical, cuya vida y desarrollo están íntima y paralelamente ligados al proceso cultural y educacional de nuestro país, en esta oportunidad, cuando se celebra el 27.º aniversario de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, ha querido hacerse escuchar en el seno de esta Honorable Cámara, y es así como mis Honores colegas de representación, me han dado el cometido de rendir este homenaje, con motivo de la conmemoración de tan trascendental acontecimiento.

Y he cumplido gustoso con este mandato por ser radical, y consiguientemente, amigo de la educación popular, por los vínculos espirituales que me unen a muchos profesores primarios del país, por la convicción formada, de que la educación primaria es la básica de nuestro proceso cultural, de la cual depende el progreso del país y su grandeza futura, y por ser esta ley, como dijo don Enrique Mac-Iver, durante su discusión, "una ley de patriotismo, porque ella tiende a desarrollar el progreso de Chile, y aumentar su fuerza y su prestigio, vigorizando el cerebro y el corazón de sus hijos. Es una ley de libertad, porque redime de la esclavitud, de la ignorancia y de la servidumbre del vicio, y forma hombres y ciudadanos. Es una ley de misericordia, porque nace del dolor que produce la miseria intelectual y moral de nuestro semejante, y tiende a curarla o a aliviarla".

Termino, señor Presidente, haciendo votos, en nombre de la representación parlamentaria radical, por el perfeccionamiento de los sistemas educacionales; por la comprensión de la labor del maestro; por su afán de superación; por el pronto despacho del proyecto de ley que pende de la consideración de la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara, que mejora la Ley de Instrucción Primaria y procura solucionar en parte el agudo y candente problema de la falta de escuelas; y por el adecuado reajuste de sus rentas para poner término a su angustiosa situación económica y hacer más eficaz y fecunda su acción docente.

He dicho.

5.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— ¡Que se respete la Tabla, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Gardeweg...

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... por cinco minutos el Honorable señor Rosales y por un minuto...

El señor TAPIA.— ¡Que se respete la Tabla, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— ... al Honorable señor Uribe.

No hay acuerdo.

6.—AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE UBICADO EN SANTIAGO, QUE PERTENECE A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

El señor COLOMA (Presidente).— En- trando a la Tabla de Fácil Despacho, co- rresponde continuar la discusión del proyec- to de ley que autoriza al Presidente de la República para expropiar un inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Tapia; de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Alcalde.

Estaba con la palabra el Honorable señor Rosales. Boletín N.º 6002.

Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en la sesión última en que se comenzó a tratar este proyecto de ley, alcancé a pronunciar algunas palabras para expresar nuestra sincera admiración por la obra de don Benjamín Vicuña Mackenna por ser, tal vez, uno de los historiadores más verídicos y más ajenos de nuestro país, que prestó valiosos servicios a la patria, entre otros, el de impulsar varias obras de adelanto y de progreso en nuestra propia capital, desde su cargo de Intendente de Santiago.

Manifesté, también, que se diferenciaba profundamente de aquellos otros historiadores que habían tratado de falsificar la historia de Chile, silenciando hechos de enorme

trascendencia, desfigurando otros o inventando no pocos, de acuerdo con sus particulares puntos de vista; de aquellos, por ejemplo, que han silenciado el hecho vergonzoso e indigno, ocurrido en nuestro país en 1810, cuando un grupo de terratenientes, poderosos oligarcas y de aristócratas traidores, firmó un acta infamante de adhesión incondicional a Fernando VII, mientras los patriotas derramaban su sangre y entregaban sus vidas peleando por la independencia nacional; de aquellos que han tratado de ocultar las causas que determinaron la abdicación de O'Higgins, algunas de las cuales nos dió a conocer aquí, en una sesión pasada, el Honorable señor Godoy.

De aquellos, señor Presidente, que tampoco han narrado aquel episodio vergonzoso que se produjo en nuestro país a la caída de Freire cuando los "pelucones" de aquel tiempo pidieron un príncipe cesante de las casas reales de Europa para que viniera a gobernar a Chile; de aquellos que nunca nos han dicho por qué fué arrestrado al suicidio don José Manuel Balmaceda, ese gran Presidente que quiso que la riqueza de nuestro suelo fueran en primer lugar para los hijos de esta tierra y no sirvieran para enriquecer a empresas extranjeras poderosas que se las llevan dejando solamente los hoyos en nuestras montañas, y la miseria y la muerte entre nuestros trabajadores; que atropellan las leyes del país, que se burlan de la soberanía nacional y la ultrajan; de aquellos historiadores que aún no se dan por enterados de la existencia maravillosa de un luchador extraordinario, de un hombre que dedicó por entero su vida a servir los intereses del pueblo y de la clase obrera; de un hombre que recorrió las pampas, minas y campos de Chile predicando un nuevo evangelio de justicia social; de un hombre cuya figura legendaria, ya se agiganta día a día en el corazón y en el alma de nuestro pueblo, que lo ha elevado a la categoría de héroe civil de nuestra patria; me refiero, señor Presidente, a Luis Emilio Recabarren, fundador del Partido Comunista de Chile y a quien el proletariado nacional le debe sus avances y conquistas alcanzadas al precio de tanto esfuerzo, sacrificio y sangre.

El señor DIAZ.— ¡Ahora con las facultades extraordinarias les van a quitar esas conquistas!

El señor ROSALES.— En cambio, señor Presidente, esos historiadores han tratado de levantar un mito alrededor de la figura de Diego Portales...

Suprimido de acuerdo con el art. 12 del reglamento.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría que sirva retirar esas palabras que son anti-reglamentarias.

El señor ROSALES.— ¿Por qué son anti-reglamentarias, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría es demasiado inteligente para comprenderlo.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los historiadores...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría que sirva retirar las palabras anti-reglamentarias que ha pronunciado.

El señor ROSALES.— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Nadie podría decir, señor Presidente, que a don Benjamín Vicuña Mackenna se le ha dado lo que se acostumbra entre nosotros llamar "pago de Chile..."

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Queda Su Señoría con la palabra.

7.—DESAHUCIO PARA EL PERSONAL ACOGIDO A LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— En- trando al Orden del Día, corresponde continuar la discusión general del proyecto que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Boletines N.ºs 5.900 y 5.900, bis.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Yáñez; de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Concha.

Continúa la discusión del proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— En la sesión anterior, señor Presidente, nuestro colega, el Honorable Diputado señor César Godoy Urrutia manifestaba, en nombre de nuestra representación parlamentaria, que a pesar de que proyectos similares, como el que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para los empleados públicos y el que establece el derecho a desahucio para los obreros, no han sido tramitados con la velocidad del proyecto en debate, sino que por el contrario se han "empantanado" en el seno de las Comisiones; aceptamos el proyecto de desahucio al personal de la Defensa Nacional, en la forma como ha sido informado y, por consiguiente, le daremos nuestros votos favorables.

Fero, señor Presidente, al mismo tiempo, habíamos hincapié en que esperábamos que el Ejecutivo enviara a la brevedad posible un proyecto semejante para el personal del Cuerpo de Carabineros, ya que el Congreso Nacional ha pretendido siempre uniformar la situación de estos cuerpos armados en lo que se refiere a emolumentos, jerarquías, previsión social y otros derechos.

Por esta razón, señor Presidente, me permito solicitar que se remita oficio al Ministerio correspondiente, con el objeto de que se envíe a la consideración del Congreso Nacional un proyecto como éste, en que se consulten los mismos derechos a desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en su nombre el oficio solicitado por el Honorable señor Berman.

Honorable señor Berman.

El señor IRARRAZAVAL.— No hay acuerdo.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SANTA CRUZ.— Yo no me he opuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No me he referido a una oposición de Su Señoría.

El señor BERMAN.— Podía enviarse el oficio en nombre del Comité Comunista o del Diputado que habla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede solicitar su envío en la Hora de los Incidentes, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Pero en este momento puede tomarse el acuerdo para que se envíe en mi nombre.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio en nombre del Honorable señor Berman. Acordado.

El señor BERMAN.— ¿Se enviará el oficio, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En su nombre, Honorable Diputado; ya está acordado.

El señor BERMAN.— Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay por qué.

El señor BERMAN.— Es para mí una gran honra que el Cuerpo de Carabineros sepa que gracias a nosotros va a enviarse este oficio.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Quería agregar, señor Presidente, que en el proyecto que despachó la Comisión de Defensa Nacional, se establecía un efecto retroactivo para la aplicación de la ley, a contar del 1.º de enero de 1945 y que la Comisión de Hacienda modificó esta disposición, estableciendo este efecto retroactivo a contar del 1.º de febrero de este año, con el propósito, según dicen, de favorecer, con este desahucio, a aquellos militares que, desde esta última fecha, ya han contribuido con el descuento del cinco por ciento, con lo cual ya se está haciendo caja para pagar este desahucio.

En realidad, señor Presidente, pagar un desahucio desde febrero de 1947 a los que han estado en servicio activo en la Defensa Nacional desde hace diez años o más o pagarlo a los que se han retirado un mes antes significa el mismo efecto retroactivo, porque, señor Presidente, en previsión social se estima...

El señor MONTAÑA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Montaña.

El señor MONTAÑA.— La Comisión de Hacienda no tuvo en cuenta eso que acaba de expresar Su Señoría para modificar este artículo, sino el que se había hecho el descuento a este personal de las Fuerzas Armadas a contar desde el 1.º de febrero y que para pagar al personal que se había retirado antes de esta fecha se requeriría que el Estado fuera en su ayuda con más o menos ochenta millones de pesos...

El señor YÁÑEZ.— Con cincuenta y tres millones de pesos, Honorable Diputado.

El señor MONTAÑA.— Eso habría significado el carácter retroactivo en la forma que lo había aprobado la Comisión de Defensa Nacional. Como el descuento se había hecho a contar desde el 1.º de febrero, este pago no significaba para el Estado ningún desembolso, sino que se hacía con cargo a los fondos descontados al personal que se había retirado desde esa fecha; este descuento ya se había hecho y estaba en poder de la Jefatura de las Fuerzas Armadas.

El señor BERMAN.— Así lo he comprendido, señor Presidente; exactamente igual.

Decía, señor Presidente, que al militar que se retira hoy día con veinticinco años de servicios, pongo por ejemplo, y se le paga un desahucio de veinte meses, como establece la ley, se le está haciendo un pago con efecto retroactivo, porque ha impuesto unos pocos meses y se le paga un desahucio de veinte meses. Lo mismo puede ocurrir al militar que se haya retirado el 31 de diciembre del año pasado, pongo por caso.

El señor YÁÑEZ.— No, Honorable Diputado; no es eso...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan evitar los diálogos.

El señor BERMAN.— Este militar, señor Presidente, podría integrar el cinco por ciento mensual retroactivo que se le exigiría. Así, si se hubiera retirado en octubre del año pasado, integra el cinco por ciento desde ese mes hasta la fecha y queda en las mismas condiciones que el militar que se retira el día de mañana.

El señor YÁÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, en la sesión pasada expliqué la diferencia que existía entre los oficiales que empezaron a imponer el 1.º de febrero de 1947 y los que se retiraron con la esperanza de recibir este desahucio.

A primera vista — y yo comparto la opinión de Su Señoría —, parecía justo que los oficiales que se retiraron el año 1945, en la inteligencia de que el desahucio se despacharía en aquella época, tuvieran los beneficios de este proyecto.

Sin embargo, la Comisión de Defensa y, especialmente, la Comisión de Hacienda, tropezaron con la dificultad de que no se podía financiar el gasto correspondiente, para que los oficiales retirados en los años 1941 y 1946 pudieran recibir el desahucio, ya que esto significaba para el Estado un gasto superior a \$ 80.000.000.

¿De dónde se iban a obtener estos 82 millones de pesos?

Se pensó que alzando las imposiciones en un porcentaje superior al cinco por ciento, digamos un 10 ó un 15 por ciento, podría cubrirse aquel gasto; pero se llegó a la conclusión de que era físicamente imposible obtener esa suma.

Ahora bien, señor Presidente, el Honorable señor Berman discurre en la siguiente forma. Si los oficiales que se retiraron antes del 1.º de febrero de 1947 pueden hacer una imposición de un 5 ó un 10 por ciento, debiera dárseles este derecho a desahucio.

Sin embargo, para que estos oficiales que tienen 25 años de servicios, como Su Señoría lo afirma, pudieran financiar este desahucio, necesitarían imponer durante 30 años más. Y, comprenderá Su Señoría, que en estas condiciones es físicamente imposible financiar este proyecto.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— No es la primera vez que la Honorable Cámara despacha un proyecto de ley con efecto retroactivo, especialmente para reparticiones como a las que se refiere este proyecto.

Recuerdo que en una oportunidad, cuando se discutía el proyecto de mejoramiento de sueldos para las Fuerzas Armadas, cuyo despacho demoró un año, se acordó pagar el au-

mento de sueldos con efecto retroactivo, es decir, desde la fecha en que el proyecto llegó a la Honorable Cámara.

Este mismo proyecto en debate tiene efecto retroactivo, ya que establece que se acogerán a estos beneficios los que se hayan retirado con posterioridad al 1.º de febrero de este año, en circunstancias que estamos en el mes de agosto y no se ha despachado la ley. Otro efecto retroactivo que tiene este proyecto, es que al militar que se retire en el curso de este año o en los siguientes, no se le va a pagar el desahucio correspondiente a las imposiciones que haya hecho en este año o en los siguientes, sino que se le va a pagar hasta 20 meses, según los años de servicios que tenga, aunque ellos sean muy superiores a los años en que él ha hecho imposiciones, a quien se retira este año y tiene 25 años de servicios, le corresponden 15 meses de desahucio, y eso ya es un efecto retroactivo. De ahí es que, con la misma lógica, nosotros tratemos de establecer el desahucio para los que se han retirado a partir de enero del año 45, y fijamos esta fecha porque es la época en que se gestó este proyecto. Yo comprendo las dificultades financieras que la Comisión ha tenido para encontrar la suma necesaria a fin de afrontar inmediatamente el gasto que significa este proyecto de ley.

Pero, nadie podrá decir que la indicación nuestra es injusta; al contrario, es sumamente justa, señor Presidente, y es por ello que nosotros insistimos en el deseo de que en el segundo informe se encuentre el financiamiento a este efecto retroactivo.

Pueden salir posiblemente, en este período y en los que siguen, muchos militares, ya que no son razones de salud las que hacen muchas veces que el militar se acocia a las leyes de retiro; son situaciones, a veces, de otro orden. Y así como pueden sufrir situaciones de otro orden los militares actualmente en servicio, también pueden haberlas experimentado los militares de otras épocas.

Y deseo, señor Presidente, referirme particularmente, a un caso, por el cual he tenido siempre mucha preocupación, y es el que se refiere a los tuberculosos recuperables o no, que sean licenciados o que han sido licenciados por el estado de su enfermedad.

Para la Defensa Nacional, un tuberculoso recuperable no es apto para el servicio militar, aunque lo sea para otras actividades. Cuando se trataba una ley que tenía que ver con la Defensa Nacional, me tocó solicitar al señor Ministro de Defensa de aquella época, señor Bulnes, que considerara la situación de los tuberculosos y no los licenciara hasta el momento en que se despachara el proyecto de mejoramiento y, en seguida, el proyecto de desahucio.

He sabido, señor Presidente, que han sido licenciados algunos tuberculosos recuperables después que un Ministro comprometió su palabra de que no lo haría.

El señor DIAZ.— Eso es una injusticia.

El señor BERMAN.— Debido a la fecha de vigencia de este proyecto, 1.º de febrero de 1947, esta gente, que ha sido licenciada en los últimos dos años, ha perdido la esperanza al derecho al desahucio que tanto esperaba y merecía.

Yo desearía que el actual señor Ministro de Defensa escuchara la respuesta que me dió el señor Bulnes. Al hablar sobre esta materia manifestó: "Encuentro muy justificadas las observaciones hechas por el señor Berman, y declaro que no daré curso al retiro del personal enfermo de tuberculosis, mientras no sea despachado el proyecto de desahucio que Su Señoría se ha referido".

Esta sesión tiene fecha 11 de marzo de 1947. Se me ha expresado que con anterioridad a esta fecha, han sido licenciados 24 o más tuberculosos recuperables de las Fuerzas Armadas...

El señor YÁÑEZ.— Quedan comprendidos...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que sirva guardar silencio.

El señor BERMAN.— Por informaciones que tengo, estos tuberculosos han sido licenciados, en diciembre, noviembre y octubre, o sea, con anterioridad al 1.º de febrero de este año. De allí que estos tuberculosos, que durante dos años esperaron este desahucio para aliviar un poco su vida, porque son recuperables para la vida civil, con esta disposición general de la ley no se les hace siquiera la excepción a que se comprometió el señor Ministro de Defensa anterior, y quedan eliminados del derecho que nosotros proclamamos en especial para ellos.

El señor DIAZ.— Creo que el actual Ministro va a reparar esa injusticia.

El señor BERMAN.— Yo deseo que el señor Ministro tome nota de esta situación especial y ojálá la considere en el segundo informe, si va para segundo informe este proyecto. Al mismo tiempo deseo formularle, como solicito, que los obreros que trabajan en la Defensa Nacional, en la Fábrica y Maestranza del Ejército, en los Apostaderos, en la Fábrica de Uniformes, también tengan el mismo derecho al desahucio que obtendrá el personal uniformado. Estos proyectos de desahucio para los obreros no han salido, se han detenido en los archivos de la Cámara. Pero ahora que se trata de hacer justicia al personal de la Defensa Nacional, deseo que compartimos ampliamente, quisiéramos que se hicieran extensivos estos beneficios a todo el personal de empleados y obreros que trabaja con ellos.

El desahucio para los obreros, que no son muchos, no se establece en esta ley. Yo no deseo entorpecer el despacho de este proyecto formulando indicaciones para que se trate también un desahucio de un mes por año a los obreros, en la misma forma que se ha hecho para el personal uniformado, pero si deseo que la Honorable Cámara remita oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que considere también la posibilidad de que los obreros que trabajan en las diversas reparticiones de la Defensa Nacional disfruten de un derecho a desahucio similar al que este proyecto acuerda a los uniformados.

He dicho.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Sólo deseo, señor Presidente, contestar las últimas palabras del Honorable Diputado señor Berman, con relación a los funcionarios de las Fuerzas Armadas que, por haber padecido de tuberculosis, están afectos a la ley respectiva.

Sobre este particular, puedo declarar, se-

ñor Presidente, que desde el momento en que mi antecesor en el Ministerio de Defensa Nacional contrajo el compromiso a que aludió el Honorable Diputado, ningún individuo dependiente de ese Ministerio ha sido licenciado. Se adoptó este temperamento como consecuencia de una petición expresa de Su Excelencia el Presidente de la República en ese sentido.

En este momento estoy en condiciones de dar el número de individuos de cada rama de la Defensa Nacional que están esperando la aprobación de esta ley de desahucio, para iniciar su expediente de retiro de las filas.

En el Ejército hay 30 personas; en la Marina, 145; y en la Aviación, 12, lo que da un total de 187 individuos enfermos de tuberculosis.

Nada más.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía que el señor Ministro completara los datos que acaba de dar y me informara si el año pasado se licenció o no de las reparticiones de la Defensa Nacional, a algún tuberculoso recuperable.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Me es un poco difícil contestar de inmediato y en forma verídica lo que me pide el Honorable Diputado. Pero en cuanto al Ejército se refiere, yo puedo responder a Su Señoría de que no se ha licenciado a ningún individuo, porque en esta institución, como asimismo en la Armada y en la Aviación, rige cierto espíritu de solidaridad en virtud del cual no es posible echar a la calle a un individuo en malas condiciones.

Por último, debo declarar que la ley que concede los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas, que conoce en estos momentos la Honorable Cámara, dejará a todos estos individuos en condiciones de seguridad tan favorables, que ellos y sus familiares podrán mirar el porvenir con confianza y optimismo.

El señor BERMAN.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, en la sesión anterior, el Honorable señor Berman solicitó que se oficiara al Gobierno solicitándole que enviara al Congreso Nacional un proyecto de ley para otorgar al Cuerpo de Carabineros los mismos beneficios de desahucio que este proyecto acuerda al personal de las Fuerzas Armadas.

Nosotros, al no acordar el envío de este oficio, no pretendimos en momento alguno oponernos a la idea de otorgar dicho beneficio al Cuerpo de Carabineros. Lo hicimos solamente porque estimamos innecesario solicitar que el Ejecutivo enviara este Mensaje, puesto que él ya fué enviado a principios de este año, conjuntamente con el proyecto que aumentaba los sueldos al personal de Carabineros.

Y fué así despachado por la Comisión de Gobierno Interior.

Pero en la Comisión de Hacienda, el título correspondiente a los beneficios del desahucio, fué desglosado porque se estimó conveniente tratarlo al mismo tiempo con otro Mensaje, aún no despachado por la Comisión de Defensa, que otorgaba dicho beneficio a las Fuerzas Armadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

Creo que inciden con las observaciones que hace Su Señoría, gestiones que realizó en su tiempo el Ministro de Defensa Nacional, señor Bulnes, tendientes a que, ambos proyectos fueran despachados simultáneamente y, ello mismo, detuvo el despacho de ese beneficio para Carabineros.

El señor SANTA CRUZ.— Precisamente, señor Diputado.

Ahora, estudiado por ambas Comisiones el proyecto que se refiere a las Fuerzas Armadas, la Comisión de Hacienda lo despachará sin necesidad de nuevo Mensaje, puesto que el título fué desglosado y puede convertirse en ley, otorgando el beneficio del desahucio al Cuerpo de Carabineros.

Es todo lo que quería decir.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, deseo obtener una información de parte de la Mesa.

Eso de que una Comisión desglose una parte de un Mensaje, lo guarde en los archivos, espere otra oportunidad y después lo saque para someterlo luego a estudio y consideración de la Honorable Cámara, me parece extraño.

En realidad, no tenía noticias de este procedimiento, por lo menos durante los años que llevo en el Parlamento, ya que el desglose significa, prácticamente, el rechazo.

Creo que la Comisión de Hacienda pudo haber incorporado esa glosa en el proyecto que se está estudiando. De lo contrario, me parece indispensable, por lo menos a mi juicio, que el Gobierno envíe un Mensaje, estableciendo la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el Cuerpo de Carabineros.

Espero que la Mesa se sirva decirnos cuál es el procedimiento que se debe seguir.

El señor ROSALES.— ¡Después vamos a legislar sobre frases sacadas de Mensajes!

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, he recibido un radiograma del Honorable Diputado señor Holzapel, desde a bordo del transporte "Errázuriz", en que me dice lo siguiente: "Le ruego que patrocine que la vigencia de esta ley sea a contar del primero de enero y no primero de febrero, como viene la ley". Estima que, a su juicio, se cometerían diversas injusticias.

Yo cumpla con el deber de dar cuenta a la Cámara de esta petición del Honorable colega, señor Holzapel, y espero que el señor Ministro de Defensa la acce, si está en situación de financiar el proyecto en esas condiciones.

El señor BERMAN.— ¡No cree Su Señoría, siguiendo su razonamiento que se va a desfinanciar el proyecto con ese radiograma?

le hago esta pregunta, pero, como he llegado un poco atrasado al debate que se ha promovido al record de este proyecto, no sé a qué atenerme a este respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Garrido ha formulado una pregunta al Honorable Diputado Informante, Ruego a Su Señoría se sirva repetirla.

El señor GARRIDO.— Deseo saber si es efectivo que se han desglosado algunos artículos del proyecto aprobado por la Comisión de Defensa Nacional por los cuales se hacían efectivos los beneficios de esta ley al personal retirado durante los años 1945 y 1946.

El señor YÁNEZ.— No se ha desglosado nada. Honorable Diputado, sino que lista y llanamente, la Comisión de Hacienda modificó lo propuesto por la Comisión de Defensa Nacional y cambió la vigencia de la ley. Así en lugar de establecer la vigencia desde el 1.º de enero del año 1945, como lo había acordado la Comisión de Defensa, la fijó desde el 1.º de febrero de 1947. En esta forma, está contemplado en el informe de la Comisión de Hacienda, donde se puede encontrar el artículo respectivo en la forma en que ella lo despatchó.

El señor GARRIDO.— Muy agradecido, Honorable Diputado.

Señor Presidente, desde hace mucho tiempo se ha venido considerando hasta qué punto la Comisión de Hacienda tiene derecho para intervenir en el articulado de un proyecto, cuyo estudio corresponde a la Comisión técnica respectiva.

A mí me parece que a la Comisión de Hacienda, sólo le corresponde intervenir en el financiamiento de los proyectos, pero no en lo que dice relación con la parte técnica de ellos.

El señor MONTANE.— La parte del proyecto que modificó la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado, tiene relación con el financiamiento mismo del proyecto.

El señor GARRIDO.— Yo participo de la opinión de que se hagan extensivos estos beneficios a los retirados de las Fuerzas Armadas de los años 45 y 46, porque a muchos de estos servidores de la Defensa Nacional se les manifestó que, desde esa fecha, regiría esta ley, y en tal virtud ellos se acogieron al retiro.

Es lamentable, señor Presidente, que ahora, en forma ligera y brusca, se prive al personal retirado de las Fuerzas Armadas, de este beneficio que tanto anhelan. Por otra parte, estoy en antecedentes de que este proyecto de ley se financia con descuentos hechos al sueldo del propio personal de la Defensa Nacional; más yo no sé si estos descuentos se han hecho también al personal retirado a que me estoy refiriendo. He tenido informaciones extraoficiales, en el sentido de que al mencionado personal se le está haciendo los descuentos respectivos; pero no estoy cierto de ello.

Rogaría a la Honorable Cámara que acordáramos dejar el despacho de este proyecto para la sesión de mañana, a fin de considerarlo más a fondo, pues tengo interés, por lo menos, en dejar constancia del sentir de toda esta gente que aspira también a disfrutar de estos beneficios del desahucio.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Garrido, ¿Su Señoría solicita el aplazamiento de la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana?

El señor GARRIDO.— Sí, señor Presidente, a fin de que mañana podamos considerar y discutir las aspiraciones de este personal, que pensaba que iba a ser considerado en este proyecto, y a quien toma de sorpresa lo aprobado por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación de Su Señoría debe ser votada.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Garrido.

—Durante la votación:

El señor BERMAN.— El señor Ministro ha pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor CONCHA.— [Estamos en votación]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Garrido, la indicación de aplazamiento del proyecto, formulada por Su Señoría, no ha contado con la mayoría de la Honorable Cámara, ni ha habido votos favorables. En consecuencia, ha sido rechazada.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Yo no sé por qué no ha habido acuerdo, cuando realmente no se trata de una petición desmedida. Por lo demás, es buen sentido y la cordura, indican que aprobar este proyecto hoy o mañana, es absolutamente lo mismo. Esto lo pido yo hoy; el día de mañana puede hacerlo cualquier Honorable colega para otro proyecto semejante, y no sería justo que yo me opusiera.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO.— Ya que el señor Ministro de Defensa ha pedido la palabra, no continuaré en mis observaciones, señor Presidente. Pueda ser que después haya un ambiente más favorable en la Sala para aprobar mi indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, el proyecto en debate es una aspiración largamente sentida del personal de las Fuerzas Armadas; y tiene la virtud, a mi juicio, de que no importa un centavo al Fisco, que es lo que, en realidad, interesa al Gobierno.

Este proyecto comenzará a regir desde el 1.º de febrero, porque en aquella fecha se presentó a esta Honorable Cámara el proyecto que mejoraba la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas; pero, por razones de Gobierno, se retiró esta parte que, en este momento, la Cámara se encuentra discutiendo como proyecto separado.

Tan pronto se supo, señor Presidente, que podía haber una ley de desahucio, el personal en servicio activo, voluntariamente, está integrando en las Cajas de Previsión de sus respectivas reparticiones el valor del desahucio.

Y, en seguida, con el objeto de hacer una ley bien fundamentada y bien financiada, se han hecho todos los cálculos a partir del 1.º de febrero; de manera que cualquiera modificación que se le haga a este proyecto de ley, automáticamente va a desfinanciarlo y, en consecuencia, este proyecto significará una burla para todo el mundo.

El primitivo proyecto que presentó el Ejecutivo, no incluía sino al personal que se retiraba desde el 1.º de febrero. Pero la Comisión de Defensa Nacional agregó al personal que se había retirado en 1945 y 1946. La Comisión de Hacienda, viendo que tal indicación no tenía financiamiento, rechazó, a petición del Gobierno, este agregado.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— A través de las palabras del señor Ministro, se desprende, señor Presidente, un cargo para los miembros de la Comisión de Defensa Nacional que aceptamos la indicación para que este desahucio empiece a regir desde el 1.º de enero de 1945.

Aceptamos esta indicación teniendo en vista las promesas hechas por el propio Ejecutivo, en aquella época, al personal que se le licenciaba o era dado de baja. Tanto es así, señor Presidente, que se pudo probar en la Comisión de Defensa Nacional, que por órdenes oficiales — en el caso

concreto de la Armada, por órdenes del Día, como se las llama en esos servicios—, se le había prometido al personal que se licenciaba en aquellos años, que se iba a pagar el desahucio a contar desde el 1.º de enero de 1945.

De consiguiente, debo dejar constancia de que si la Honorable Comisión de Defensa tomó este acuerdo en presencia del señor Ministro de Defensa Nacional de aquella época, no fué porque quería dejar desfinanciado el proyecto; sino por dar cumplimiento a las promesas que el propio Ejecutivo venía haciendo al personal en servicio activo de aquella época.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— A propósito, señor Presidente, debo declarar que he revisado todos los archivos del Ministerio de Defensa Nacional, y no he encontrado ninguna disposición escrita respecto a lo que hace referencia a las declaraciones, en el sentido que hay orden del día de la Armada en que se establece lo que dice Su Señoría, debo expresar que me haré un deber en pedir al Comandante en Jefe de la Armada que me informe al respecto.

Me extrañaría profundamente que esto fuera efectivo, porque en aquellos años no había ninguna posibilidad de que se dictara una ley de desahucio.

Termino, señor Presidente, expresando que el Ministro que habla tiene especial interés en que este proyecto sea ley lo antes posible, porque, como me acabo de decir, es una sentida aspiración de las Fuerzas Armadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, la concederé a los Honorables señores Montané y Garrido.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No me voy a hacer cargo de las observaciones que se han formulado respecto a la amplitud de las atribuciones de la Comisión de Hacienda para conocer de la indicación en que se da efecto retroactivo durante los años 1945-1946, a los beneficios concedidos por esta ley; porque, si bien es cierto que en muchas oportunidades se ha discutido la competencia de la Comisión de Hacienda en determinada materia, en ningún caso esta competencia era más específica, más auténtica que en el caso en discusión.

Previamente, si la Comisión de Hacienda no aceptó este efecto retroactivo, fué porque llegó al convencimiento técnico absoluto de que él no venía financiado en el proyecto. En consecuencia, su obligación era rechazarlo o no conocer de él.

Manifiesté en la sesión pasada, que el beneficio establecido por la ley en debate se financiaba con un cálculo actuarial de \$ 41.250.000 anuales, y que, si se pretendía darle efecto retroactivo, de acuerdo con la indicación de la Comisión de Defensa Nacional, su costo sería para los años 1945 y 1946, de \$ 56.750.000, cantidad de la cual no dispone la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

El proyecto no proporciona para este rubro fuente de recurso alguna y, por eso, estimo que la Comisión de Hacienda ha cumplido estrictamente con su deber al no dar curso a la indicación.

La Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional es una institución de previsión que ha sido administrada con espíritu de severidad y austeridad en sus gastos. Voy a dar a la Honorable Cámara algunos datos que así lo prueban.

Según los antecedentes que tengo, la Caja de Empleados Particulares tiene, en su presupuesto administrativo, un gasto, para este año, superior a \$ 20.000.000, y atiende a 106.000 imponentes.

La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, tiene 53.806 imponentes, casi exactamente la mitad del número de los empleados particulares y no alcanza a pagar la cantidad de 13 millones. Es decir, la Caja de Empleados Particulares gasta \$ 80.000.000 contra menos de 13 millones que gasta la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Esta es, en consecuencia, una institución que merece respeto y consideración de la Honorable Cámara.

No es posible que nosotros, por satisfacer deseos que no nacen en su espíritu, vayamos a minar el régimen financiero de esta institución, incorporando a ella, por ley, de una subvención, un gasto de 56 millones de pesos totalmente desfinanciados.

Creo que ningún miembro de esta Corporación, si se le presenta la oportunidad de otorgar bien financiados estos beneficios retroactivos, se va a oponer a ellos. Pero aprobar esta indicación sin un financiamiento efectivo, es total y absolutamente contraproducente.

No sé si me corresponde conocer qué razones ha tenido la Comisión de Defensa Nacional para acallar esta indicación. No sé si ésta deriva de promesas oficiales; pero, en todo caso, son promesas que no se han reflejado en un financiamiento adecuado en el proyecto, y que no comprometen al Congreso.

Por otra parte, en la indicación de la Comisión de Defensa, hay dos procedimientos: proponer un financiamiento adecuado, o establecer un gravamen de un 5 o 6 por ciento sobre los sueldos del personal en servicio activo durante los años 1945 y 1946. Es decir, además del gravamen actual del cinco por ciento, tendría que descontarse a este personal un cinco por ciento más sobre el total de los emolumentos que hayan percibido en los años 1945 y 1946.

Subemos que esta es una carga que el personal no está en condiciones de soportar. Y ello, sin tomar en cuenta que hay mucho personal que se ha retirado durante este tiempo y que no podría estar afecto a este descuento.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda, en el uso estricto de las facultades que le concede el Reglamento, ha rechazado esta indicación por no venir financiada.

Ruego a la Honorable Cámara tener en consideración que la indicación de la forma propuesta atentaría contra la estabilidad económica de esta Caja, que actualmente está financiada.

El señor YÁNEZ.— Esta indicación es inconstitucional.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Por estas razones, lamentamos que, basándose en lo justo del derecho de este personal, se le hubiere aceptado con promesas que no se han cumplido posteriormente en el hecho...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Voy a ceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor YÁNEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTANE.— ...por cuanto el señor Ministro de Defensa Nacional ha dicho lo que yo iba a expresar, o sea, la forma en que se había cercenado en la Comisión de Hacienda, el artículo 13 del proyecto de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor YÁNEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor YÁNEZ.— Yo quiero repetir, señor Presidente, lo que manifesté en la sesión pasada, como Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, respecto de los motivos que indujeron a la Comisión a fijar retroactividad a es-

te proyecto de ley desde el 1.º de enero de 1943. En aquella época, el señor Ministro de Defensa Nacional de entonces, al enviar su proyecto de aumento de sueldos, manifestó que era su propósito consultar simultáneamente con ese mejoramiento de sueldos la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas. Posteriormente, reemplazado ese Ministro por el señor Bulnes, este Secretario de Estado aceptó en la Comisión de Defensa Nacional que este proyecto de ley tuviera un efecto retroactivo a contar del 1.º de enero de 1946. Creía él que en estas condiciones el proyecto podía financiarse.

Sólo por una indicación del Honorable señor Nazar, que fué aprobada, se aceptó que el proyecto rigiera a contar del 1.º de enero de 1945.

Quiero dejar constancia de que al obrar así, la Comisión de Defensa no ha sido guiada por el sentido de revisar lo que, y ver si era posible volver sobre algún punto debatido; y quería aprovechar esta buena voluntad del señor Ministro para pedirle que interceda ante su colega del Interior en favor del pronto envío de un proyecto similar para el Cuerpo de Carabineros, porque me parece que el trato para las Fuerzas Armadas y para el Cuerpo de Carabineros, debe ser más o menos igual.

Si todavía consideramos, como muy bien lo hizo presente el Honorable señor Santa Cruz, que en el último proyecto de mejoramiento de la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros, había un título especial que consideraba esta compatibilidad, hay mayores razones para que se nos envíe este proyecto. Hay que recordar que ese título fué desahucio, o mejor dicho, retirado por el señor Ministro de Defensa Nacional de aquella época, el señor Bulnes, porque no deseaba que se tratara esto en particular en circunstancias que el proyecto que tenía atíngencia con el personal de las Fuerzas Armadas todavía no estaba listo para su discusión. De manera que la parte del proyecto de Carabineros que establece que el desahucio es compatible con la jubilación, había tenido iniciativa, antes de esto.

En consecuencia, quería aprovechar la buena voluntad del señor Ministro para solicitarle que interceda ante su colega el señor Ministro del Interior, a fin de que envíe el Mensaje cuanto antes, pues entiendo que lo que se ha hecho con este proyecto involucra una pequeña modificación susceptible de ser revisada. No era otro el alcance de mis palabras al hacer las observaciones sobre esta materia.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, se ha asegurado en la Honorable Cámara — y ello ha sido dicho por el señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional — que es verdad que muchas personas que prestaban servicios en la Defensa Nacional se acogieron al retiro, fundados en que este beneficio regiría desde 1945 o 1946. Como el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda ha manifestado que esto no tiene financiamiento y que para ello sería necesario, si mal no recuerdo, la suma de \$ 66.000.000...

El señor SANTA CRUZ.— \$ 56.000.000, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— ...o \$ 56.000.000, como se me dice — yo tenía apuntados \$ 66.000.000 — esto tendría una solución práctica y se podría obviar, a juicio de las personas que conocen esta materia y que están cerca de los datos actuariales, pidiendo un préstamo, ya que éste se va pagando por los propios interesados.

Naturalmente que, si se presenta la historia de esta ley, tengo que verme obligado a presentar la siguiente indicación, para que ella sea considerada hasta donde sea posible:

“Artículo... Autorízase al Presidente de la República para contratar préstamos o anticipos bancarios hasta por la cantidad de sesenta y seis millones seiscientos mil pesos (\$ 66.000.000), a fin de pagar al personal de la Defensa Nacional que se haya retirado o haya fallecido en servicio activo, entre el 1.º de enero de 1945 y el 31 de diciembre de 1946, la indemnización de desahucio que establece esta ley, a contar desde el 1.º de enero de 1943.

Estos préstamos deberán cubrirse con cargo al Fondo de Desahucio, en treinta años.

El interés y la amortización a pagar por estos préstamos no podrán ser superiores a un 4 por ciento y a un 1/4 por ciento anuales, respectivamente.

Para los efectos del inciso 2.º e inciso 3.º de este artículo, el personal beneficiario aportará al Fondo de Desahucio un descuento de un siete por ciento (7%) sobre su renta anual. Este descuento se hará efectivo mensualmente a contar desde el 1.º de febrero de 1947, pero al procederse a la cancelación del desahucio, se harán efectivos, además, a este personal los descuentos correspondientes al siete por ciento (7%) de la renta que hubiere percibido desde el 1.º de enero de 1945 hasta el 31 de diciembre de 1946.”

Dejo insinuada esta idea como una demostración de que se puede llegar a la solución de este problema y como una manera de indicarle al Poder Ejecutivo que hay otros caminos para resolver esta situación, ya que ha manifestado que la Caja respectiva no estaría en condiciones de hacer un desembolso tan enorme por no contar con los recursos necesarios. Además, sería una manera de no defraudar a este personal, pues estoy en condiciones de asegurar, por informaciones fidedignas que se me han proporcionado, que se repartieron circulares oportunamente, en el sentido de que se cautelaban debidamente los intereses de esta gente.

Hay un número apreciable de personas, que alcanzan a un total de 1.500, que van a ser lesionadas en sus economías si no se les arregla esta situación.

La indicación que he presentado, como ya lo he dicho, vendría a solucionar este problema, ya que el financiamiento que se propone va a ser pagado por ellos mismos. Así, este personal no sería perjudicado, toda vez que en virtud de las promesas que se le hicieron, optó por acogerse al retiro.

Al personal retirado en los años 1945 y 1946 no sé si se le han hecho los descuentos correspondientes.

El señor YÁNEZ.— No se le han hecho, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— De todas maneras, cumplimiento del deber de hacer todo lo posible en favor de este personal, que ha sido defraudado como por el Poder Ejecutivo. No será responsabilidad del Diputado que habla que este proyecto vaya a ser despatchado en la forma como está acordado, lo que va a perjudicar, repito, a un grupo numeroso de ex oficiales de las Fuerzas Armadas.

Que quede constancia de que se ha tratado, en su debida oportunidad, este punto de vital justicia e importancia. No van a quedar conformes estos ciudadanos ahora que ya están en retiro con que se haya despatchado este proyecto en esta forma, habiéndoles manifestado que tendrían la seguridad absoluta de ser considerados.

Hago esta declaración dejando constancia de que si se aprobara la indicación que me he permitido presentar a la Mesa, podría darse solución armónica al problema y considerar a esa gente tan angustiada en los momentos críticos de alzas desmedidas de los artículos de primera necesidad.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— Deseo manifestar que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto y en la inteligencia de que el Ejecutivo enviará a la mayor brevedad posible el proyecto que hace compatible también el desahucio y la jubilación del Cuerpo de Carabineros.

El señor BERMAN.— ¿Es necesario un Mensaje del Ejecutivo...?

El señor SANDOVAL.— Tengo la seguridad de que el Ejecutivo enviará este proyecto y por eso vamos a dar los votos favorables al proyecto que se discute. Nosotros queremos que se uniformen la legislación en el sentido de que sean 20 cuotas o mensualidades para el personal de la Administración Pública, tanto civil como militar.

En consecuencia, habrá que modificar también en el futuro la ley que dio 15 mensualidades al personal civil de la Administración Pública.

El señor YÁNEZ.— Es decir, el Estatuto Administrativo.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como hay indicaciones va a pasar a segundo informe.

El señor YÁNEZ.— ¿No podría tratarse de inmediato?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Son indicaciones que inciden en el conocimiento de la Comisión de Hacienda y parlamentariamente deben ir a dicha Comisión.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Cuáles son las indicaciones?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a ellas, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Sr. Holzapfel, que ha hecho suya el Honorable señor Yáñez, y que propone que la ley comience a regir desde el 1.º de enero de 1947.

El señor YÁNEZ.— Retrotrae la vigencia sólo 30 días.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Creo, señor Presidente, que si el Mensaje del Gobierno — y me gustaría que me oyerá el señor Ministro de Defensa, para que me demuestre si estoy equivocado — consultaba la vigencia de la ley solamente desde el primero de febrero de 1947, la Cámara, sin nuevo Mensaje del Ejecutivo, con la firma del Presidente de la República y de los dos Ministros del ramo, no puede considerar un mayor efecto retroactivo, porque estaría concediendo, bajo la forma de desahucio aumentos de remuneraciones al acoger la indicación propuesta. Y tales leyes, según dispone el artículo 45 de la Constitución, sólo pueden tratarse por iniciativa del Supremo Gobierno. En consecuencia, esa indicación ni siquiera puede someterse a votación.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Por eso es que el proyecto debe ir a la Comisión de Hacienda, para que conozca las indicaciones.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, formuló indicación para que se envíe el proyecto a las Comisiones de Hacienda y de Defensa, unidas.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el señor Diputado.

El señor GARRIDO.— Pido votación, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En votación.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que este proyecto sea despatchado en la presente sesión.

Es un proyecto, como lo dije al principio, que ha sido madurado, que viene bien financiado y que con cualquiera modificación que se le haga va a quedar en tal forma que el Ejecutivo no podrá acaparlo.

Las razones de por qué no se han incluido los años 45 y 46 son por demás conocidos de esta Honorable Cámara. El Honorable Diputado Informante, señor Aldunate, fué claro y explícito, como lo ha sido también el Honorable señor Yáñez en la sesión pasada. De manera que toda modificación que importe un mayor gasto, fatalmente no podría aceptarla el Gobierno. En consecuencia, esas indicaciones no hacen más que prolongar este debate, desde el momento en que el proyecto de ley está financiado a partir del 1.º de enero de 1947.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se ha formulado indicación para enviar el proyecto en segundo informe a las Comisiones Unidas de Hacienda y Defensa Nacional.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra a los Honorables señores Aldunate y Berman.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, con el objeto de no demorar el despacho de este proyecto al enviarlo de nuevo a Comisiones, desearía hacerme cargo de las observaciones formuladas en la indicación del Honorable señor Holzapfel, que se ha leído y que tiene por objeto darle efecto retroactivo desde el 1.º de enero.

Debo advertir a los miembros de esta Honorable Cámara, que la Comisión de Hacienda ya conoció una indicación que tenía por objeto dar efecto retroactivo, no desde el 1.º de enero, sino desde el 3 de noviembre del año anterior, es decir, desde el día en que asumió el mando de la Nación el actual Presidente de la República.

En consecuencia, las razones que se tuvieron en vista para rechazar el efecto retroactivo, desde noviembre son y serán exactamente las mismas que deben invocarse ahora para rechazar esta indicación, que señala un mes de efecto retroactivo, con respecto a la fecha de vigencia que se propone.

Estas razones, que ya se han debatido ampliamente, se basan en que las imposiciones con las cuales se financia la ley, solamente comenzaron a cobrarse desde el 1.º de febrero; y por esta causa, la ley sólo está debidamente financiada desde esa fecha. No sería posible beneficiar a nadie desde un mes antes, por cuanto este mes quedaría totalmente desfinanciado.

Por otra parte, al se concede este mes como beneficio excepcional al personal retirado en esos días, ¿por qué no ha de considerarse también se retiraron de otros miembros del personal que fallecieron del servicio en los últimos días de diciembre o en los primeros días de noviembre, o en cualquier plazo anterior?

Establecer una disposición en tal sentido sería

lisa y llanamente crear situaciones de privilegio y de excepción, sin fundamento ni justificación. Por esto, estoy cierto de que, si se tomara el acuerdo de enviar el proyecto de nuevo a Comisión, la Comisión de Hacienda ratificaría su acuerdo y su criterio anterior en el sentido de que la vigencia de la ley sólo debe extenderse de el momento en que está financiada con los recursos que se le destinan.

Si se entra en el terreno de las excepciones — repito —, los mismos derechos que se otorgan a los beneficiarios por este privilegio, podrían ser tirados en el curso de los años 1945 o 1946 o de cualquiera fecha anterior. Cuando se entra al terreno de las excepciones infundadas, es difícil saber dónde puede terminarse en tal camino.

Por las razones que he expuesto, señor Presidente, estimo que es inoficioso enviar este proyecto a segundo informe de Hacienda, por la secuencia, deseo rogar a la Honorable Cámara que se sirva despatcharlo cuanto antes, ya que para un mayor conocimiento e estudio de la Comisión respectiva.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en el curso de mis observaciones manifesté el deseo de la Fracción Parlamentaria Comunista de que se incluyeran en los beneficios de este proyecto de ley a los obreros civiles y también a los uniformados que se hubieran retirado desde el año 1945 en adelante. También consideré que debía incluirse en este proyecto y para el mismo beneficio al Cuerpo de Carabineros.

Pero, al expresar este deseo nuestro, no hemos formulado ninguna indicación para llevarlo a la práctica, sino que insinuamos nuevas iniciativas legales, con el exclusivo objeto de no atrasar su despacho.

No creemos, señor Presidente, en las teorías que aquí se han expresado, respecto a lo que puede y no puede hacer la Comisión de Hacienda, en materia de financiamiento de los proyectos de ley. A nuestro juicio, corresponde a ésta, y a la Comisión de Hacienda, buscar los recursos necesarios. Pero ella no puede decir: “que da rechazado tal proyecto de ley, porque no lo encontramos financieramente asposable”.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo no he afirmado eso...

El señor BERMAN.— Esta es nuestra opinión sobre el particular.

También estimamos, señor Presidente, que la Constitución no nos coarta la libertad, ni por día hacerlo, para señalar o insinuar normas de previsión social, so pretexto de que ellas sólo corresponden a la expresa iniciativa del Gobierno. Creemos que tenemos pleno derecho a tomar toda clase de

MODIFICACION DE LAS LEYES 8.282 Y 7.200 EN LO REFERENTE A LA PROVISION DE LOS EMPLEOS QUE VAQUEN EN LAS PLANTAS PERMANENTES DE LOS SERVICIOS FISCALES Y SEMIFISCALES. — SECCION INFORME.

SEÑOR COLOMA (Presidente).— Corresponde al señor GONZALEZ MADARIAGA, en el proyecto de modificación del Estatuto Administrativo referente a la provisión de los cargos que vaquen en las plantas permanentes de los servicios fiscales, el informe que el Honorable señor GONZALEZ MADARIAGA.

SEÑOR SECRETARIO.— Dice el proyecto, artículo 1.º: Modifíquese el artículo 149 de la Ley 8.282, en la forma que sigue:

«Artículo 149. Suprímase la frase que dice "o, en su defecto, en la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual renta que el empleo vacante, hasta la extinción de éstas".

«Artículo 1.º. Modifíquese el artículo 1.º, inciso 1.º, de la Ley 7.200, en la forma que sigue:

«La provisión de empleos de la planta permanente de una institución semifiscal se hará con personal de la planta suplementaria del mismo grado que el empleo vacante del mismo grado.

«Si no es posible aplicar la letra anterior, los cargos se llenarán por ascensos de acuerdo con las reglas del Título IV del decreto 2.º de fecha 1.º de octubre de 1946, de 14 de octubre de 1946. No obstante, no regirá esta regla para los empleos del grado 19 al 28, los cuales se llenarán preferentemente con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio de igual grado, y, en su defecto, con empleados de la planta suplementaria de otros servicios semifiscales, también del mismo grado, hasta la extinción de éstas.

«Artículo 3.º. Modifíquese el artículo 1.º, inciso 1.º, de la Ley 7.200, en la forma que sigue:

«La provisión de empleos de la planta permanente de una institución semifiscal se hará con personal de la planta suplementaria del mismo grado que el empleo vacante del mismo grado.

«Si no es posible aplicar la letra anterior, los cargos se llenarán por ascensos de acuerdo con las reglas del Título IV del decreto 2.º de fecha 1.º de octubre de 1946, de 14 de octubre de 1946. No obstante, no regirá esta regla para los empleos del grado 19 al 28, los cuales se llenarán preferentemente con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio de igual grado, y, en su defecto, con empleados de la planta suplementaria de otros servicios semifiscales, también del mismo grado, hasta la extinción de éstas.

«Artículo 4.º. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

SEÑOR COLOMA (Presidente).— El artículo 1.º queda aprobado reglamentariamente. En discusión el artículo 1.º.

SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

SEÑOR COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor GONZALEZ MADARIAGA.

SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior convalida en los Honorables señores González Prats y Berman al proyecto que modifica el Estatuto Administrativo y a la ley 7.200, la Ley de Emergencia.

Los proyectos que había en estas indicaciones permitían, por una parte, que los servicios semifiscales pudieran considerarse unificados con los servicios fiscales para la provisión de los cargos que fuesen quedando vacantes.

La Comisión de Gobierno Interior no consideró oportunas esas indicaciones, y, por el voto de la mayor parte de los Honorables miembros de la Comisión, mantuvo el proyecto primitivo que ha aprobado la Honorable Cámara.

El propósito de la Comisión fue mantener el actual mecanismo de la provisión de los cargos en las plantas definitivas de la Administración Pública, como también en las de los organismos semifiscales, extrayendo los funcionarios de las plantas de emergencia, hasta el grado 21, y hasta el grado 19 en las instituciones semifiscales, para producir vacantes en los grados inferiores de la Administración Pública o de organismos semifiscales, para proveerlos debe pedirse funcionarios a otros servicios cuando no los haya en el propio. Mientras tanto, las vacantes que se producen en los grados superiores, se deben llenar con plazas que se consultan en la Ley de Emergencia, y, cuando no las haya, se debe hacer jugar el mecanismo establecido, tanto en el Estatuto Administrativo como en el Estatuto para los organismos semifiscales, de acuerdo con las exigencias de ascenso para cada uno de ellos.

En la Comisión de Gobierno hubo asentimiento unánime para considerar la conveniencia de que en el futuro haya un solo estatuto, tanto para los organismos fiscales como para los semifiscales; pero en el momento actual no se creyó prudente aceptar la indicación del Honorable señor González Prats que tiende a este objeto, porque ocurre que el escalafón de algunos servicios es totalmente distinto del de los otros, y el criterio que ha imperado en materia de previsión para el tratamiento de una y otra rama es distinto.

En cuanto tenía que decir, señor Presidente, y pido a disposición de mis Honorables colegas para cualquiera consulta que se me quiera hacer.

SEÑOR BERMAN.— Pido la palabra.

SEÑOR COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor BERMAN.

SEÑOR BERMAN.— Lamento una vez más que en la Comisión no se haya suprimido esta planta suplementaria, y, en segundo término, que se haya mantenido una diferencia odiosa de los grados uno al diecinueve con los grados diecinueve al veintiocho.

Es incomprensible que en un proyecto que despara la Honorable Cámara le demos ventaja a un sector comprendido dentro del Estatuto y mandamos a otro, el más modesto, obligado a que su sueldo sea de una ciudad o de una provincia cuando se produzca una vacante, sin tener en cuenta la situación familiar, o lo que dice relación con el estudio de sus hijos.

En esas oportunidades se nos ha rechazado esta indicación. Lo único que deseamos ahora es que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que en el estatuto en que va a ajustarse toda la Administración fiscal y semifiscal, se considere el pensamiento nuestro de que se suprima de una vez por todas la existencia de la planta suplementaria. En ese sentido, solicitamos que se oficie al señor Ministro de Hacienda.

SEÑOR COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por el Honorable señor Berman.

SEÑOR GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor GONZALEZ PRATS.

SEÑOR GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, lamento que la Comisión de Gobierno Interior haya hecho en la forma esperada, ya que el señalamiento de la indicación que yo presenté, porque contenía dos ideas nuevas, y yo no tenía un artículo que está mal redactado y que es defectuoso e incomprensible. Esto demuestra que la mencionada Comisión no hizo el estudio que debió haber hecho del proyecto que estamos discutiendo.

Quiero demostrar, señor Presidente, que no puedo aceptar el artículo 1.º de este proyecto de ley en la forma en que se propone.

Yo propongo la Comisión de Gobierno Interior, el artículo 149 del Estatuto Administrativo diría lo siguiente: "Las vacantes que se produzcan en las plantas permanentes de los servicios sometidos a la Ley 7.200 serán necesariamente llenadas, cualquiera que sea la forma del nombramiento, por personal de las Plantas Suplementarias— subsecuentes a las plantas permanentes— en la forma que las vacantes pueden ser llenadas de otra manera— hasta la extinción de éstas, según las normas siguientes:

a) Con empleados de la planta del mismo servicio". O sea, las vacantes se llenarían con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio de cualquier grado, inclusive del último, antes que se pudiera recurrir a los empleados de la Planta Suplementaria de otros servicios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero Su Señoría sabe que eso no se puede hacer ni se hace, y que las vacantes se llenan de acuerdo con los grados.

El señor GONZALEZ PRATS.— Entonces, hay que redactar bien la ley. Con ese objeto se hacen los informes de las Comisiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan evitar los diálogos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sabe el Honorable Diputado que estamos aclarando este aspecto del debate y sabe, además, que, hasta este momento, la ley ha jugado perfectamente.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¡Porque estaba bien redactada!

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Queda pendiente la discusión del proyecto, y con la palabra el Honorable señor González Prats.

8. — TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la semana próxima, los siguientes proyectos de ley:

El que expone un inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna.

El que agrega un inciso al artículo 8.º de la Ley 7.200, en el sentido de establecer las remuneraciones que pueden percibir los Consejeros representantes de la Cámara y del Senado, en las instituciones fiscales.

El que concede determinaciones beneficiosas al personal de profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones.

El que declara inaplicable para la provincia de Magallanes las disposiciones contenidas en el inciso 1.º del artículo 149, de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

El que modifica la Ley que creó la Estación de Mitilicatura.

El que reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales, el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

El que otorga el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo Potts, por perjuicios causados en una población de su propiedad.

El que modifica la Ley N.º 5.427, sobre impuesto a las herencias, asignaciones por causa de muerte y donaciones.

El que reconoce a los obreros que trabajan en la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salario por cada año de servicios.

El que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la actual calle Principal del Cerro Yungay, de Valparaíso.

El que eleva al grado 2.º el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

El señor DIAZ.— ¿Me podría conceder un minuto de tiempo, señor Presidente, para hacer una petición sobre la Tabla de Fácil Despacho?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Rogaría, señor Presidente, que se sirviera incluir en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que fija en seis horas la jornada de trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas de empresas particulares.

Además, rogaria a Su Señoría que me concediera cinco minutos, en la Hora de Incidentes, para referirme a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum en la Sala para pronunciarse sobre la petición de Su Señoría para hablar durante cinco minutos en la Hora de Incidentes.

En cuanto a la otra petición, hago presente a Su Señoría, que la Tabla de Fácil Despacho ya contiene once proyectos; sin embargo, la Mesa la tomará en cuenta para la próxima Tabla de Fácil Despacho.

9. — SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10. — ACTUACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

SEÑOR VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente: el agudo problema de la escasez de divisas que tiene justamente alarmado al comercio y preocupado a la opinión pública, reconoce, sin duda, su origen principal en la actuación irregular del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que ha seguido una política torpe e improvisada.

No puede ser extraño, en consecuencia, que se haya producido el hecho indiscutible de que en el país no haya confianza alguna en las actividades que desarrolla este omnipotente organismo.

En un postre esfuerzo por salvar algo del perdido prestigio, dicho Consejo emitió un informe que la opinión pública no pudo sino recibir con indiferencia.

No era lo que en realidad el país esperaba después de tantas críticas y observaciones formuladas desde esta Cámara y desde los más prestigiosos diarios y revistas económicas. Se dicen en él cosas que interesan y se omiten antecedentes y cosas que todos ansiaban conocer. No se explican en él las cifras completas de los dólares recibidos y de los dólares distribuidos. No se da toda la nómina de la mercadería con internación autorizada. Nada de análisis acerca de las causas del desequilibrio que se observa, el cual fué oportunamente previsto por todos, menos por el Consejo encargado justamente de ello. Ningún plan de acción futura que demuestre siquiera conocimiento y preocupación de este grave problema, de sus raíces y de sus soluciones. Ni una medida relacionada con el fomento de nuestras exportaciones.

Se observa en él la misma indiferencia y la misma incapacidad que es la que mantiene las aduanas repletas de mercaderías que se deterioran y se pierden mientras los talleres y las usinas carecen de los más elementales repuestos, lo que tiende al comercio al borde del cierre y de la ruina y a la industria semiparalizada o por paralizarse. Solamente en el día de hoy en lo nacional, he sabido que están expuestas a quedar sin materia prima todas las industrias farmacológicas del país y en lo regional, en la zona que represento, se me informa que la Fábrica de Conservas Santa Adela de Malpo, no podrá iniciar el presente año su trabajo por falta de hojalata.

La mayor preocupación parece ser la de protestar porque se ha perdido por los Honorables colegas Santa Cruz y Opató que las funciones de dicho organismo pasen a ser desempeñadas por el Banco Central, medida que, en sus líneas principales, ha sido recibida con beneplácito general.

El Senador conservador don Fernando Aldunate, en un documento, hizo un análisis completo de dicho plan de acción, crítico y fundadamente y llegando hasta afirmar que dicho Consejo está perdiendo el margen de la ley. Constituyendo dicho análisis un comentario integral de él, chas observaciones un comentario integral de él, chas observaciones por el momento insistir en este aspecto.

Si, como he afirmado, la explicación del Consejo fué recibida con indiferencia, no lo ha sido así la designación del señor Enrique Pérez de Arca, como Vicepresidente. Antiguamente funcionario de la Contraloría, con destacada actuación en el proceso sobre irregularidades y con especiales condiciones, se espera de él una acción que sin duda será eficiente. Ha contribuido también a afianzar la tranquilidad la noticia de que pronto se procederá a la reorganización total de dicho organismo para lo cual se designaría una comisión compuesta por personas que por sus conocimientos y su antigua labor administrativa, puedan ser garantía de capacidad y de honorabilidad.

Al expresar mis palabras, manifesté que era triste realidad la desconfianza que había en torno de las actuaciones del Consejo que dirige a dicho organismo.

Hubo razones para tenerlas; las di en anteriores discursos, y hoy el comercio todo, mudo observador de tanto favoritismo, insiste en esa desconfianza aduciendo privadamente, por temor a las represalias, informaciones y antecedentes que justifican su posición.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor SANTA CRUZ.— Con respecto a lo que anota el Honorable Diputado, señor Valdes, sobre el verdadero temor, y más que temor, tiranía, que sufre el comercio por parte de la prepotencia de este organismo, estoy en situación de dar una información a la Honorable Cámara, que considero que el Honorable Diputado don Héctor Correa Letelier, ha presentado a la Mesa, y que rogamos a los Honorables Diputados tengan a bien aprobar.

Hemos sabido que, por resolución del Ministerio de Economía, cursada después por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, felizmente sin la concurrencia del Honorable Diputado, señor León, mi correligionario, se ha acordado otorgar el monopolio de la internación de fierro al país a la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia. No se ha hecho esto para que esta Compañía, efectivamente ejercite el monopolio, interne y pague el fierro, sino para que venda las licencias de internación a los particulares interesados, mediante una comisión de un peso por kilo de fierro.

Esto es violatorio de la Constitución Política del Estado, consagra un monopolio, y establece un precedente de independencia administrativa, puesto que da carácter oficial a las "remuneraciones ilegítimas", por la obtención de divisas y licencias de internación. Nada más.

El señor VALDES LARRAIN.— En efecto, entre otras cosas, se me ha informado por comerciantes que merecen toda mi confianza, que uno de los actuales Consejeros, en el solo transcurso de seis meses, ha conseguido la aprobación para sí, por el propio Consejo del que forma parte, autorizaciones para importar por una suma cercana a los 80.000 dólares, o sea, que bordea los dos millones y medio de pesos chilenos.

Como considero que el cargo es grave y que la honra de las personas merece el mayor respeto, pido que sea el propio Consejo el que dé su nombre y, al efecto, solicito que se le envíe un oficio, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, solicitándole que confirme mi información e indique el nombre del o de los Consejeros favorecidos con la autorización de previas, hayan sido éstas otorgadas a su propio nombre o al de alguna firma comercial en que tengan interés y participación directa. Puedo, si informo desde luego, que no se trata de ninguno de los representantes del Parlamento, y aún más, que nuestro colega señor León, oportunamente criticó esta situación.

Que pudo dicho Consejero tener cuota como importador inscrito, es un derecho que no lo niego; que se abstuviera de votar en la sesión, es una obligación que le quedaba cumplida; pero que no pudiese avenirse las diligencias de Consejo con las de importador, es una verdad de tal claridad que no requiere ningún análisis.

No se conjuga esta doble actitud con los principios de una estricta moral, no facilita tampoco la independencia de los demás consejeros en su actuación, no es la más adecuada para dar sensación de confianza a todo un comercio que en situación desesperada se ve privado de los dólares que otros reciben, ni es la más aconsejable para dar a un organismo el prestigio de que debe gozar de modo que sus resoluciones, más que la fuerza de la ley, las haga respetables e hicieran fruto de resoluciones inspiradas solamente en sólidos e imparciales fundamentos y razones, es decir, con la fuerza moral suficiente como para ser acatadas en silencio por todo el comercio y consideradas serenamente por todo el país.

Paso a ocuparme ahora del llamado proceso de las divisas. Sabe esta Honorable Cámara que a raíz de la denuncia formulada por el diputado que habla en el seno de esta Corporación, se inició un sumario por la Contraloría, y que luego los antecedentes respectivos fueron entregados a la Justicia, designándose para su conocimiento a un Ministro de la Corte de Apelaciones. Primero, lo fué el señor Illanes y luego don Oscar Acevedo.

Comenzó el proceso con mucha actividad y quizá sí con excesiva publicidad. Diarios, semanarios y revistas, le dedicaron sus mejores páginas y el país entero siguió con expectación su giro, que conoció lo sentimental, lo novelesco y lo dramático.

Pues bien, lentamente fué decayendo la actividad desarrollada a su alrededor, el silencio fué tejendo su manto y hoy ya no se conoce ni la más mínima noticia oficial. El país, vale decir el hombre de la calle con su especial sentido de perspicacia e innata intuición, empezó con cierta razón a pensar que, una vez más, el polvo del olvido caería sobre un proceso público.

Y junto con esta creencia, han ido apareciendo en la superficie de la opinión pública insinuaciones, rumores e, incluso, afirmaciones de que, si bien puede estar terminada la investigación, el sumario, en cambio, no se puede cerrar, es decir hacerse público, en razón de algunas declaraciones prestadas que comprometerían a destacadas figuras de la política.

Y estos rumores que llegan hasta hacer una crítica sobre la forma, cómo se ha llevado la investigación, titiéndola de parcial, han tenido no hace mucho una razón poderosa para ser alentados y robustecidos. En efecto, les ha dado fuerza un hecho que sin duda, ya habrá sido también conocido por muchos honorables colegas y al cual entiendo a referirme no sin antes hacer algunas declaraciones previas.

Tengo el mayor respeto por el Poder Judicial de mi país. Conozco a muchos de sus miembros, algunos fueron mis profesores, y los sé honrados, probos e inspirados en los más altos principios. Y si voy a criticar y a condenar actuaciones de un magistrado, lejos de mí está el ánimo de lanzar un ataque a todo el Poder Judicial, que merece, de mi parte, y debe merecer del país, las mayores consideraciones.

No voy tampoco a ocuparme de algo que diga relación con el criterio jurídico contenido en determinado fallo, con la acertada o errada interpretación que de la ley haya hecho un Juez. No es el papel de esta Cámara.

Voy a condenar una actitud pública del Ministerio sumario, don Oscar Acevedo, que considero grave e impropia de un miembro de la Corte de Apelaciones.

Es público que todos o casi todos los empleados del Comercio Exterior han prestado declaraciones en el sumario que investiga las irregularidades. En estos interrogatorios se ha debido analizar la actuación que les ha cabido en el desempeño de su función, se ha debido estudiar los cargos que les han sido formulados. Juzgado todo esto deberá posteriormente declararse que su acción fué correcta o incorrecta.

Personalmente creo que no todos los empleados tienen culpa en las irregularidades, pero esta es mera impresión mía. El Ministro no se ha pronunciado aún, el sumario sigue secreto y por consiguiente, el personal no ha obtenido fallo alguno absolutorio de parte de quien corresponde, es decir, de parte del señor Acevedo.

Pues bien, Honorable Cámara, este personal celebró no hace mucho, en una "boite" santiaguina, una gran comedia y baile, idea que me parece natural entre compañeros de trabajo, y que estoy muy lejos de censurar. Pero, a esa fiesta íntima del personal y de algunos Consejeros, el único asistente extraordinario, que no era empleado ni consejero, y cuya presencia no se justificaba en absoluto, dado el carácter de la fiesta, fué el Ministro Sumariante don Oscar Acevedo. Aquí tengo una fotografía, Honorable Cámara, que entrego a la Secretaría para que quede a disposición de mis Honorables colegas, en que aparece el señor Acevedo rodeado de todo el personal de un servicio cuyas actividades irregulares está encargado de esclarecer.

Considero este hecho como grave, y creo que es la primera vez que ocurre en la historia judicial de Chile. No lo estimo correcto y si, en cambio, llamado a sembrar desconfianza sobre la forma en que se puede fallar este proceso.

Cualquiera que hayan sido las razones íntimas de la comedia, nadie que vea esta fotografía va a dejar de pensar que ella no fué sino un homenaje de los acusados al juez que los juzga, ya que no hay que olvidar que están ellos bajo el peso de un sumario judicial.

Los altos cargos dan honores y obligan a todos a guardarlas las consideraciones debidas, pero llevan también envueltos para quienes los alcanzan, normas especiales de proceder y privaciones que observan mayores que las que afectan al común de los ciudadanos.

Más que el respeto que la autoridad recibe por el peso de la ley que lo impone, vale el respeto que el público le otorga libremente nacido de la consideración que le merecen sus actos siempre intachables.

De aquí que lamente sinceramente la actitud del Ministro que al celebrarse públicamente con los sometidos a su proceso, está comprometiendo peligrosamente el respeto que debe merecer cada uno de los que desempeñan un cargo en el Poder Judicial de mi país.

La prohibición de corrección, la honorabilidad de los miembros del Poder Judicial, constituyen casi más que sus conocimientos mismos, la garantía del Imperio de la verdadera justicia en el país.

Se ha puesto con esto una sombra de duda en la claridad que debió siempre revestir un proceso como el de las divisas, situación esta que, posiblemente, vaya a hacer aconsejable la intervención directa de esta Honorable Cámara.

He formulado estas observaciones muy a mi pesar, con altura de miras, sin pasión ni encono de ninguna naturaleza, considerando únicamente que, al hacerlas, estoy sin duda contribuyendo a evitar todo aquello que empañe el prestigio que siempre debió rodear a un organismo como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y a impedir que el desequilibrio reinante alcance también al Poder Judicial.

Pido, Honorable Cámara, que estas observaciones sean enviadas al Consejo Nacional de Economía y Comercio y a la Excelentísima Corte Suprema, que no lo dudo sabrá apreciar el sentido con que fueron expresadas, y sabrá, también, una vez más, velar por la dignidad, sobriedad e integridad del Poder Judicial.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Yo no creo que las observaciones del Honorable Diputado puedan ser enviadas a la Excelentísima Corte Suprema. Estimo que esas cosas ser remitidas al señor Ministro del ramo.

El señor VALDES LARRAIN.— Se pueden enviar a la Excelentísima Corte Suprema por intermedio del señor Ministro del ramo, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Se pueden dirigir las observaciones a la Excelentísima Corte Suprema, porque es otro Poder del Estado.

El señor ZEPEDA.— Creo que lo usual y correcto es dirigirse a los señores Ministros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Poder Judicial es un Poder Público, Honorable Diputado.

El señor BULNES.— Es un Poder independiente.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo deseo que, entre los datos que se piden al Consejo Nacional de Comercio Exterior, se solicite también el envío del sumario instruido contra el Consejero don Luis Azocar Aguilera, quien se ha visto envuelto, dentro de su cargo, en graves irregularidades.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar oficio, a nombre de la Honorable Cámara, solicitando todos esos informes a que han hecho alusión los Honorables señores Valdes Larrain y Concha, relacionados con actuaciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Acordado.

Igualmente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a la Excelentísima Corte Suprema, en nombre de ella, las observaciones que ha formulado el Honorable señor Valdes Larrain, relacionadas con la actuación de uno de sus jueces.

Acordado.

Le queda un minuto al Comité Conservador.

11. — CAUSAS QUE MOVILIZARON LA CATATROFE OCURRIDA EL 23 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LAS MINAS DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA. — INFORME EMITIDO AL RESPECTO POR UNA COMISION DE TECNICOS DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, con ocasión del desgraciado y grave accidente ocurrido en las minas de Lota, en el mes de junio del presente año, se levantaron voces en esta Honorable Cámara que, precipitadamente y con injusticia, atribuyeron las causas de este accidente a imprevisión y falta de interés de la Compañía, para lo cual se hicieron cargos que revistieron bastante gravedad.

Creo necesario, señor Presidente, en atención a lo que se dijo en aquella oportunidad, que la Honorable Cámara conozca el informe que evacuó una Comisión de Técnicos designada por el Ministerio de Economía y Comercio, a fin de que se forme un juicio exacto de las causas que motivaron dicha catástrofe.

Advierto a la Cámara que esta Comisión se nombró con el objeto de ampliar la investigación que sobre este accidente estaba realizando el Departamento de Minas y Petróleo.

No deseo censurar la atención de mis Honorables colegas leyendo este informe, que es oficial y que lleva las firmas de don Alfredo González, jefe del Departamento de Combustibles del Departamento de Minas y Petróleo; de don Miguel Garcés Ugarte, profesor de Explotación de Minas; de don Max Flores, profesor de Seguridad en las Minas; de don Manuel Gallardo Paz, representante obrero, Presidente del Sindicato, y de don Eduardo Delaveau, Ingeniero jefe de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, por lo que me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara que acuerde insertarlo en la versión oficial de la presente sesión, a fin de que cada uno de los Honorables colegas pueda conocerlo en todas sus partes, ya que se trata de un informe técnico y oficial.

Voy a leer solamente las conclusiones de este informe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para insertar en la versión oficial de la presente sesión el informe a que se ha referido el Honorable señor Pizarro.

El señor DIAZ.— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Solicito que se vote, señor Presidente.

El señor DIAZ.— No procede la votación. Se requiere asentimiento unánime.

El señor ROSALES.— La Compañía es muy rica; que pague ella...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Eso es cuestión de la Compañía. En este caso, yo solamente estoy ilustrando a la Honorable Cámara.

El señor ROSALES.— Pero eso es falso, en cuanto se refiere a...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Dice, en una de sus partes, este informe:

"Del estudio de las causas del accidente, hecho por la Comisión, se desprende que él se debió a causas meramente fortuitas, como es la caída de una tosca sobre un cable eléctrico de alta tensión, el cual es armado con doble cinta de acero y protegido con una envoltura de plomo y aislación exterior de caucho. La Comisión ha tenido a la vista una muestra de este cable, la cual ha sido entregada al señor Director del Departamento de Minas y Petróleo".

Y en seguida, al hacer algunas recomendaciones, dice:

"A pesar de que no se ha podido establecer ninguna violación al Reglamento de Policía Minera por parte de la Compañía, ni por determinado obrero, se recomienda, etc."

Por consiguiente, Honorable Cámara, con esto queda perfectamente establecido que este desgraciado accidente se debió, única y exclusivamente, a un caso fortuito, total y absolutamente imprevisible.

Habla solicitado, señor Presidente, que este informe técnico fuera insertado en la versión oficial de la presente sesión, practicando la votación correspondiente.

El señor DIAZ.— No procede la votación, Honorable Diputado...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente, solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara en ese sentido, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.—... porque se requiere el asentimiento unánime para acordar la inserción del informe en referencia.

12. — CONVENIENCIA DE ADOPTAR UNA POLITICA DE ELECTIVA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA PARA EL MEJOR DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO DE LAS PROVINCIAS. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: Voy a analizar algunos problemas desde el ángulo en que se miran las cosas desde provincia, punto de vista no siempre traído a los debates de esta Alta Corporación, y siempre postergado ante los intereses de la opinión pública de la capital que concierne o no, pretende ser la expresión del sentir nacional.

Especialmente, quiero hacerme eco de la voz del hombre común de mi tierra, de la provincia en que nací y me formé y que represento en esta Cámara, para decir que la llamada descentralización administrativa es sólo un mito, porque no se descentralizan los complicados mecanismos de la organización estatal, creando a lo largo del país, oficinas burocráticas que nada hacen, porque carecen de toda atribución, sino confiando paulatinamente a cada provincia la responsabilidad de sus asuntos en la medida en que la cultura cívica del país lo permite.

La descentralización hasta hoy llevada a cabo ha tenido un carácter artificial, peligroso e inconveniente para los propósitos que dice significar. Basta, a manera de ejemplo, citar el caso de las instituciones semifiscales. Estos servicios, sean de previsión o de crédito, crean sucursales en provincia. Pero estas sucursales tienen empleados que son meros tramitadores; no se resuelve en ellas, ningún problema; sus agentes carecen de la más mínima atribución y hay casos en que, existiendo sucursales en provincia las operaciones que debían estar a su cargo se llevan en Santiago.

Detengámonos a analizar el caso de la Caja de Crédito Hipotecario. Esta institución importantísima ha abierto algunas sucursales, pero estas sucursales poco tienen que hacer, y el actual Consejo, ante su inutilidad, ha pensado en cerrarlas. A primera vista, la supresión de estas oficinas parece ser justificada. Pero si el actual Consejo pensara un poco de lo que sucede más allá de los lindes urbanos de la ciudad de Santiago, vería que lo único justo y razonable, es entregar a estas sucursales las operaciones de sus respectivas provincias, en gran parte de agricultura que deben sufrir los engorrosos procedimientos de la tramitación de sus negocios en la capital.

Pero no es éste el único ni el más grave absurdo de la política centralista de la Caja de Crédito Hipotecario. Esta institución ha facilitado en los últimos años el crédito para la construcción de edificios de renta y de lujo en la ciudad de Santiago y no ha dado la misma preferencia para habitaciones modestas de provincia, o cuando lo han solicitado los agricultores para mejoras en sus predios que no pueden estar sujetas a los plazos demasiado cortos del crédito bancario.

Largo sería analizar, uno a uno, los ejemplos de las instituciones semifiscales. Por esta razón prefiero tocar otro aspecto del asunto: ¿cuál es la situación del agricultor de provincia frente a sus necesidades de maquinarias, enseres y otros elementos de cultivo? Si busca tractores o camiones indispensables para sus labores se encontrará en todas las casas importadoras con la misma respuesta: no hay, porque no existen divisas para importar. Y mientras tanto, los diarios están llenos de avisos que ofrecen estas mismas maquinarias con un sobreprecio que obtiene en la capital alguna persona favorecida por el organismo distribuidor de divisas.

Y esto le sucede al agricultor de provincia en igual forma con artículos más indispensables aún. Sus solicitudes de alambre de enfiaridos o de alambre de cierras, duermen meses y años en el Comisariato, y mientras tanto, también por avisos publicados en los diarios, se impone que hay alambre de una y otra clase en la cantidad que desea, si está dispuesto a pagar el sobreprecio que, a título de ganancia, se ha reservado quien obtuvo esos racionamientos sin ser agricultor, pero cuya solicitud fué atendida de preferencia por el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Yo no sé por qué motivo estas solicitudes de alambre deben tramitarse únicamente en Santiago y no hay cuotas fijadas para provincia. Yo ignoro también la causa por la cual los organismos estatales, tan prestos para intervenir en la actividad individual, guardan silencio frente a lo que ha sucedido y sigue sucediendo con tractores, camiones y aun automóviles. Porque, a decir verdad, es de lógica elemental que estas maquinarias sean reacionadas de preferencia para los agricultores de provincia que deben recorrer largas distancias para llevar a los centros de consumo sus mercaderías y que están contribuyendo con su trabajo al incremento de la riqueza nacional.

Mientras esto sucede, el agricultor ve plantearse otro absurdo aún más incomprensible. No hay divisas y, sin embargo, hay productos de exportación, que constituyen alimentos que los cables nos informan que se reclaman con urgencia desde el exterior, que se pierden o se pudren en las bodegas de los fundos. El año pasado sucedió con las papas. Yo he pedido repetidas veces, antecedentes que hasta hoy no me han sido proporcionados en su integridad. Las papas no tuvieron venta, causando la ruina de miles de pequeños agricultores, siendo que, a diario, recibíamos noticias de que en Buenos Aires y en Europa se reclamaba este artículo... Este año ha sucedido lo mismo con los porotos de exportación. El pequeño agricultor que el año pasado tuvo grandes pérdidas en el cultivo de la papa, buscó en este nue-

nadas de otra manera— hasta la extinción de éstas, según las normas siguientes:

a) Con empleados de la planta del mismo servicio". O sea, las vacantes se llenarían con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio de cualquier grado, inclusive del último, antes que se pudiera recurrir a los empleados de la Planta Suplementaria de otros servicios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero Su Señoría sabe que eso no se puede hacer ni se hace, y que las vacantes se llenan de acuerdo con los grados.

El señor GONZALEZ PRATS.— Entonces, hay que redactar bien la ley. Con ese objeto se hacen los informes de las Comisiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan evitar los diálogos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sabe el Honorable Diputado que estamos aclarando este aspecto del debate y sabe, además, que, hasta este momento, la ley ha jugado perfectamente.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¡Porque estaba bien redactada!

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Queda pendiente la discusión del proyecto, y con la palabra el Honorable señor González Prats.

8. — TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la semana próxima, los siguientes proyectos de ley:

El que expone un inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna.

El que agrega un inciso al artículo 8.º de la Ley 7.200, en el sentido de establecer las remuneraciones que pueden percibir los Consejeros representantes de la Cámara y del Senado, en las instituciones fiscales.

El que concede determinaciones beneficiosas al personal de profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones.

El que declara inaplicable para la provincia de Magallanes las disposiciones contenidas en el inciso 1.º del artículo 149, de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

El que modifica la Ley que creó la Estación de Mitilicatura.

El que reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales, el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

El que otorga el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo Potts, por perjuicios causados en una población de su propiedad.

El que modifica la Ley N.º 5.427, sobre impuesto a las herencias, asignaciones por causa de muerte y donaciones.

El que reconoce a los obreros que trabajan en la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salario por cada año de servicios.

El que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la actual calle Principal del Cerro Yungay, de Valparaíso.

El que eleva al grado 2.º el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

El señor DIAZ.— ¿Me podría conceder un minuto de tiempo, señor Presidente, para hacer una petición sobre la Tabla de Fácil Despacho?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Rogaría, señor Presidente, que se sirviera incluir en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que fija en seis horas la jornada de trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas de empresas particulares.

Además, rogaria a Su Señoría que me concediera cinco minutos, en la Hora de Incidentes, para referirme a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum en la Sala para pronunciarse sobre la petición de Su Señoría para hablar durante cinco minutos en la Hora de Incidentes.

En cuanto a la otra petición, hago presente a Su Señoría, que la Tabla de Fácil Despacho ya contiene once proyectos; sin embargo, la Mesa la tomará en cuenta para la próxima Tabla de Fácil Despacho.

9. — SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10. — ACTUACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

SEÑOR VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente: el agudo problema de la escasez de divisas que tiene justamente alarmado al comercio y preocupado a la opinión pública, reconoce, sin duda, su origen principal en la actuación irregular del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que ha seguido una política torpe e improvisada.

No puede ser extraño, en consecuencia, que se haya producido el hecho indiscutible de que en el país no haya confianza alguna en las actividades que desarrolla este omnipotente organismo.

En un postre esfuerzo por salvar algo del perdido prestigio, dicho Consejo emitió un informe que la opinión pública no pudo sino recibir con indiferencia.

No era lo que en realidad el país esperaba después de tantas críticas y observaciones formuladas desde esta Cámara y desde los más prestigiosos diarios y revistas económicas. Se dicen en él cosas que interesan y se omiten antecedentes y cosas que todos ansiaban conocer. No se explican en él las cifras completas de los dólares recibidos y de los dólares distribuidos. No se da toda la nómina de la mercadería con internación autorizada. Nada de análisis acerca de las causas del desequilibrio que se observa, el cual fué oportunamente previsto por todos, menos por el Consejo encargado justamente de ello. Ningún plan de acción futura que demuestre siquiera conocimiento y preocupación de este grave problema, de sus raíces y de sus soluciones. Ni una medida relacionada con el fomento de nuestras exportaciones.

Se observa en él la misma indiferencia y la misma incapacidad que es la que mantiene las aduanas repletas de mercaderías que se deterioran y se pierden mientras los talleres y las usinas carecen de los más elementales repuestos, lo que tiende al comercio al borde del cierre y de la ruina y a la industria semiparalizada o por paralizarse. Solamente en el día de hoy en lo nacional, he sabido que están expuestas a quedar sin materia prima todas las industrias farmacológicas del país y en lo regional, en la zona que represento, se me informa que la Fábrica de Conservas Santa Adela de Malpo, no podrá iniciar el presente año su trabajo por falta de hojalata.

La mayor preocupación parece ser la de protestar porque se ha perdido por los Honorables colegas Santa Cruz y Opató que las funciones de dicho organismo pasen a ser desempeñadas por el Banco Central, medida que, en sus líneas principales, ha sido recibida con beneplácito general.

El Senador conservador don Fernando Aldunate, en un documento, hizo un análisis completo de dicho plan de acción, crítico y fundadamente y llegando hasta afirmar que dicho Consejo está perdiendo el margen de la ley. Constituyendo dicho análisis un comentario integral de él, chas observaciones un comentario integral de él, chas observaciones por el momento insistir en este aspecto.

Si, como he afirmado, la explicación del Consejo fué recibida con indiferencia, no lo ha sido así la designación del señor Enrique Pérez de Arca, como Vicepresidente. Antiguamente funcionario de la Contraloría, con destacada actuación en el proceso sobre irregularidades y con especiales condiciones,

nes, se espera de él una acción que sin duda será eficiente. Ha contribuido también a afianzar la tranquilidad la noticia de que pronto se procederá a la reorganización total de dicho organismo para lo cual se designaría una comisión compuesta por personas que por sus conocimientos y su antigua labor administrativa, puedan ser garantía de capacidad y de honorabilidad.

Al expresar mis palabras, manifesté que era triste realidad la desconfianza que había en torno de las actuaciones del Consejo que dirige a dicho organismo.

Hubo razones para tenerlas; las di en anteriores discursos, y hoy el comercio todo, mudo observador de tanto favoritismo, insiste en esa desconfianza aduciendo privadamente, por temor a las represalias, informaciones y antecedentes que justifican su posición.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor SANTA CRUZ.— Con respecto a lo que anota el Honorable Diputado, señor Valdes, sobre el verdadero temor, y más que temor, tiranía, que sufre el comercio por parte de la prepotencia de este organismo, estoy en situación de dar una información a la Honorable Cámara, que considero que el Honorable Diputado don Héctor Correa Letelier, ha presentado a la Mesa, y que rogamos a los Honorables Diputados tengan a bien aprobar.

Hemos sabido que, por resolución del Ministerio de Economía, cursada después por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, felizmente sin la concurrencia del Honorable Diputado, señor León, mi correligionario, se ha acordado otorgar el monopolio de la internación de fierro al país a la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia. No se ha hecho esto para que esta Compañía, efectivamente ejercite el monopolio, interne y pague el fierro, sino para que venda las licencias de internación a los particulares interesados, mediante una comisión de un peso por kilo de fierro.

Esto es violatorio de la Constitución Política del Estado, consagra un monopolio, y establece un precedente de independencia administrativa, puesto que da carácter oficial a las "remuneraciones ilegítimas", por la obtención de divisas y licencias de internación. Nada más.

El señor VALDES LARRAIN.— En efecto, entre otras cosas, se me ha informado por comerciantes que merecen toda mi confianza, que uno de los actuales Consejeros, en el solo transcurso de seis meses, ha conseguido la aprobación para sí, por el propio Consejo del que forma parte, autorizaciones para importar por una suma cercana a los 80.000 dólares, o sea, que bordea los dos millones y medio de pesos chilenos.

Como considero que el cargo es grave y que la honra de las personas merece el mayor respeto, pido que sea el propio Consejo el que dé su nombre y, al efecto, solicito que se le envíe un oficio, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, solicitándole que confirme mi información e indique el nombre del o de los Consejeros favorecidos con la autorización de previas, hayan sido éstas otorgadas a su propio nombre o al de alguna firma comercial en que tengan interés y participación directa. Puedo, si informo desde luego, que no se trata de ninguno de los representantes del Parlamento, y aún más, que nuestro colega señor León, oportunamente criticó esta situación.

Que pudo dicho Consejero tener cuota como importador inscrito, es un derecho que no lo niego; que se abstuviera de votar en la sesión, es una obligación que le quedaba cumplida; pero que no pudiese avenirse las diligencias de Consejo con las de importador, es una verdad de tal claridad que no requiere ningún análisis.

No se conjuga esta doble actitud con los principios de una estricta moral, no facilita tampoco la independencia de los demás consejeros en su actuación, no es la más adecuada para dar sensación de confianza a todo un comercio que en situación desesperada se ve privado de los dólares que otros reciben

vo cultivo el medio de salvar su situación crítica. Y ha tenido que cargar con un nuevo desastre. Yo digo, señor Presidente, dentro del complicado mecanismo de la organización estatal: ¿no hay nadie que pueda estudiar con seriedad este problema? Se necesitan divisas y no se venden artículos que proporcionarían divisas. En Europa hay hambre y no se envían a Europa alimentos, que aquí no tienen consumo. Basta plantear el problema para comprender su absurdo y su gravedad.

La política de las subsistencias en provincia también sufre del absurdo criterio centralista que impera en todos los órdenes de la vida nacional. Voy, en forma muy breve, a citar dos ejemplos.

El primero dice relación con el racionamiento del azúcar. Las cuotas fijadas para la ciudad de Talca han estado muy por debajo de sus efectivas necesidades. Talca debió soportar, en los meses de abril y mayo de este año, la total falta de este artículo. Después se han enviado algunas partidas, pero siempre han sido insuficientes. Y como consecuencia de esta insuficiencia, el hogar modesto del campesino recibe azúcar a quince, dieciocho y veinte pesos el kilo. Yo digo: ¿es esto posible? La libertad de comercio tiene la virtud de canalizar la oferta de artículos a los centros de consumo.

Cuando por razones que están fuera de la órbita normal de la economía nacional la oferta está en la imposibilidad de satisfacer la demanda, el Estado debe intervenir y debe fijar precios y racionar. Pero para que estos racionamientos o fijaciones puedan ser justos y convenientes, debe reemplazar el natural plebiscito de los precios por estadísticas y estudios muy bien llevados. Lo sucedido en la ciudad de Talca con el azúcar ha sido el resultado de la falta de estadísticas y de estudios. Y esta falta de estadísticas y de estudios ha repercutido especialmente en el pequeño agricultor, que debió pagar precios abusivos por falta de acción del Estado y que por la misma falta de acción del Estado vivió el año pasado podrido las papas que había producido y debió este año vender a vil precio los frijoles que sembró, o mantenerlos guardados largos meses como símbolo de la pérdida del capital acumulado con largos años de trabajo y sacrificio.

Otro ejemplo en materia de subsistencias lo constituye el caso del pescado y de los mariscos. Un pequeño comerciante de Talca me ha denunciado recientemente el siguiente hecho: la Empresa de los Ferrocarriles del Estado efectúa rebajas especiales para los productos de la pesca destinados a Santiago; pero no otorga igual rebaja para los mismos artículos si tienen por destino una ciudad de provincia, y en este caso el flete llega a ser mayor que el precio de la mercadería misma.

Yo digo ¿esto se llama descentralización? No, señor Presidente. Cada día se centraliza más el país. Cada día la capital crece como la cabeza de un niño raquítico y nadie con sinceridad trata de salvar este absurdo.

Un ejemplo más nos traen los diarios de hoy. El señor Ministro de Economía y Comercio, con muy buen acuerdo, ha resuelto que los géneros de algodón se vendan por los fabricantes directamente al público para evitar el recargo de la utilidad del intermediario. Pero esta medida, según la información de la prensa, sólo tiene alcance práctico en la ciudad de Santiago. En el resto del país, pese a la buena voluntad demostrada por las casas mayoristas que hacen la distribución de estos artículos, los comerciantes seguirán recibiendo estos géneros de algodón con el recargo impuesto, no por uno, sino por dos, tres y cuatro intermediarios, que obtienen del Comisariato cuotas que les son negadas a los detallistas de provincia. Yo podría citar muchos casos concretos. Pero no deseo personalizar, porque los ejemplos están en la conciencia de todos los señores Diputados.

En materia de habitaciones el problema también se presenta. Ya hemos dicho que la Caja Hipotecaria sólo ha otorgado préstamos a particulares para la edificación en Santiago. Sabemos que las Cajas de Previsión, poco o nada han invertido en provincia. La Caja de la Habitación, en los años anteriores, también ha tenido su producción puesta en la capital. Pero este organismo este año adoptó un plan, en el cual se trató de resolver en forma equitativa el problema de la vivienda en las distintas ciudades del país.

¿Qué sucedió? Los dineros por ley destinados a este plan no llegaron a la Caja, mientras tanto el Presidente de la República se ha empeñado en llevar a cabo un proyecto de viviendas de emergencia, que se financia no sé con qué dineros, y que está destinado a satisfacer las necesidades de la capital o de algunas provincias de especial predilección del Primer Mandatario. Esto no puede continuar. Es necesario adoptar de una vez medidas de efectiva descentralización administrativa y no seguir dictando leyes, reglamentos o decretos de ninguna significación práctica, porque antes que descentralizar en forma falsa y artificial es mejor que nada se haga.

Ruego transmitir a mi nombre estas observaciones a los señores Ministros de Hacienda, Economía, Agricultura y Trabajo, a fin de que adopten las medidas pertinentes e informen en cada caso a esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación, para enviar en nombre de ella un oficio con las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Donoso, a los señores Ministros de Hacienda, Economía y Comercio, Agricultura y Trabajo.

Aprobado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor DONOSO.— En cuanto a lo que he afirmado anteriormente respecto de la Caja de la Habitación, y a otros puntos relacionados con la marcha de esta institución, solicito algunos antecedentes de la Contraloría General de la República, peticiones que fueron transmitidas por Oficio de esta Honorable Cámara número 252, de 9 de Julio del presente año. Posteriormente, por Oficio N.º 381, de 24 de Julio, se hizo presente la urgencia de los antecedentes solicitados.

Igualmente, pedí antecedentes a la Contraloría sobre la dictación del Decreto 3611 del Ministerio del Interior, que vulnera en forma manifiesta la autonomía municipal. El oficio correspondiente lleva número 319 y es del 19 de Julio del presente año. En la solicitud de este último oficio, fui acompañado por los Diputados Prieto, Comenzay Reyes, siendo ratificada nuestra petición por un acuerdo de esta Honorable Corporación. De ninguno de estos oficios he tenido hasta hoy respuesta, situación que me parece extraña, porque si bien la Contraloría no está sujeta al derecho de fiscalización establecido en el número 2.º del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, no es menos cierto que de los antecedentes que nos proporcione la Contraloría puede derivarse el ejercicio de las facultades que a la Cámara otorga el número 1.º del mismo artículo 39 entre las cuales está la de acusar al propio Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes.

Yo ruego al señor Presidente, transmitir en mi nombre estas observaciones a la Contraloría y reiterar los oficios antes mencionados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría al señor Contralor General de la República, con las observaciones que acaba de formular.

13.—VIAS DE COMUNICACION EN LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor DONOSO.— Por último, señor Presidente, quisiera referirme a un viaje que efectuó el señor Ministro de Obras Públicas a la ciudad de Talca, hace dos o tres semanas.

El señor Ministro se ocupó, según informa la prensa, de asuntos que han sido motivo de mi constante preocupación. Estudió especialmente las vías de comunicación de Talca al Poniente. Demostró interés por el camino de San Rafael a Villa Prat, con el puente correspondiente frente a San Rafael, y por el camino de Talca a Gualeleco, con la posibilidad de establecer un ramal de este camino en dirección a Constitución. Así

más, entiendo que promovió la construcción de un puente sobre el río Maule frente a Constitución.

Igualmente se refirió el señor Ministro a los estudios definitivos del puerto de Constitución, prometiendo enviar cuanto antes los antecedentes de este puerto a los laboratorios de Vichburg en Estados Unidos. Yo, esta promesa la había oído anteriormente de labios del ex Ministro de Obras Públicas, señor Eduardo Frei Montalva, razón por la cual debo dejar constancia de mi extrañeza que hayan transcurrido cerca de dos años, sin que el Departamento de Puertos haya remitido estos antecedentes.

En todo caso, desearía saber la posibilidad de realización de las obras prometidas por el señor Ministro y los dineros destinados a este efecto.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente que se dirija a mi nombre un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole los antecedentes antes indicados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

Ha terminado el informe del Comité Liberal.

14.—AMPLIACION DE LAS FUNCIONES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no siempre ha sido bien comprendida por los distintos sectores de la Corporación pública, incluso, por los sectores de la Honorable Cámara.

Es corriente oír en la Honorable Cámara y en algunos sectores de la opinión pública que la Corporación de Reconstrucción ha cumplido ya con su misión, que a la zona del terremoto, a la zona devastada, se le ha dado lo suficiente y que ya los habitantes de esa región quieren especular con el terremoto.

Quiero manifestar, en nombre de la ciudad de Chillán, especialmente, que la zona devastada, especialmente Chillán, está profundamente agradecida con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Agradecida de los distintos Vicepresidentes que han estado dirigiendo esta Corporación, agradecida del Consejo de ella, agradecida de sus funcionarios, porque ha visto en este organismo la mayor preocupación por satisfacer los intereses generales de la zona, y por la solidaridad que ha demostrado con los intereses particulares de cada uno de los habitantes de esta región que concurre en demanda de auxilio de la más diversa naturaleza.

Hace algún tiempo estubo en Chillán el actual Vicepresidente de la Corporación, los diversos sectores de la opinión pública de esta ciudad le manifestaron los agradecimientos a que es acreedor, agradecimientos que rogaron hacer extensivos también a los otros miembros del Consejo de la Institución.

Actualmente se discute en la Honorable Cámara un proyecto que tiende a ampliar las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a otorgarle una serie de beneficios que no estaban contemplados en la ley anterior, y que la práctica de los años que llevamos con este organismo ha demostrado que son necesarios. Se trata de una moción de mi estimado amigo, Honorable Senador Correa.

Quiero pedir a la Honorable Comisión de Hacienda — que es donde, creo, está actualmente esta moción, — se sirva despatchar el proyecto a la mayor brevedad posible, a fin de que se puedan otorgar cuanto antes estos beneficios a los damnificados de la zona devastada.

Además, queremos que la totalidad de los fondos que percibe la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para este objeto sean invertidos por ella. La actual ley rinde más o menos 200 millones de pesos al año.

También queremos que se dé una mayor amplitud a los préstamos a particulares, a fin de que se acelere la reconstrucción de viviendas particulares, que son muy escasas en esta zona, especialmente en la ciudad de Chillán. En la actualidad, esto se ha solucionado con las casas de emergencia.

Desearnos, además, que se destinen fondos para la terminación de los edificios públicos, que en estos momentos están paralizados en su obra gruesa, debido a la falta de recursos. En la ciudad de Chillán hay un enorme edificio público en construcción cuyo término cuesta varios millones de pesos.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría ha aludido a los deseos de la zona que representa en orden a que la Comisión de Hacienda apure el despacho del proyecto que pende de su consideración.

Me es grato informar al Honorable Diputado que la Comisión de Hacienda, comprendiendo la urgencia que ha anotado Su Señoría, ha despatchado totalmente el proyecto que amplía las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Quiero hacer presente también que es de suma importancia que se modifique esta ley, extendiendo sus beneficios a los sectores rurales, a fin de que pueda otorgar préstamos a los pequeños propietarios agricultores para reconstruir sus casas. No se pretende que se les presenten grandes cantidades, pero, si necesitan créditos en forma modesta para poder construir casas higiénicas que den garantía de salubridad.

Quiero terminar, manifestando que la ciudad de Chillán va a estar gratamente impresionada con la noticia que acaba de dar mi estimado colega señor Santa Cruz, respecto del total despacho del proyecto por la Comisión de Hacienda, y quiero rogar a la Mesa se sirva colocar en Tabla este proyecto a la brevedad posible, a fin de que pueda ser despatchado en lo que resta de la Legislatura Ordinaria.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa tomará muy en cuenta los deseos de Su Señoría. ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SANDOVAL.— Sí, señor Presidente.

15.—DESARROLLO DEL TURISMO Y DE LAS COMUNICACIONES NACIONALES. ESPECIALMENTE DE LOS TRANSPORTES AEREOS, EN RELACION CON LAS NECESIDADES COMERCIALES Y AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente:

Quiero ocuparme de un problema de la región que represento ante esta Honorable Cámara, pero que a la vez tiene íntima relación con el desarrollo del turismo en una zona dotada de imponderables sitios de belleza, que admiran los extranjeros y son un factor de atracción para los viajeros que llegan a este país.

Este problema es el mayor desarrollo de las comunicaciones, y, principalmente, de los transportes aéreos que aparecen ahora entre los más solicitados por los que necesitan ganar tiempo y vencer con rapidez las distancias geográficas. Villarica, gran centro de turismo de la zona sur, no ha estado indiferente a las expresiones del progreso de la aviación. Su juventud también se ha interesado por estas actividades que a la vez constituir un deporte, sirven eficazmente a necesidades vitales del auge de los transportes y la misma defensa del país. Al efecto, se ha formado un club aéreo que realiza una provechosa labor y ha envuelto en sus labores a numerosas personas

que comprenden y valoran la importancia de estas iniciativas para el mejor desenvolvimiento del turismo.

Pero la práctica de la aviación es costosa. No sólo se necesita de material de vuelo para el aprendizaje y el adiestramiento, sino que, además, hangares, aeródromos, caminos de acceso. Esto cuesta dinero. En la imposibilidad de obtener mayores recursos del Estado que está, además, empobrecido, y sin probabilidades de recoger las sumas que se necesitan por medio de erogaciones municipales o del vecindario, se ha ideado un proyecto de ley de efectos regionales.

El texto de este proyecto que, desde luego, hago, me indica las finalidades que persigue. Es un impuesto adicional del dos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Villarica y cuyos recaudados, en proporción a los medios precarios existentes que sirven al turismo nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la Hora de las Votaciones.

Su Señoría podrá continuar después de la lectura de los proyectos de acuerdo.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta, de algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable Diputado don Raúl Marín Balmaceda renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable Diputado don Miguel Luis Amunátegui.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptadas la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

El Honorable Diputado señor Ferreira renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable Diputado señor Nazar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

El Honorable Diputado señor Jorge Errázuriz renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable Diputado señor Alfonso Campos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

El Honorable Diputado señor Andrés Walker renuncia a la Comisión Investigadora de las actividades del Instituto Minero de Tarapacá.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable Diputado señor Arturo Cardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

17.—SESION ESPECIAL.—INDICACION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Bulnes, Concha y Ruiz Solar, apoyados por los Comités Conservador e Independiente, formulan indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial el miércoles 3 de septiembre de 1947 a las 16 horas, con el objeto de tratar el proyecto de ley, aprobado por el Honorable Comité de Relaciones Exteriores, que declara terminado el estado de guerra con el Japón.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor SECRETARIO.— El Diputado señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA H. CAMARA ACUERDA dirigir los siguientes oficios: al señor Ministro de Hacienda, para que la Tesorería General de la República proporcione a esta Honorable Corporación la nómina de los giro para pagos de funcionarios públicos en comisión en el extranjero durante los años 1946 y 1947.

Al señor Ministro de Economía y Comercio, para que proporcione a esta Corporación la nómina de todas las personas o entidades a quienes se ha concedido cambios para viajes durante los años 1946 y 1947; monto y fecha de la autorización, indicando si tenían el carácter de empleados o funcionarios públicos; de corporaciones o instituciones fiscales de administración autónoma o semifiscales; o particulares en comisión oficial."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor SECRETARIO.— El Diputado señor Durán, don Julio, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, CONSIDERANDO:

1.º—Que en forma inconsulta el dueño de la planta eléctrica del pueblo de Lastarria cortó la luz de ese pueblo a comienzos del presente mes;

2.º—Que en este momento ese pueblo está sin este elemento indispensable y sin que vea la posibilidad de llegar aun arreglo;

3.º—Que tal medida del concesionario de la luz no sólo implica una falta de respeto para el pueblo, sino además, un uso abusivo de su derecho;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Otorgar a la Dirección de Servicios Eléctricos para que, si lo tiene a bien, adopte las medidas necesarias para dar solución a este problema y envíe los antecedentes a la Cámara."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º—Que la ciudad de Santa Cruz, capital del vasto y poblado departamento de mismo nombre, requiere con imperiosa urgencia la construcción de un Grupo Escolar que sea capaz de absorber una población de más de mil quinientos niños en edad escolar;

2.º—Que contribuye a robustecer la justicia de este anhelo la circunstancia evidente de que el edificio en que funciona la Escuela Superior N.º 1, se encuentra en tan deficientes condiciones que hace peligrar la vida de profesores y alumnos;

3.º—Que tanto el Ministro de Educación como la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, en conocimiento de tales antecedentes, han mostrado su vivo interés por la solución de este problema;

4.º—Que ya los funcionarios técnicos de la Sociedad Constructora han dado los informes favorables para el terreno en que el Grupo pudiera construirse."

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Otorgar al señor Ministro de Educación para que, previo informe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, se sirva poner

discusión el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quisiera que el señor Secretario diera lectura nuevamente a la parte resolutoria del proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— "LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Solicitar del Supremo Gobierno que, si lo tiene a bien, envíe un Mensaje complementario, que otorgue los beneficios referidos a los olvidados, por ser el correspondiente un proyecto que implica gastos."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GODDY.— ¿Cuántos relegados hay en esa localidad subdelegación de Belén, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Congreso Nacional aprobó un proyecto que le concedió una indemnización extraordinaria a las viudas de los obreros que perdieron la vida en la horrosa catástrofe ocurrida en el Mineral de Sewell el 19 de junio de 1945;

Que esta iniciativa se convirtió en ley de la República al ser promulgada por el Ejecutivo y publicada en el "Diario Oficial";

Que la Empresa norteamericana Braden Copper Company reclamó de su inconstitucionalidad, reclamando que fué fallado en su favor por la Excelentísima Corte Suprema;

Que de esta manera se privó a estas madres chilenas y a sus hijos menores de recibir una pequeña ayuda para hacer frente a la grave situación económica que hoy afrontan, debiendo muchas de ellas vivir de la caridad pública;

Que esta situación se ha tornado desesperante con motivo de haber sido desalojadas del campamento donde estaban viviendo,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Solicitar del Supremo Gobierno que se sirva enviar al Congreso un proyecto que conceda una indemnización extraordinaria a las viudas y a los hijos menores de los obreros que perecieron en la catástrofe de Sewell en junio de 1945."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Muy bien. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Santa Cruz y Correa Letelier, apoyados por el Comité Conservador, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º—Que existen informaciones acerca de la administración inconveniente que se ha dado a la Compañía Eléctrica Siderúrgica de Valdivia y de su grave situación financiera actual; y así, se cree que su contabilidad está atrasada en cerca de 6 meses; que sus dos últimos balances no han sido aprobados; que los obreros se encuentran impagados; que en sus libros hay cerca de doscientos saldos de cuentas corrientes de particulares, en que hay desconformidad con éstos; que su pasivo lo coloca en situación de falencia;

2.º—Que igual información se ha tenido sobre una resolución del Gobierno y del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que acuerda entregar a la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, el monopolio de la importación de fierro y así sólo a ella se otorgaría licencias y cambios para internar fierro, para que venda dichas licencias y cambios a los importadores habituales mediante una comisión de un peso por kilo de fierro; todo lo cual es contrario a las normas fundamentales de la Constitución Política del Estado y constituye un funesto precedente de administración, pues consagra un monopolio y oficializa el sistema de una remuneración ilegítima de licencias de internación y divisas;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Oficiar a los señores Ministros de Hacienda y Economía y Comercio para que informen verbalmente o por escrito a la Cámara, sobre todos los aspectos financieros y técnicos actuales y futuros de la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia; y sobre todos los hechos expuestos en los dos considerandos que preceden."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º—Que en el trascurso del año 1946 se promulgó la ley que autoriza al Presidente de la República, para vender en pública subasta un predio fiscal ubicado en la comuna de Rosario El Solís, del departamento de Santa Cruz, con el objeto de construir un grupo escolar en la comuna de La Estrella, con la intervención de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos;

2.º—Que esa subasta pública ya se efectuó por el precio de \$ 215.000;

3.º—Que el pueblo de La Estrella reclama con justicia la pronta construcción del Grupo Escolar, como única manera de extender los beneficios de la educación elemental para todos los niños en edad escolar;

4.º—Que en el mes de agosto de 1946 la Honorable Cámara tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo presentado por el diputado infrascripto en orden a que este grupo escolar figurara en el plan de construcciones para el año 1947, lo que no se obtuvo;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Oficiar al señor Ministro de Educación para que, si lo tiene a bien, se sirva consultar en el Plan de construcciones para el año 1948, la construcción del Grupo Escolar de "La Estrella".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º—Que la ciudad de Santa Cruz, capital del vasto y poblado departamento de mismo nombre, requiere con imperiosa urgencia la construcción de un Grupo Escolar que sea capaz de absorber una población de más de mil quinientos niños en edad escolar;

2.º—Que contribuye a robustecer la justicia de este anhelo la circunstancia evidente de que el edificio en que funciona la Escuela Superior N.º 1, se encuentra en tan deficientes condiciones que hace peligrar la vida de profesores y alumnos;

3.º—Que tanto el Ministro de Educación como la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, en conocimiento de tales antecedentes, han mostrado su vivo interés por la solución de este problema;

4.º—Que ya los funcionarios técnicos de la Sociedad Constructora han dado los informes favorables para el terreno en que el Grupo pudiera construirse."

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Oficiar al señor Ministro de Educación para que, previo informe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, se sirva poner

en conocimiento de esta Honorable Cámara, el estado en que se encuentran las gestiones adelantadas a la construcción del Grupo Escolar de Santa Cruz."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo en referencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que la comuna de Puerto Saavedra, en los lugares de Trovelhue y Puerto Dominguez, es imprescindible la creación de dos postales aéreas auxiliares;

2.º Que esta necesidad es más imperiosa por la bida consideración a la distancia que separa los lugares, 32 y 52 kilómetros, respectivamente, del lugar asiento de la comuna;

3.º Que el número de asegurados que reclaman los derechos de atención médica es elevado y encuentran con la dificultad de la falta de medios de locomoción y de los peñinos caminos."

La Honorable Cámara acuerda: Solicitar del señor Ministro de Administración Interior instruir a la Caja de Seguro Obligatorio que establezca las postales aéreas expresadas en los antecedentes e informe sobre ellos a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Valdés Larrain, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Salubridad, e informar si lo tiene a bien, se sirva solicitar al Director General de Previsión Social, los antecedentes e informe sobre ellos a la Honorable Cámara."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

1.º—Misiones o Comisiones al extranjero, que hayan sido conferidas a sus directores, empleados u otras personas extrañas, por las instituciones sometidas al control de ese organismo, desde la fecha de la promulgación de la ley N.º 12.000, a la fecha de hoy día;

2.º—Cantidades en dinero otorgadas a esas mismas personas para los gastos de esas misiones o Comisiones, ya sea en el carácter de honorarios, sueldos, gratificaciones u otros conceptos, entregados por esos fines;

3.º—Entrega de pasajes a esas mismas personas."

4.º—Fecha y número del decreto que ha debido dictarse en conformidad al artículo 10, de la ley 7.200, para conferir esas misiones o Comisiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Díaz (don Abelardo).— Como Comité del Partido Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que a raíz del grave accidente ocurrido en las minas de la Compañía Cerro de Lota, el 23 de Julio del presente año, y en vista de las observaciones hechas en esta Honorable Cámara, el Ministerio de Economía y Comercio, designó una Comisión de técnicos para ampliar las investigaciones, que ya evacuó su informe."

La Honorable Cámara acuerda: Publicar dicho informe en el Boletín de los Sesiones de esta Honorable Corporación."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor DIAZ.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En tación la declaración de obvio y sencillamente el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación: El señor URIBE (don Damián).— Se mucha plata.

El señor ROSALES.— La Compañía puede blicarlo.</

MERCADO DE VALORES

Inferior al del día precedente fue el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, registrándose un volumen de negocios que ascendió a \$ 72.900 oro, a \$ 2.639.000 nominales en bonos y a 115.753 acciones.

FLUCTUACIONES

BAJARON BONOS: Municip. Stego, 8-1 73 n a 72 1/2; Chile 450 t a 449 t; S. Americano 110 v a 106 v; MINERAS: Amigos 1.85 t a 1.80 t; Disputada 39 vp a 38 vp; Funtalqui 22 vp a 21 vp; AGRICOLAS Y GANADERAS: Colcura 42 v a 41 t; Ch. Valdivieso 52 1/2 n a 54 v; T. del Fuego 480 t a 478 t; V. Unidas 41 v a 40 1/2 t; SALITRERAS: A. Chilena 445 n a 440 cp; Tel. Salto 61 c a 60 t; Vestex 26 5/8 cp a 26 1/2 tp; Y. P. Alto A 42 1/4 tp a 42 t; Yarrur 180 t a 179 vm; INDUSTRIALES Y VARIAS: Alpargatas 82 cp a 83 cm; Colá 36 n a 36 3/4 cp; Ref. Viña 78 n a 79 v; S. Benard 190 tp a 190 cp; C. Vidrios 88 1/4 vm a 89 1/2 vm; Cristales 40 v a 39 t; Csa Sigo, 54 t a 51 1/2 t; Lamín 49 1/2 tp a 46 cp; L. Penco 44 1/2 tp a 42 1/2 c; Madoco 65 tm a 64 1/2 tp; Madema 30 1/2 vp a 29 v; Mecánica 620 m a 59 1/2 (XD); P. y Cartones 57 tm a 56 t; Pizarro 54 n a 52 t; Vapores 183 tp a 181 tm

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for BONOS, INDUSTRIALES Y VARIAS, MINERAS, AGRICOLAS Y GANADERAS, TEXTILES, SALITRERAS, and TRANSACCIONES. Lists various securities and their closing prices.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Table with columns for PRIMERA RUEDA, ASPECTO DE LA PLAZA, INDUSTRIALES Y VARIAS, and SEGUNDA RUEDA. Lists market activity and prices in Valparaiso.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY. NUEVA YORK, 27. (U. P.). Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co. del 4 1/2 por ciento, de emisión de 1937, no se cotizaban.

MERCADO DE CAMBIOS

Table with columns for Monedas and Comp. Vend. showing exchange rates for various currencies.

LOS REMATES DE HOY

Existencias de la tienda y perfumería "Maison Charlotte", a las 11 horas en Moneda 778. Martillero, señor Nicolar Marticorena.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Javier Errazuriz y otros compraron a don Alfredo Velasco: Avenida Providencia, esquina oriente Arzobispo Subercaseaux, en \$ 8.000.000.

Primera Conferencia Continental de Instituciones Bursátiles

Desarrollábase activamente los trabajos preparatorios de la reunión que, bajo los auspicios del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, en cooperación con la Sección Estadounidense, celebrarán del 15 al 18 de septiembre próximo, en la ciudad de Nueva York, delegaciones representativas de las distintas Bolsas de Comercio radicadas en los diferentes países del Continente.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Tan sólo Chile Bonds 6 o/o, 1961, a 21 1/2; Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, a 20 1/4; y Chile Caja 6 o/o, 1962, a 20, lograron cotizarse ayer en Nueva York.

PRECIO DEL COBRE EN N. YORK

NUEVA YORK, 27. (U. P.). Las cotizaciones del cobre para entregas futuras, cerraron de cinco a diez puntos de baja, y se firmaron 32 contratos de venta.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 25 de agosto de 1947.

PASTO, los 100 kilos.— 453 col. 40 corte en rama, P. B. 100; 31 col. 3er corte picado, D. H. 100; 100 col. trefol picado, D. S. U. 58; 250 col. trefol picado, M. Hino; 50; 150 col. 1er corte rastr, la col. II, B.

LENÁ, los 100 kilos.— 8,00 cargas eucaliptus 1. A, R. S. M., 35; 23,42 cargas eucaliptus 1. A, R. S. M., 32; 314; 4,00 cargas eucaliptus 1. A, R. S. M., 30; 6,52 cargas eucaliptus 1. A, R. S. M., 27; 4,00 cargas eucaliptus 2. A, R. S. M., 16; 10,00 cargas eucaliptus 2. A, J. U. M., 140; 21,00 cargas eucaliptus 2. A, J. U. M., 30.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate deayer miércoles 27 de agosto de 1947.

OVEJUNOS: LEBRONES: 35 a \$ 422, Santa Cruz; 69 a 420, Melipilla; 80 a 400, Colina; 20 a 384, Colina; 89 a 376, Las Cabras; 68 a 404, Melipilla; 65 a 350, Melipilla; 40 a 320, Melipilla; 29 a 294, Melipilla; 50 a 280, Leyda; 30 a 284, Melipilla; 22 a 272, Melipilla.

NOTICARIO Gremial

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE. Convoca a asamblea para las 16 horas de hoy en Lord Cochrane, 49. Se encarece a los delegados de paradas de la asistencia, habiendo importantes asuntos que tratar.

OFERTAS DE TRABAJO. El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que se encuentran en su Registro de Pedidos las siguientes vacantes: 30 perforistas; 5 carpinteros terminaciones; 5 carpinteros mueblistas; 2 maestros jaboneros; 2 carpinteros construcción; 2 muchachos mandados; 3 mecánicos matriceros; 4 niñas para partir nueces; 12 cocineras; 15 empleadas para todo servicio 8 empleadas ayudante quehaceres.

ELIGIO DIRECTORIO FABRICA "ALIADOS"

El Sindicato Industrial de la Fábrica de Vidrios "Los Aliados" eligió el 25 del actual, su nuevo directorio, que se constituye en la siguiente forma: Presidente don Julio Benavente; secretario, José Méndez; Manuel Peñaflor y Manuel Navarrete.

CIA. INDUSTRIAL CHILENAS "CIC" S. A.

Junta General Extraordinaria. Por acuerdo del Directorio de la Cia. Industrial Chilena "CIC" S. A. se convocó a Junta General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1947, en el Salón de la Bolsa de Comercio de Santiago, Chile, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones

Junta General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo que disponen los artículos N.ºs 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º, 103º, 104º, 105º, 106º, 107º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º, 113º, 114º, 115º, 116º, 117º, 118º, 119º, 120º, 121º, 122º, 123º, 124º, 125º, 126º, 127º, 128º, 129º, 130º, 131º, 132º, 133º, 134º, 135º, 136º, 137º, 138º, 139º, 140º, 141º, 142º, 143º, 144º, 145º, 146º, 147º, 148º, 149º, 150º, 151º, 152º, 153º, 154º, 155º, 156º, 157º, 158º, 159º, 160º, 161º, 162º, 163º, 164º, 165º, 166º, 167º, 168º, 169º, 170º, 171º, 172º, 173º, 174º, 175º, 176º, 177º, 178º, 179º, 180º, 181º, 182º, 183º, 184º, 185º, 186º, 187º, 188º, 189º, 190º, 191º, 192º, 193º, 194º, 195º, 196º, 197º, 198º, 199º, 200º, 201º, 202º, 203º, 204º, 205º, 206º, 207º, 208º, 209º, 210º, 211º, 212º, 213º, 214º, 215º, 216º, 217º, 218º, 219º, 220º, 221º, 222º, 223º, 224º, 225º, 226º, 227º, 228º, 229º, 230º, 231º, 232º, 233º, 234º, 235º, 236º, 237º, 238º, 239º, 240º, 241º, 242º, 243º, 244º, 245º, 246º, 247º, 248º, 249º, 250º, 251º, 252º, 253º, 254º, 255º, 256º, 257º, 258º, 259º, 260º, 261º, 262º, 263º, 264º, 265º, 266º, 267º, 268º, 269º, 270º, 271º, 272º, 273º, 274º, 275º, 276º, 277º, 278º, 279º, 280º, 281º, 282º, 283º, 284º, 285º, 286º, 287º, 288º, 289º, 290º, 291º, 292º, 293º, 294º, 295º, 296º, 297º, 298º, 299º, 300º, 301º, 302º, 303º, 304º, 305º, 306º, 307º, 308º, 309º, 310º, 311º, 312º, 313º, 314º, 315º, 316º, 317º, 318º, 319º, 320º, 321º, 322º, 323º, 324º, 325º, 326º, 327º, 328º, 329º, 330º, 331º, 332º, 333º, 334º, 335º, 336º, 337º, 338º, 339º, 340º, 341º, 342º, 343º, 344º, 345º, 346º, 347º, 348º, 349º, 350º, 351º, 352º, 353º, 354º, 355º, 356º, 357º, 358º, 359º, 360º, 361º, 362º, 363º, 364º, 365º, 366º, 367º, 368º, 369º, 370º, 371º, 372º, 373º, 374º, 375º, 376º, 377º, 378º, 379º, 380º, 381º, 382º, 383º, 384º, 385º, 386º, 387º, 388º, 389º, 390º, 391º, 392º, 393º, 394º, 395º, 396º, 397º, 398º, 399º, 400º, 401º, 402º, 403º, 404º, 405º, 406º, 407º, 408º, 409º, 410º, 411º, 412º, 413º, 414º, 415º, 416º, 417º, 418º, 419º, 420º, 421º, 422º, 423º, 424º, 425º, 426º, 427º, 428º, 429º, 430º, 431º, 432º, 433º, 434º, 435º, 436º, 437º, 438º, 439º, 440º, 441º, 442º, 443º, 444º, 445º, 446º, 447º, 448º, 449º, 450º, 451º, 452º, 453º, 454º, 455º, 456º, 457º, 458º, 459º, 460º, 461º, 462º, 463º, 464º, 465º, 466º, 467º, 468º, 469º, 470º, 471º, 472º, 473º, 474º, 475º, 476º, 477º, 478º, 479º, 480º, 481º, 482º, 483º, 484º, 485º, 486º, 487º, 488º, 489º, 490º, 491º, 492º, 493º, 494º, 495º, 496º, 497º, 498º, 499º, 500º, 501º, 502º, 503º, 504º, 505º, 506º, 507º, 508º, 509º, 510º, 511º, 512º, 513º, 514º, 515º, 516º, 517º, 518º, 519º, 520º, 521º, 522º, 523º, 524º, 525º, 526º, 527º, 528º, 529º, 530º, 531º, 532º, 533º, 534º, 535º, 536º, 537º, 538º, 539º, 540º, 541º, 542º, 543º, 544º, 545º, 546º, 547º, 548º, 549º, 550º, 551º, 552º, 553º, 554º, 555º, 556º, 557º, 558º, 559º, 560º, 561º, 562º, 563º, 564º, 565º, 566º, 567º, 568º, 569º, 570º, 571º, 572º, 573º, 574º, 575º, 576º, 577º, 578º, 579º, 580º, 581º, 582º, 583º, 584º, 585º, 586º, 587º, 588º, 589º, 590º, 591º, 592º, 593º, 594º, 595º, 596º, 597º, 598º, 599º, 600º, 601º, 602º, 603º, 604º, 605º, 606º, 607º, 608º, 609º, 610º, 611º, 612º, 613º, 614º, 615º, 616º, 617º, 618º, 619º, 620º, 621º, 622º, 623º, 624º, 625º, 626º, 627º, 628º, 629º, 630º, 631º, 632º, 633º, 634º, 635º, 636º, 637º, 638º, 639º, 640º, 641º, 642º, 643º, 644º, 645º, 646º, 647º, 648º, 649º, 650º, 651º, 652º, 653º, 654º, 655º, 656º, 657º, 658º, 659º, 660º, 661º, 662º, 663º, 664º, 665º, 666º, 667º, 668º, 669º, 670º, 671º, 672º, 673º, 674º, 675º, 676º, 677º, 678º, 679º, 680º, 681º, 682º, 683º, 684º, 685º, 686º, 687º, 688º, 689º, 690º, 691º, 692º, 693º, 694º, 695º, 696º, 697º, 698º, 699º, 700º, 701º, 702º, 703º, 704º, 705º, 706º, 707º, 708º, 709º, 710º, 711º, 712º, 713º, 714º, 715º, 716º, 717º, 718º, 719º, 720º, 721º, 722º, 723º, 724º, 725º, 726º, 727º, 728º, 729º, 730º, 731º, 732º, 733º, 734º, 735º, 736º, 737º, 738º, 739º, 740º, 741º, 742º, 743º, 744º, 745º, 746º, 747º, 748º, 749º, 750º, 751º, 752º, 753º, 754º, 755º, 756º, 757º, 758º, 759º, 760º, 761º, 762º, 763º, 764º, 765º, 766º, 767º, 768º, 769º, 770º, 771º, 772º, 773º, 774º, 775º, 776º, 777º, 778º, 779º, 780º, 781º, 782º, 783º, 784º, 785º, 786º, 787º, 788º, 789º, 790º, 791º, 792º, 793º, 794º, 795º, 796º, 797º, 798º, 799º, 800º, 801º, 802º, 803º, 804º, 805º, 806º, 807º, 808º, 809º, 810º, 811º, 812º, 813º, 814º, 815º, 816º, 817º, 818º, 819º, 820º, 821º, 822º, 823º, 824º, 825º, 826º, 827º, 828º, 829º, 830º, 831º, 832º, 833º, 834º, 835º, 836º, 837º, 838º, 839º, 840º, 841º, 842º, 843º, 844º, 845º, 846º, 847º, 848º, 849º, 850º, 851º, 852º, 853º, 854º, 855º, 856º, 857º, 858º, 859º, 860º, 861º, 862º, 863º, 864º, 865º, 866º, 867º, 868º, 869º, 870º, 871º, 872º, 873º, 874º, 875º, 876º, 877º, 878º, 879º, 880º, 881º, 882º, 883º, 884º, 885º, 886º, 887º, 888º, 889º, 890º, 891º, 892º, 893º, 894º, 895º, 896º, 897º, 898º, 899º, 900º, 901º, 902º, 903º, 904º, 905º, 906º, 907º, 908º, 909º, 910º, 911º, 912º, 913º, 914º, 915º, 916º, 917º, 918º, 919º, 920º, 921º, 922º, 923º, 924º, 925º, 926º, 927º, 928º, 929º, 930º, 931º, 932º, 933º, 934º, 935º, 936º, 937º, 938º, 939º, 940º, 941º, 942º, 943º, 944º, 945º, 946º, 947º, 948º, 949º, 950º, 951º, 952º, 953º, 954º, 955º, 956º, 957º, 958º, 959º, 960º, 961º, 962º, 963º, 964º, 965º, 966º, 967º, 968º, 969º, 970º, 971º, 972º, 973º, 974º, 975º, 976º, 977º, 978º, 979º, 980º, 981º, 982º, 983º, 984º, 985º, 986º, 987º, 988º, 989º, 990º, 991º, 992º, 993º, 994º, 995º, 996º, 997º, 998º, 999º, 1000º.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los pabellones de la CARCEL DE OSORNO. Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Osorno y Director del Departamento de Arquitectura el día 29 de Agosto a las 16 horas. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento. Santiago, 11 de Agosto de 1947.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUMENTO DE CAPITAL. De conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de 19 de Julio pado, los Accionistas del Banco tienen derecho a suscribir, al precio de \$ 160, una acción de la nueva emisión por cada cuatro que posean el 3 de agosto en curso, según los Registros del Banco, despreciándose las fracciones.

CIA. COMERCIAL INTERAMERICANA S. A.

Junta General Extraordinaria. Por acuerdo del Directorio, cíase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 28 de Agosto de 1947, a las 17:30 horas, en la Sala de la Avenida Beauchef N.º 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias: a) Aumento de capital de 10 a 20 millones de pesos en divisas; b) Supresión del artículo transitorio y agregación de un nuevo; c) Autorizar al Directorio para aceptar las observaciones o modificaciones que los organismos fiscales respectivos puedan formular con respecto a los acuerdos que se tomen en esta Junta Extraordinaria; d) Demás acuerdos y autorizaciones que faciliten la ejecución de las resoluciones de la Junta Extraordinaria, en orden a las materias ya indicadas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un pabellón de la ESCUELA DE ARTESANOS DE LOTA. Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Concepción y Director del Departamento de Arquitectura el día 12 de septiembre a las 16 horas. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento. Santiago, 28 de agosto de 1947.

Asociación Judicial de Chile

Cítase a asamblea general extraordinaria, para el 29 del presente, a las 19 horas, en la ciudad de Valparaíso, para el día 29 de septiembre próximo, a las mismas horas, en el Hotel Riquelme, calle Santo Domingo N.º 1373.

POR CADA AVISO ECONOMICO ORDENADO CUALQUIER DIA EN EL MESON DE "LA NACION"

Absequiamos: Productos de Laboratorios Porcelan. ELOY ROBLES 3009. SANTIAGO

¡¡¡ dejate de toser...!!!

